

Guissela Gonzales / Mauro Mamani
(Editores)

CONOCIMIENTO Y CULTURA LATINOAMERICANA

CONOCIMIENTO Y CULTURA LATINOAMERICANA

VOLUMEN III

GUISSOLA GONZALES Y MAURO MAMANI
(EDITORES)

CONOCIMIENTO
Y
CULTURA LATINOAMERICANA

(VOLUMEN III)



Colección Solar N.º 3

Director

Gonzalo Espino Relucé

Conocimiento y cultura latinoamericana. Volumen III

© Guissela Gonzales y Mauro Mamani (Editores)

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

© Universidad Autónoma de México

CIALC Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe

© Sociedad Latinoamericana de estudios sobre América Latina y el Caribe

SOLAR

© Grupo Pakarina S.A.C. para su sello Pakarina Ediciones

Panamerina Norte km 26 1/2, H- 8, Ofic. 201, Asociación Villa Cruz, Lima 22

Teléfono: (51) (1) 7195937 / (51) (1) 999427705

E-mail: pakarinaediciones@gmail.com

Dirección de edición	: Dante Gonzalez Rosales
Diseño de Carátula	: Ángela Parga y Katherine Estrada (UACH)
Diagramación interiores	: Pakarina Ediciones
Corrección de texto	: Daniel Gonzalez
Imagen de carátula	: “Ini Metsa (Shipivo)” de Harry Pinedo

Primera edición digital: diciembre 2016

ISBN: 978-612-4297-15-1

Esta publicación puede reproducirse total o parcialmente para fines educativos y sin fines de lucro, siempre que se incluya de forma clara y visible el reconocimiento a la fuente.

IMPRESO EN EL PERÚ/PRINTED IN PERU

Índice

Introducción	9
Pensamiento latino-americano	
O pensamento de Carlos Quijano nos editoriais do semanário Marcha <i>José Pedro Cabrera Cabral</i>	15
Economía capitalista sin clases ni liberalismo económico (Fernández de Lizardi) <i>María Rosa Palazón Mayoral</i>	29
Diálogos intercontinentales en la construcción de una toma de posición: el ensayismo crítico <i>Adriana Lamoso</i>	45
Arte, literatura y culturas nacionales	
Estilos de Vida y estética del desplazamiento en la costa sur pacífico: Un cardumen en el cielo <i>Angela Parga León</i>	59
Artesanía, arte, diseño: fetiche y monumento del folclor latinoamericano <i>Diego de Santiago Delfín</i>	69
El <i>Bestiario</i> de Arreola, representación y reinterpretación de un modelo medieval <i>Homero Quezada Pacheco</i>	81

Religion, mito y cosmovisión

La arqueología del culto a la muerte en México 97
José Luís García Espíndola

Religión y mito en el pensamiento mesoamericano 111
Amanda Uribe Cortés

Ciencia y tecnología

Aportaciones tecnológicas de Andrés del Río en la era de la 125
Revolución Industrial
José Alfredo Uribe Salas

Construcción de redes ciudadanas en el marco de la infodiversidad 139
Alejandro Ramos Chávez

La identidad juvenil detrás de la imagen corporal frente a facebook 153
Mariana Uribe Cortés

Cultura asháninka y tecnologías de la comunicación. 167
Una relación en el tiempo
Jacqueline Oyarce Cruz.

Desarrollo, cambio climático y desafíos energéticos

Impactos sociales de la extracción de hidrocarburos en México 187
Ruth Roux

Aspectos psicosociales en proyectos de desarrollo energético: 197
Fracking en Tamaulipas
José Juan Villanueva Sierra

Reforma constitucional de los hidrocarburos mexicanos. 213
Impacto jurídico en Tamaulipas
Enoc Alejandro García Rivera.

Introducción

La división internacional de trabajo académico podría anticipar una asimetría, ecuación en la que los países de mayor poder económico, o de “primer mundo”, desarrollen las principales líneas de investigación y sus investigadores sean los únicos productores del conocimiento, relegando a los países de otros mundos a la condición pasiva de espera. Un congreso como el de SOLAR desvanece este supuesto porque en varias mesas, con diversos temas, con altura científica se demuestra que en estas partes del mundo también se produce conocimiento científico. Precisamente, el propósito de este libro es dar cuenta de la riqueza y diversidad que ha seguido en su desarrollo la investigación en latinoamérica, cualidades que quedan registradas en los artículos que componen este volumen. Ello demuestra que, no obstante las limitaciones económicas, los investigadores de nuestro continente logran impulsar estudios en sus áreas respectivas, contribuyen con el avance del conocimiento, cuestionan realidades, problematizan los temas y proponen soluciones.

Este libro se divide en seis partes que articulan las investigaciones más diversas: desde el rescate del pensamiento latinoamericano hasta las actividades extractivas. Líneas que comprometen formas modernas y nativas de pensamiento, lo que genera un conflicto cognitivo y cultural, esa tensionalidad productiva es analizada en este libro.

El primer eje temático estudia el pensamiento latinoamericano, allí se rescata a tres pensadores que desarrollaron acciones troncales en la configuración de la mentalidad latinoamericana: Carlos Quijano y José Joaquín Fernández de Lizarde. El primero dirigió el *Semanario Marcha* cuyo valor cultural trasciende las fronteras nacionales. Sus ideas cuestionan a los países capitalistas y combaten toda forma de imperialismo mediante la configuración de un pensamiento latinoamericano que contribuya con el desarrollo de sus naciones. El segundo, José Joaquín Fernández de Lizardi, es quien denunció el capitalismo de su país, que se expresaba en los monopolios, la monoproducción y el atraso en la técnica. Cuestionamientos que tienen como fin abrir la posibilidad de una forma latinoamericana de gobernar. El tercero, se estudia con profundidad el proyecto ensayístico de Ezequiel Martínez Estrada, donde se establece un diálogo entre naciones a partir de las propuestas teóricas, tradiciones y formas de extensión.

El otro eje está conformado por el arte, la literatura y las culturas nacionales. Así, tenemos una mezcla nutrida de antropología, imaginación, arte visual en la muestra de *Cardumen en el cielo*, como una forma de reconectar al hombre con la naturaleza por la vía de la sensibilidad y la creación, donde el sustento es el movimiento que despliega una especie de topología dinámica que se engarza en cada uno de los contextos donde se instala esta intervención sensible. Rescata la condición humana. Esta sección también reúne artículos que desde el discurso se cuestionan; cómo la producción artesanal, cuando esta se convierte en un fetiche, sin un sustento serio por construir una identidad y cuando más bien busca construir una imagen comercial sirviéndose de los elementos nativos para alcanzar el éxito económico, profanando de esta manera expresiones culturales valiosas.

En el campo literario, destaca el estudio del bestiario de Juan José Arreola: para recordar a un escritor que insistió en la búsqueda y renovación de las formas expresivas en la literatura latinoamericana. Esta indagación es conducida como una forma de distanciarse

del realismo, de lo referencial cuando se trata de temas regionales, lo que implicaría una pobreza expresiva, precisamente contra esta forma de asumir la literatura que trabajó Arreola. Desde esta actitud de renovación formula una crítica a la sociedad y al arte de su tiempo. En esta sección destinada a lo literario, también se rescata una serie de características de los animales, al momento de analizar su bestiario. También en este campo literarios se rescata el denominado sistema de las literaturas étnicas, como es el caso de la literatura guaraní, así se constata en un poemario de Susy Delgado que está pleno de cosmogonía mbyá y emerge con una fuerte carga aborigen.

En un continente tan complejo donde se confrontan diversas formas de ver el mundo con las cosmovisiones, a veces estas entran en conflicto. En ese sentido también se desarrollan temas vinculados a la religión, al mito y la cosmovisión; esto para problematizar la forma en que se vivía y se vive en nuestro continente. Mínimamente dos matrices surcan esta historia de mentalidades: la occidental y la nativa. Uno de los temas que se trata con hondura es el culto a la muerte en México, donde entran en tensión formas jurídicas externas con las formas establecidas por los aborígenes, creando un escenario de tensionalidad en las continuidades ancestrales y las formas foráneas de concebir la muerte. Este tema entra en diálogo con otro de mayor amplitud como la comovisión vinculada a la religión y creencias en mesoamérica, artículo que da un marco para entender el complejo tema de la muerte.

En la sección de ciencia y tecnología, los investigadores destacan el intenso y complejo desarrollo industrial emprendido por Andrés del Río en México, cuyos aportes en el desarrollo y aplicación son notorios; como por ejemplo en el campo de la minería. Su desarrollo científico se constituye en una prueba fehaciente para demostrar que en estas tierras se hace ciencia. Otro tema que se estudia en esta sección es la infodiversidad que indaga sobre las formas de construir la identidad y las identidades tanto individuales como colectivas, que tienen como sustento la comunicación. Se explica cómo esta información en un contexto heterogéneo logra impactar en diversos

campos como el político, económico y social. Un tema que se liga con este campo es la construcción de la identidad corporal en las redes sociales como el Facebook, donde se construye y reconstruye la identidad de los participantes en estas redes. También se explora el desarrollo en la comunicación que logra alcanzar a lugares distantes como el mundo de la región de los asháninkas en la amazonía, quienes se incorporan a las redes sociales con competencia a partir de la llegada de internet lo que dinamiza la comunicación.

Desarrollo, cambio climático y desafíos energéticos son temas estudiados en este libro. Así uno de los tópicos más problemáticos es la explotación de hidrocarburos. Tal como se presenta en México, donde el Estado tiene un rol protagónico en su explotación. Del mismo modo se debate sobre las formas de explotación y se observa el impacto que tienen en la sociedad. En ese sentido involucra el tema de los derechos humanos, los roles sociales y sobre todo el conocimiento de las posibilidades reales de explotación, considerando los intereses de los diversos participantes.

El buen vivir (*allin kawsay*) se busca a través de la legislación justa en las actividades extractivas donde se respeten a las comunidades buscando mejorar la calidad de vida. En los artículos que abordan el ámbito educativo se rescata los saberes ancestrales dentro de una práctica de los intersaberes, dentro de un modelo educativo que reconozca lo plurinacional y lo intercultural. Esto se puede observar en las prácticas concretas como la enseñanza de la lengua oral, que si bien busca una pluralidad, termina desarrollando un proceso de homogenización, por el carácter esquemático que rige la enseñanza de algunos maestros. Los estudios, los esfuerzos que se realizan para desarrollar los procesos de inclusión cuando la exclusión despliega un proceso de naturalización, están orientados a alcanzar una sociedad humanamente justa.

Esta reseña rápida, apenas anuncia la calidad y profundidad de las investigaciones, cuyos resultados se reúnen en este libro. También, evidencia que la producción del conocimiento en nuestro continente es severa y pródiga.

PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

O pensamento de Carlos Quijano nos editoriais do semanário *Marcha*

José Pedro Cabrera Cabral¹
Universidade Federal do Tocantins-Brasil

A trajetória de Carlos Quijano

Carlos Quijano elaborou definitivamente um desvio a respeito das clássicas conceituações culturais do latino-americanismo. De importante significado, desde o final do século XIX, esses aspectos culturais se traduziram sob a matriz do “americanismo literário” nos campos da literatura, das artes plásticas, da música, da filosofia e da teologia. Com universal reconhecimento, contribuiu —como latino americanista— para a construção da identidade de nossos povos a partir de uma particular imagem de América Latina.

As limitações das concepções latino americanistas explicaram-se —para Quijano— por motivo de uma dupla exigência generacional: por um lado, a utilização de uma metodologia científica na análise dos fenômenos econômicos do imperialismo e, por outro lado, como resposta aos abusos retóricos do latino americanismo modernista. Estas marcaram o início de uma nova etapa do latino americanismo, incentivada pela juventude latino-americana organizada em Paris, onde Quijano foi um dos maiores expositores.

¹ Doutor em História: estudos latino-americanos pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos —UNISINOS, Rio Grande do Sul— Brasil. Docente do curso de Pós Graduação em Geografia nível de Mestrado e do bacharelado em Relações Internacionais da Universidade Federal do Tocantins —UFT— Brasil. Atua como pesquisador na temática de políticas públicas e desenvolvimento na América Latina. Contato: josepedro@uft.edu.br

Em 1925, se fundou em Paris, a Associação Geral dos Estudantes Latino-Americanos, da qual Quijano foi precursor. A mesma, profundamente influenciada pela Reforma Universitária de Córdoba (1918), concentrou grande número de intelectuais que deram início a uma nova etapa do latino americanismo. A proposta tinha como objetivo fornecer organicidade e publicidade de alcance continental à temática latino-americana, assim como também dotar de um caráter científico, sistemático e metodológico, no plano econômico e político-social, que o latino americanismo chamou de anti-imperialismo.

Em 1928, Quijano regressou a Uruguai, mas antes de fazê-lo, publicou na capital francesa o livro “*Nicarágua: ensayo sobre el Imperialismo de los Estados Unidos*”, de rigorosa crítica econômica. Já em Montevideú, realizou uma declaração política, defendendo assim seu latino americanismo e fundando a Agrupação Nacionalista Democrata - Social, em 1933. Na declaração, entre outras coisas, afirmou: “Um grande perigo ameaça as repúblicas do Novo Mundo. O capitalismo moderno tornou-se plenamente imperialista” (Quijano 1937: 7).

Nessa declaração, Quijano advertia que as bases do imperialismo não eram as mesmas do passado, ou seja, dedicado a conquista de terras, se não que as atuais bases se tratavam de um imperialismo econômico que enfraquecia os povos, saqueando suas riquezas em benefício de uma oligarquia de grandes financistas internacionais. “Nenhum capitalismo é mais imperialista que o dos Estados Unidos. O único que verdadeiramente, hoje, coloca em perigo a independência dos povos da América Latina” (Quijano 1937: 7).

Desta forma, Quijano identificava o imperialismo como um fenômeno mundial, que começava a definir-se, para nós, como um fenômeno continental. “Na batalha que contra ele devemos livrar (o imperialismo), temos que solidarizarnos com todos os povos da terra que sofrem idêntico mal e, em primeiro lugar, unirmos àqueles que combatem o mesmo inimigo dentro de nossa mesma terra” (Quijano 1937: 9). Essas palavras expressavam a necessida-

de de união da América Latina. Assim, Quijano rompeu com uma perspectiva “clássica” do latino americanismo, que até o momento, tinha como base a união dos aspectos culturais da América Latina quase que exclusivamnte.

O caso mexicano e a Doutrina Monroe

Em 1925, o presidente mexicano Calles, pronunciou um discurso que provocou intensas polêmicas com os Estados Unidos por apresentar limites a ingerência norte americana naquele país. Calles afirmou que seu governo não deixava de reconhecer a sua obrigação para com os estrangeiros residentes no México, mas não admitia nenhuma intervenção ou ingerência de governos estrangeiros, visando oferecer privilégios para alguns estrangeiros residentes no México. Isto provocou quase um conflito internacional entre ambos países.

Quijano escreveu um artigo no jornal uruguaio “*El País*”, no qual convocava a cidadania a aderir a manifestação do presidente mexicano, visto que esta representava uma nova fase da luta antiimperialista entre América Latina e os Estados Unidos. Nas palavras de Quijano: “Detrás deste fato, existe toda uma teoria e toda uma ação. Contra essa teoria e essa ação queremos enfrentar-nos”(Quijano 1925: 5-6). PO autor entendia que apoiar o conflito a favor de México era também uma forma de estar apoiando duas concepções econômicas em conflito: o processo revolucionário mexicano e o capitalismo.

Para Quijano, o imperialismo *Yanqui* era um questão econômica, um sistema econômico, portanto, o latino americanismo também devia ser um sistema econômico. “Temos que fazer uma revolução americana, com finalidades, com interesses, com formas americanas, como o fez México, que deve seguir sendo nosso modelo” (Quijano 1925 :6). O contexto da revolução mexicana era o “modelo”, que segundo o autor, devia se seguir, o que anos mais tarde se substituiria esse modelo pelo cubano.

Em outubro de 1928, Quijano publicou três artigos no jornal *El País* do Uruguai, sob o título: *El Pacto Kellogg: ¿Qué es la doctrina*

Monroe?. Onde dedicou sua análise a retomar a temática da doutrina Monroe. O autor denunciava as diversas fases da doutrina na qual os Estados Unidos se atribuía o direito a “proteção” sobre todo o território americano. Sem deter-se na teoria, ele analisou de forma clara para o grande público, os conteúdos dessa doutrina e denunciou na oportunidade que a tal doutrina Monroe era na verdade obra de Canning, ministro da Inglaterra.

A doutrina Monroe era de Canning. Sendo em parte uma teoria bastarda por que a Inglaterra não queria deixar as potências europeias se engrandecer, como também não queria se dispor a admitir que os Estados Unidos o fizeram. Canning havia pedido uma declaração conjunta na que se estabelecia que nem os Estados Unidos nem a Inglaterra tentariam apoderar-se de nenhuma porção de solo americano. Quijano 1928 a: 4-6’.

Obviamente, a união de Estados Unidos com a Inglaterra daria uma promessa substancial e possivelmente, inconveniente contra os interesses norte americanos. Nesse contexto a luta entre os impérios norte americano e inglês estava em um momento crítico: a Inglaterra podia colocar travas a expansão imperialista europeia mas não conseguia evitar a expansão do imperialismo norte americano. A doutrina Monroe, desde sua proclamação, fechava a porta para o imperialismo europeu; mas abria para o imperialismo norte americano.

No segundo artigo, datado de 7 de outubro de 1928, Quijano denunciava as formas ou diversas versões que a doutrina Monroe adquiria conforme o contexto histórico mudava. “Cada presidente ou secretário de Estado dos Estados Unidos faz sua doutrina Monroe” (Quijano 1928 b: 3-5). Analisou o protetorado norte americano nos casos de Porto Rico, Santo Domingo, Haiti, Cuba e Nicarágua, denunciando as diversas formas adotadas pelo império para o avanço da expansão capitalista norte americana. Fosse forçando revoluções ou com suas clássicas intervenções a doutrina se aplicava ao longo do continente.

No terceiro artigo sobre a temática, com data de 24 de outubro de 1928, Quijano fez uma análise a partir de quatro categorias de

grupos de países que, segundo o autor, identificavam características e, portanto, demandavam estratégias diferenciadas para a penetração imperialista do norte, tanto nos seus aspectos econômicos como políticos. Desta forma, Quijano advertia sobre zonas de penetração imperialista no continente.

Um primeiro grupo estaria representado pelo México, que conforme sua situação e contexto, estaria diferenciado dos demais países do continente. A influência econômica dos Estados Unidos era muito grande; a influência política não era tão significativa, mesmo que no passado fosse extremamente marcante. O segundo grupo estava integrado pelos demais países centro americanos, que padeciam uma forma direta e continuada de penetração imperialista, como o caso da Costa Rica e Guatemala, onde o domínio econômico era exercido a partir de algumas empresas norte americanas como a *Uniter Fruit Company*.

O terceiro grupo estaria formado pelas chamadas repúblicas bolivarianas, ou seja, Equador, Colômbia, Venezuela, Bolívia e Peru. Os mesmos motivos econômicos que no caso anterior. Endividamento dos países a capitalistas norte-americanos e entrega a estes das principais fontes de riqueza. No quarto e último grupo estariam os países da “*Cuenca del Plata*”, Uruguai, Argentina, Brasil e Chile. Onde o endividamento era a estratégia de dominação por excelência, já que estes países estavam a uma maior distância geográfica e também possuíam uma maior organização política, o que naquele contexto representava para o império um interesse secundário, visto que o petróleo era o “produto” que maiores interesses despertava para os Estados Unidos (Quijano 1928 c: 4-5).

A questão do imperialismo

O imperialismo nos editoriais do seminário *Marcha* tinham um destaque fundamental. Não era possível dar trégua na batalha contra o império em todas suas formas e manifestações. Pontuava Quijano: “O inimigo da Argélia foi o imperialismo, mas em

primeiro lugar o francês. O inimigo da Índia, em primeiro lugar, foi o imperialismo inglês. E o inimigo de América Latina, em primeiro lugar, foi e é o imperialismo norte-americano” (Quijano 1964: 1). Para o autor o imperialismo podia mudar conforme as contingências históricas, no caso de Argélia, por exemplo, poderia os Estados Unidos transformar-se em seu principal inimigo após a independência da França.

Assim, o imperialismo, como fenômeno geral, obrigava a todos os povos independentes a uma ação solidária para com todas as vítimas do sistema imperialista mundial. Quijano alertava para a necessidade de se utilizar quantas táticas fossem possíveis para o enfrentamento ao imperialismo. Porque para Quijano, assumir a luta anti-imperialista era sobre tudo “fazer” a pátria. Somente pelo anti-imperialismo se chegaria ao nacionalismo e a inversa.

Em 1965, em um editorial de *Marcha*, Quijano perguntava: “Por que os Estados Unidos é nosso inimigo número um?”, como resposta a sua própria pergunta afirmava: é visto que seus interesses não só não coincidem com os nossos, senão que se opõem a eles. Ninguém pode admitir que o inimigo cresça em casa” (Quijano 1965: 1). Denunciava o imperialismo em todas suas formas e apresentava aos Estados Unidos como seu principal expoente.

A Organização dos Estados Americanos-OEA, a Junta Interamericana de Defesa, a Aliança para o Progresso, o Banco Interamericano de Desenvolvimento-BID e muitas outras instituições são ramificações da mesma igreja, que pretende amarrar o destino da América Latina ao destino imperial dos Estados Unidos. (Quijano 1965: 1).

Em 1966, Quijano denunciava um informe elaborado pelo Comitê Interamericano da Aliança para o Progresso —CIAP— organismo vinculado ao Fundo Monetário Internacional-FMI, também sediado em Washington. Neste informe, com data de 20 de outubro de 1966, o CIAP recomendava para a apreciação do diretório executivo do FMI as “medidas” que a economia uruguaia necessitava para superar a “crise” que o país vivenciava. Estas me-

didadas se resumiam a: 1) Reduzir o déficit orçamentário; 2) Reduzir a taxa de expansão monetária; 3) Equilibrar a balança de pagamentos; 4) Remover as proibições das importações; 5) Simplificar o sistema de câmbios e; 6) Enquanto tais propósitos não fossem alcançados, reduzir a taxa de exportações e reduzir os encargos das importações (Quijano 1966 a: 1).

Desta forma, a intervenção do imperialismo norte-americano na economia uruguaia se manifestou através de “recomendações” que pretendiam aprofundar o modelo econômico liberal. “A livre economia de mercado é o livre mercado para eles. Não somente nos vendem com os preços que eles fixam, senão que também fixam os preços que nos lhes vendemos” Quijano 1966: 1). As receitas e fórmulas civilizatórias dos organismos internacionais foram matérias constantes nas análises de Carlos Quijano.

Neste sentido de denúncia, crítica e informativa sobre os interesses do imperialismo norte-americano, em todas suas formas e manifestações, Quijano dedicou vários editoriais no semanário *Marcha*. No ano de 1966, destacaram-se, particularmente, dois editoriais. O primeiro, *Desarrollo y Ayuda Externa*, de 18 de fevereiro, no qual Quijano denunciava as manobras imperialistas no que se apresentava como um “estímulo ao desenvolvimento”. Uma fórmula mágica proposta pelos organismos internacionais de financiamento para aumentar ainda mais a dependência e a dívida externa.

O segundo editorial, de 4 de março de 1966, intitulado *El escudero del enemigo*, informava aos leitores de *Marcha* sobre como as missões do FMI interferiam na vida do país. Pode-se observar que a partir de 1966, até seu exílio no México (1974-1984), o tema da dívida externa — não somente uruguaia e sim da América Latina como um todo —, esteve presente nas suas obras, como também o tema da reforma agrária e o da integração latino-americana.

Posteriormente, no final da década de 1960, como na maioria das análises elaboradas pela esquerda latino-americana, Quijano também anunciava a queda, “irreversível e inevitável”, do imperialismo

norte-americano como sinônimo do sistema capitalista. “Quando ocorra se mostrará a quebra irrecuperável de um mundo que é nosso inimigo, de um sistema que nos asfixia” (Quijano 1968: 1). O autor convocava a uma luta sem quartel, na qual se deviam utilizar todas as estratégias possíveis para contribuir com a queda do império.

Planejamento, desenvolvimento e nacionalizações

Em 1963, como sempre foi habitual em Quijano, dedicou vários editoriais do Semanário *Marcha* a uma determinada temática. Desta vez, o tema foi o planejamento e o desenvolvimento. Destacaram-se nesse período três editoriais publicados consecutivamente. Esse destaque se faz a partir de dois aspectos relevantes: o primeiro, pela profundidade das análises por ele desenvolvidas e, o segundo, pelos impactos e consequentes polêmicas que os mesmos provocaram no meio intelectual uruguaio da época.

O primeiro editorial de 21 de junho de 1963, intitulado *Planificación y Desarrollo*, abordou os diversos matizes teóricos sobre o planejamento econômico. Quijano não economizou tinta para explicar o que implicava o planejamento para uma economia liberal. Ele afirmou que a economia liberal era inviável, argumentando que uma economia de mercado, supostamente livre, que gravitasse em torno dos preços originados na oferta e a demanda, não poderia ser viável pela gravitação do Estado e porque esse estado “intervêm e dirige” em vários setores da produção e do consumo (Quijano 1963 b: 1).

Assim, a intervenção e a direção do Estado no planejamento econômico, para Quijano, não seria a situação ideal, visto que a ação dos monopólios e os oligopólios num país subdesenvolvido têm suas raízes no exterior. Não seria possível para Quijano, um verdadeiro e efetivo planejamento econômico, em virtude da situação de dependência do Uruguai ao imperialismo norte-americano. Ao longo do editorial, Quijano desmistificou a tendência —do Uruguai da época— a se tomar como a “grande solução” as receitas do planejamento liberal.

Vicios y Virtudes de dos Experiencias é o título do segundo editorial, de 28 de junho. Neste o autor se dedicou a analisar as experiências francesa e soviética. A ênfase do trabalho está na distinção feita por Quijano de dois diferenciados modelos de planejamento econômico. Por um lado, o modelo autoritário ou imperativo —representado no exemplo soviético— e, por outro lado, o modelo flexível ou indicativo, presente no caso francês. O editorial provocou um intenso debate no interior do Partido Comunista do Uruguai, com ampla repercussão no seio do movimento sindical.

O terceiro editorial de 5 de julho, como seu título enuncia *La experiencia Soviética*, evocou-se a análise do modelo de Moscou. No caso da URSS dizia, Quijano, o planejamento se confundia com o processo econômico inteiro, mesmo que o planejamento não fosse a lei fundamental do socialismo, ou seja, o princípio explicativo e justificativo do sistema, como Stalin costumava destacar, era inegável que a economia soviética não podia analisar-se sem seu planejamento e que este era a expressão de toda aquela economia (Quijano 1963 a: 2). Este editorial incentivou a polêmica anteriormente provocada por Quijano entre os partidários do modelo soviético.

Outro tema que Quijano abordou com consistência, desde os editoriais de *Marcha* foi o das nacionalizações. “É útil não confundir nacionalização com dirigismo, da mesma forma que é útil não confundir dirigismo com planejamento”. O dirigismo era criticado por Quijano, porque implicava nas empresas do estado, nos setores dirigentes das mesmas, que uma elite distribuía matematicamente os cargos técnicos entre os partidos políticos tradicionais. Este ponto foi visto por Quijano como um dos grandes entraves nos processos de nacionalização do país.

Como o próprio Quijano o retratara, a situação econômica do país no período era grave. Nas palavras de Quijano, as principais características da economia uruguaia do período eram: a) produção estagnada, com seu correspondente reflexo na balança comercial; b) inflação em ritmo acelerado; c) lento crescimento da população com índices de natalidade mais baixos do continente. Despovoamento

do meio rural; d) descapitalização, devido à inflação e por erros estratégicos nos investimentos; atraso técnico por causa da falta de capacitação e de equipamentos; e) infra-consumo em vastos setores da população e desemprego profundo e; f) dependência externa política e econômica (Quijano 1961: 1).

Quijano criticou as medidas econômicas do governo em 1962, visto que as mesmas se focavam na busca da estabilidade econômica. “O desenvolvimento sem inflação. Nosso problema é que temos inflação sem desenvolvimento. Instabilidade, sem progresso” (Quijano 1962: 1). Segundo Quijano, as crises de crescimento poderiam ser saudáveis; em todo caso necessárias. Assim, a crise com inflação e estagnação que o país atravessava era negativa, da mesma forma as medidas econômicas adotadas.

Sacrificamos o desenvolvimento por uma estabilidade teórica e arbitrária da moeda no mercado de câmbios. Assim, se repetia o resultado: instabilidade econômica e atraso, inflação sem desenvolvimento. Na opinião de Quijano, não se devia desvalorizar para progredir, mas também não era possível se aferrar a uma estabilidade artificial. Colocava como exemplo, a baixa do cruzeiro no Brasil e a do peso argentino no mesmo período e sentenciava: a estabilidade dos câmbios não é necessariamente a estabilidade da economia.

Em 1965, Quijano analisava o processo de nacionalizações no país e afirmava que o mesmo era irreversível. Reconhecia a importância das experiências realizadas pelos países vizinhos, mas alertava para a tendência, por parte da tecnocracia uruguaia, de querer copiar modelos e métodos externos. Quijano salientava a necessidade de nacionalizar quatro setores fundamentais da economia uruguaia: o comércio exterior, o sistema bancário, a exploração agropecuária e a organização industrial. Naquele momento, a proposta era ousada, mas seis anos depois, constituiu-se em parte fundamental da plataforma eleitoral da *Frente Amplia*.

“Industrializar não é simplesmente instalar indústrias, qualquer indústria. É algo mais complexo” (Quijano 1966 b:1). Assim, Quijano criticava em 1966, tanto as experiências dos países vizinhos —Argentina e Brasil— como o modelo da CEPAL. A substituição de importações não era mais, para Quijano, argumento suficiente para a industrialização. As necessidades do mercado interno estavam satisfeitas. Uruguai também fez sua experiência de substituição de importações. Sem planejamento e sem medir consequências. Superou alguns desequilíbrios e algumas necessidades, para criar outras, acaso maiores.

Insistia que a experiência havia ensinado que, se a independência não era possível sem industrialização, tampouco era possível a “verdadeira” industrialização e, por tanto, a autêntica independência sem indústria pesada. Assim, América não seria independente se não se industrializara e o Uruguai não poderia, por si só, adquirir sua independência. Segundo o autor, o processo de industrialização no Uruguai só seria possível no marco da integração regional, fundamentalmente com Argentina e Brasil.

O país estava endividado e não conseguia pagar suas contas. Quijano acusava ao governo de contrair novas dívidas com novos empréstimos. “Para ser independente, começemos por não dever favores, de quem tem interesses em fazermos aumentar a dependência” (Quijano 1965: 1). O autor apontava para a necessidade de se adotar algumas medidas urgentes para superar a crise, tais como: a) desvalorizar e pensar em criar uma nova moeda; b) proibir as importações que fossem prescindíveis e; c) controlar as exportações.

Esta última medida proposta, o controle das exportações, estava direcionada fundamentalmente a produção de carnes e lã. Estes dois rubros, por serem os produtos por excelência de exportação do país, deviam, segundo Quijano, ser nacionalizados. As grandes empresas industrializadoras de carnes se encontravam, direta ou indiretamente, nas mãos do estado. Segundo o autor com um pequeno impulso todos os frigoríficos podem ser nacionalizados para produzir em regime comum, sob a supervisão de uma autori-

dade única que regule os preços de compra, conquiste mercados e fixe orientações de venda.

Considerações Finais

Carlos Quijano foi um dos jornalistas uruguaios mais completos, sua vasta produção não se resumiu nos editoriais dos *Cuadernos de Marcha*, publicou uma significativa quantidade de artigos e livros em vários países latino-americanos. Porém uma característica sempre esteve presente em seus textos, o pensamento crítico e aguçado, um olhar profundamente analítico sobre seu tempo e o compromisso com as causas sociais e a democratização da informação. Foi um intelectual, professor e jornalista que se destacou por chegar com seus textos à população em geral.

Sua obra foi leitura quase que obrigatória para militantes da esquerda uruguaia assim como, para sindicalistas, estudantes e trabalhadores. Atingiu um público amplo e variado, provocando sempre a reflexão sobre os temas candentes do Uruguai e de Nossa América. Latino-americanista incansável deixou um legado enorme que basicamente apontou para a publicação das problemáticas da América Latina.

Hoje, em tempos de pós-modernidade —como muitos gostam de dizer— em tempos em que poucos falam em “imperialismo”, como se este já não existisse, onde se afirma que estamos na pós-modernidade, porque as promessas da “modernidade” já estão “ultrapassadas”, a leitura da obra de Quijano torna-se obrigatória para tentar compreender —se isso for possível— a uma pós-modernidade despolitizada e descomprometida com causas sociais e populares. A uma pós-modernidade que absorvendo ditados do imperialismo, como a Doutrina Monroe, nega a existência da América Latina e assume que América é para os americanos.

Finalmente, e por falta de espaço, concluímos que a obra de Quijano, como a de tantos outros intelectuais espalhados pela América Latina, deve ser publicizada e discutida em profundidade sob o

risco de voltar a repetir erros do passado e continuar reproduzindo discursos alheios, por falta de uma visão crítica dos argumentos esboçados pelos imperialistas de turno, que não casualmente, continuam a ser os mesmos de ontem.

Bibliografía

- QUIJANO, Carlos. “¿Existe un Imperialismo Yanqui?”. In: *El País*. Montevideo: 13 de agosto de 1925, pp. 5 - 6.
- “El Pacto Kellogg: ~¿Qué es la doctrina Monroe?(I)”. In: *El País*. Montevideo: 1 de outubro de 1928 a, pp. 4-6.
- “El Pacto Kellogg: ¿Qué es la doctrina Monroe?(II)”. In: *El País*. Montevideo: 1 de outubro de 1928 b, pp. 3-5.
- “El Pacto Kellogg: ~Los resultados de la doctrina Monroe-El Imperio Americano”. In: *El País*. Montevideo: 24 de outubro de 1928 c, pp. 4-5.
- “Declaración fundadora de la Agrupación Nacionalista Democrata-Social. In: *Semanário Acción*. Montevideo: n° 48, 15 de Julio de 1933, p. 7.
- “Un agujero en la niebla”. In: *Semanário Marcha*. Montevideo: 20 de janeiro de 1961, p. 1.
- “Historia de una Política Económica”. In: *Semanário Marcha*. Montevideo: 14 de dezembro de 1962, p. 1.
- “La experiencia Soviética”. In: *Semanário Marcha*. Montevideo: 5 de julho de 1963 a, p. 2.
- “Planificación y Desarrollo”. In: *Semanário Marcha*. Montevideo: 21 de junho de 1963 b, p.1.
- “Atados al Mástil”. In: *Semanario Marcha*. Montevideo: 26 de junho de 1964, p.1.
- “Murieron por Nosotros”. In: *Semanario Marcha*. Montevideo: 7 de maio de 1965, p. 1.
- “La limosna y la cartilla”. In: *Semanario Marcha*. Montevideo: 23 de março de 1966 a, p. 1.

- “Serás lo que debas ser”. In: *Semanário Marcha*. Montevideo:16 de dezembro de 1966 b, p. 1.
- “El derrumbar de un sistema”. In: *Semanario Marcha*. Montevideo: 22 de março de 1968, p. 1.

Economía capitalista sin clases ni liberalismo económico (Fernández de Lizardi)

María Rosa Palazón Mayoral¹
*Centro de Estudios Literarios
Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*

José Joaquín Fernández de Lizardi Gutiérrez (1776-1827), “El Pensador Mexicano”, primer novelista de América y folletínero y periodista por vocación, estuvo imbuido por ideas que, de aplicarse, afectarían de manera irreversible las áreas política, económica y cultural de su país. Sus “papeles” exponen los más complejos asuntos en un estilo popular: “vayamos al asunto en mi estilo y a mi modo. El estilo será el que entiende el pueblo, para quien escribo; el modo será el de la razón y el convencimiento, que es el mejor” (Fernández de Lizardi 1991f: 651) y el humor corrosivo lo vincula con Cervantes, Quevedo y Francisco de Isla. Con tales armas educó, reviviendo “los sencillos tiempos de los Quevedos y muchos sabios de nuestra nación que, reñidos constantemente con la crítica, tenían declarada guerra eterna contra el vicio” (Lizardi 1968c: 97).

El Estado-nacional. Con la abdicación de Carlos IV, Fray Servando Teresa de Mier y El Pensador Mexicano encontraron en el *pactum translationis* de Suárez el argumento para la independencia: el origen de la Nueva España había sido contractual. La intervención napoleónica rompió el pacto. Luego, las colonias eran libres de tomar el

¹ Dra. María Rosa Palazón Mayoral. Investigadora y profesora del Instituto de Investigaciones Filológicas y de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus áreas de investigación son la Literatura mexicana siglo XIX especializada en José Joaquín Fernández de Lizardi y Filosofía, Estética y Hermenéutica. Es coordinadora del equipo editor de las *obras* de Fernández de Lizardi con 16 volúmenes publicados. Email: mpalazona@yahoo.com.

destino que decidiera el pueblo; en ausencia del Ejecutivo, el gobierno pasa al común. Si conforme a la Constitución Española la soberanía reside en la nación y no en el derecho divino, se aplica a pueblos hermanados que han de tener, si así lo desean, un Estado propio regido por leyes que fomenten la igualdad y la confraternidad.

Joaquín Lizardi consideró que la riqueza se compró originalmente con trabajo, no con oro ni plata, porque el trabajo es fundamento del valor. Si esto es así, poseer metales preciosos sin más trabajo o industria “que sacarlos de las peñas que los cubren es en mi entender una de los peores plagas que puede padecer el reino” (Lizardi 1982: 196). Si las nueve décimas partes del valor de las mercancías dependen del trabajo, según Locke, si el trabajo y el tiempo que conlleva es medida real del precio, y si hoy cuesta menos llevar el oro y la plata al mercado, mengua su valor: “me agrada mucho el pensamiento de los que han probado que no consisten las riquezas en la plata, sino en las producciones de la tierra, en la industria y el trabajo de sus habitantes, y tengo por una imprudencia el empeño con que buscamos las riquezas en las entrañas de la tierra.” (Lizardi 1982: 197).

Un poco antes de la independencia, el uno de marzo de 1821 (se consumó en septiembre), *El Pensador* se pregunta en un folleto que le valió otra censura y prisión:

[...] ¿Cuál es la situación política de España después de dominar la América trescientos años y agotar sus inmensos tesoros? La más infeliz y desgraciada. Ella se ve sin población [Smith afirmó que una señal de prosperidad nacional es el aumento de habitantes], sin rango, sin comercio, sin agricultura, sin soldados, sin marina, y si no fuera por las Cortes que acaso resucitarán pronto daría el último suspiro, llegando a ser colonia de Francia. (Lizardi 1991a: 115)

Haciéndose eco de Álvaro Flórez Estrada en *Examen imparcial de las disensiones de América con España, de los medios de su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones*, sentencia:

Las naciones vecinas han sabido aprovecharse de esta indolencia y han sacado el oro de la América por los mismos canales que España

los recibía. De manera que España ha exprimido la naranja en un vaso agujereado: ella ha sido el vaso; ¿pero el jugo dónde está? Eso que lo diga Inglaterra, Francia, Italia, Génova, Holanda y toda la Europa y el mundo todo. (Lizardi 1991a: 115)

“Señor —le dice al rey don Álvaro Flórez Estrada—, en la guerra intentada para subyugar las Américas vos tenéis que perderlo todo y no podéis ganar cosa alguna. Cuanto más se sostenga la lucha entre las nuevas y antiguas opiniones, más seguro será el triunfo de aquéllas, y más funesto, por consecuencia, el resultado para los reyes absolutos” (Lizardi 1991b: 152).

El liberalismo diabólico. Me ocuparé ahora de las propuestas lizardianas hasta cierto punto librecambistas y fisiócratas de autores españoles liberales.

En 1820, Lizardi dio a conocer su euforia constitucionalista ponderando en lo político el “código” gaditano, esto es, el conjunto armónico o inseparable de preceptos liberales. Anteriormente, en el periódico que le dio su seudónimo, había ligado de manera embozada la liberal Constitución de 1812 con la independencia de la Nueva España. Osadía que le valió tantas reprimendas cuantas acumuló en su segunda embestida de 1820 con la misma orientación, que acompañó con una apasionada defensa de la rebelión española de Rafael de Riego, Lacy, Porlier y Daoiz (incluso abrió una suscripción en apoyo a las víctimas que intervinieron en el levantamiento de Cádiz; esta impronta lo liga con Gaspar Melchor de Jovellanos y Álvaro Flórez Estrada).

El vaso agujereado. En la etapa histórica en cuestión, el mercantilismo de España cayó en crisis. La lógica de los liberales españoles en el parlamento, dijo Lizardi en *Chamorro y Dominiquín. Diálogo jocoserio sobre la independencia de América* (Lizardi 1991a: 103-135), sería darnos la independencia por convenirle a sus intereses: era un país incapaz de seguir funcionando como metrópoli de territorios tan vastos y convulsionados. Se hallaba atrapado en el absurdo de cambiar la plata americana por artículos de primera necesidad. Locke aludía a los piratas y sus patentes de corso mediante

la expresión, si mal no recuerdo, pueblo intrépido y artimañoso en el mar, aunque los metales americanos debían ser invertidos en mejorar la industria y diversificar la producción. En aquel entonces la plata se cotizó a la baja, excepto en 1818 y 1824 (además de que la extracción estaba atrasadísima: ni siquiera se utilizaban las máquinas de vapor para desaguar las minas); únicamente de manera secundaria la producción mexicana se centró en la cochinilla, el índigo, el cacao y la vainilla:

En un país que no está provisto de minas no hay sino dos caminos para hacerlo rico, a saber: la conquista o el comercio. Por medio de la primera los romanos se hicieron dueños de las riquezas del mundo; pero [en aquellos años] nadie era “bastante tonto para abrigar de que podamos recoger los tesoros del mundo con nuestras espadas y hacer con el despojo y el tributo de las naciones vencidas el fondo para sostener las cargas del gobierno con un excedente para las necesidades y además para los insaciables lujos y modas vanidosas de la gente. (Locke 1963a: 179)

Ejemplo de industrialización eran la Gran Bretaña, Holanda y Francia; países conquistadores y piratas, exclama El Pensador, habitante de la periferia que padecía las medidas económicas de su metrópoli hispana:

Muchas naciones han sido y son ricas sin tener una mina de oro o plata, y con su industria y trabajo saben recoger en sus senos lo que se extrae de las Américas. Inglaterra, Holanda [...] es evidente que las mismas Américas, que han vaciado sus tesoros [...] están en estado deplorable [...] esta riqueza, que para el común de los habitantes es una ilusión agradable, despierta la codicia de los extranjeros y enerva la industria y los laboríos naturales [...] No bien se manifiestan las vetas cuando todo se encarece; se aumenta el lujo [...] en un mineral en bonanza o escasean los artesanos, o si hay algunos se hacen pagar con exorbitancia sus trabajos. Los labradores se disminuyen, o porque se dedican al comercio de los metales, o porque no hay jornaleros suficientes [...] y cádate ahí que dentro de poco tiempo aquel pueblo tiene una existencia precaria. (Lizardi 1982: 196-197)

Ricos y pobres. Juan de Mariana se quejó de la fiebre del lucro en las sociedades capitalistas y precapitalistas: donde la riqueza de unos “rebose” y otros carecen de lo necesario —dijo— es imposible la paz y la felicidad. Jovellanos apreciaba la propiedad no como un derecho natural, sino un mal creado por la sociedad. Locke pensó que el deseo de tener más de lo necesario altera el valor intrínseco de las cosas, y sostuvo que cada quien tiene derecho a la cantidad de bienes que pueda utilizar.

En la América Septentrional, las distancias entre la opulencia y la miseria eran, según von Humboldt (*Passim*), las mayores del mundo. En su *Testamento*, Lizardi ratifica que México era la ciudad de palacios con millonarios gastos, no solo en sus edificaciones, sino en su mantenimiento. Y como bien dijo Campomanes, quien no trabaja se mantiene del trabajo del otro: por cada dos reales que consume el primero, el trabajador suda un día para dárselos. En México, los ricos convivían con enjambres de perros y humanos “encuerados”. La abundancia de mendigos, ladrones y bandoleros era termómetro de la ineficiencia gubernamental porque —sentenció— ninguna sociedad es floreciente si gran parte de sus miembros son miserables: “de la multitud de mendigos que vagan en tropas por las calles de las ciudades populosas, se arguye eficazmente la poca o ninguna civilidad de los reinos a que pertenecen”... la ociosidad, causante de la miseria es “consecuente de la ninguna industria, del comercio muerto, de la agricultura abandonada (Lizardi 1968e: 199-200). La situación había generado abundancia de “léperos”, problema del que se quejó Campomanes.

El caótico medio siglo que nos ocupa, al tenor de intermitentes luchas, acabó desmantelando la economía, incluyendo las haciendas azucareras y de beneficio. Así también, una agobiante corrupción facilitó que los capitalistas se enriquecieran a corto plazo, untando la mano, dice gráficamente Lizardi. (Lizardi 1963b: 210). La no disponibilidad de capitales, que se marchaban en barco por las costas, iba aparejada con la falta de excedentes en la producción y con la proliferación de “léperos” sin ninguna conciencia de clase. Fueron

como una mezcla contradictoria de ociosos indigentes, mendigos, ladrones, amantes del juego y la bebida, y camorrones, aunque, como grupo poco evolucionado ideológicamente, esto es, sin ningún asomo de espíritu defensivo, se comportaba con humildad y cortesía en presencia de ricos y altaneramente con su estrato: la enfermiza situación social proporcionaba su *modus vivendi* a individuos amoraless como Don Catrín de la Fachenda, otro personaje lizardiano: un petimetre, afectado de las modas, con ínfulas de grandeza; equivalente en ocio y desempleo de los léperos, y su opuesto en pretensiones de nobleza proveniente de algún español que adquirió la “sangre azul” por sus hazañas durante la Conquista; méritos que, bajo la mirada de Lizardi, eran crímenes de lesa patria. El Pensador juzgó ridículamente anacrónica la existencia de la nobleza, como rebeldos títulos de sus folletos: *Fuera dones y galones y títulos de Castilla* (Lizardi 1991e: 399-402), porque *No es señor el que nace, sino el que lo sabe ser* (Lizardi 1981: 65-69).

El comercio excluyente. Los comerciantes extranjeros revendían en las colonias españolas productos con prohibición expresa de que estas duplicaran su fabricación. Y como es sabido, un país más rico no es más productivo que otro pobre; pero sus manufacturas, aunque la calidad sea la misma, son más caras. Por lo mismo, en sus últimos días, Fernández de Lizardi espetó que Inglaterra nos hacía la guerra con muselinas y otras chucherías.

El maestro y el aprendiz. El Pensador Mexicano se cuidó de añadir que el lugar de nacimiento no hace mejores ni peores a los individuos: no podemos comportarnos como los perros que atacan al forastero, sentenció en una fábula (Lizardi 1963a: 343-344): la xenofobia es suicida, escribió cuando las multitudes quisieron linchar a los comerciantes españoles del Parián. En sus *Ideas políticas liberales* se lee que la felicidad de América no consiste en ser independientes, sino en mantener esta condición con brillo y majestad (Lizardi 1991d: 247), y para hacerlo es indispensable activar la economía, lo cual implicaba que se emplearan técnicas modernas desconocidas en el país, y la división del trabajo (que aprovecha más la destreza

de cada individuo y ahorra el tiempo en la producción), e implicaba inventar y usar nueva maquinaria: “las fuentes de la riqueza nacional no consisten en otra cosa sino en el fomento de la agricultura y de la industria. Estos dos brazos sostienen el comercio, y si a esto agrega el privativo renglón de minas que tenemos, ya verá usted que es rica la América [...], lo es aunque el gobierno español paralizó industria, ‘detuvo los progresos de la agricultura’ y monopolizó el comercio” (Lizardi 1970c: 456). Para atraer capitales del exterior, el Estado debía aceptar que las empresas pertenecieran a extranjeros y traer industriuosos maestros en algún oficio. Se les darían facilidades a cambio de que, a lo largo de diez años, enseñaran a unos aprendices y de que arraigaran sus capitales en México (Lizardi 1970b: 422). Obviamente que, bajo iguales condiciones de valía, privilegiar en los cargos políticos y el comercio a los extranjeros en detrimento de los mexicanos era —sostuvo— una aberración. Asunto que enfatizó más cuando, durante el Imperio de Iturbide, se permitió que los españoles se marcharan con sus riquezas en circulante, y no se expropiaron sus bienes raíces. El resquemor era un hecho dadas las “puertas que han tenido los americanos *cerradas* para los empleos” (Lizardi 1968b: 49). El contrabando era un mal endémico. El Pensador propuso un comercio mundial en el cual la competencia mantuviera el precio natural de la mercancía y acabase con el contrabando.

En general, el comercio era de vivanderos estafadores:

[...] se quejan de las pensiones del gobierno, citándolas en su favor para encarecer sus efectos, son unos embusteros [...]. ¿No ves tú que el gobierno cuenta con el producto en general, y por eso señala una cortedad a cada cosa, y entonces los abastecedores suben un doscientos por ciento lo menos a cada efecto gravado; y así ellos, lejos de pagar nada, ganan con más exorbitancia, siendo el pobre público el que lastra la contribución y el latrocinio de los vendedores? (Lizardi 1968d: 186)

Con la Iglesia hemos topado. Las coincidencias existenciales e ideológicas de nuestro Pensador con Mariana abundan, sin que falte

la denuncia de la intolerancia inquisitorial que quemó los libros de este admirado católico socialista hispano.

En lo económico, nuestro incansable educador protestó por el tráfico comercial de reliquias, estampas y de otras fuentes clericales de ingreso como la venta de mortajas, el pago de sacramentos y las Bulas de Semana Santa y de la Santa Cruzada (originalmente destinada a la recuperación de los santos lugares, los reyes de España la obtuvieron para combatir a los infieles de sus colonias; duró hasta 1821 como dispensa de comer carne en Cuaresma o para sacar las almas del Purgatorio) que pagaban los miserables. Si le hacía caso a los sacerdotes, predijo Lizardi, la religión no sería un asunto de gracia divina sino mercantil:

¿Cómo permiten que en este estanco [de tabaco] se estén robando diariamente diez o doce pesos con título de limosna para este u otro santo, para las monjas y para el padre Pacheco, ese fraile ignorante que nada blasfemando en los púlpitos contra los masones y contra los escritores[...], se exige este tributo a los infelices que ganan medio o un real, y cuidado como no se da breve y con buen modo, porque se les amenaza con la calle [...] La limosna debe ser razonable [...] y no puede ser razonable dar limosna un pobre [...] que apenas gana para ayunar, pues con medio real, un real o dos, nadie puede decir que gana para comer [...], el que necesita pedir no puede dar. (Lizardi 1975: 226)

Por si fuera poco, demandó, como Jovellanos, la expropiación de los bienes del clero. Como liberal entrevió en el horizonte un desarrollo capitalista liberado de la agobiante traba impuesta a las fuerzas productivas por la Iglesia. Contradiciendo las Leyes de Indias, que le prohibían ser terrateniente, mediante artilugios como la participación en bienes mostrencos, donaciones voluntarias y herencias ligadas a operaciones con garantía de crédito —recordemos que era la principal institución de crédito usurero, y en el entendido de que según el derecho canónico sus bienes eran de manos muertas, es decir, no enajenables ni vendibles— el clero se había apropiado de la mitad de tierras cultivables del país, las que mayoritariamente permanecían yermas. Como la economía se había contraído,

dejando grandes extensiones de baldío, en su Constitución Política, Fernández de Lizardi redactó leyes para la reforma agraria y la colonización donde se escuchan los ecos de Juan de Mariana. Expropiando tierras no cultivadas (las que sí lo estaban generalmente eran parcelas de consumo familiar), el Estado entregaría a los colonos una hacienda cuadrada de labor o dos haciendas de monte, aperos de labranza, semillas y animales de rancho (Lizardi 1970a: 435). En resumen, Lizardi coincidió con Adam Smith: en las naciones católico-romanas la “lotería” de la Iglesia era más ventajosa de lo conveniente (Smith: 831).

Campomanes en su *Juicio imparcial* (Lizardi 1991c: 474) sostuvo las necesarias regalías de la Corona en el derecho canónico. En esta línea, Lizardi exigió no solo la desamortización de los bienes clericales, sino que el diezmo pasara a manos de Estado republicano para que lo distribuyera en el pago de sueldos a los curas y para los gastos de enseñanza y labor en los hospitales: “administrará los diezmos con que se dotará a los curas, quedando los ciudadanos libres de gabelas que pagan por bautismos, casamientos y entierros. Se dará a los canónigos una tercera parte de la renta que actualmente poseen” (Lizardi 1970d: 543). “Dije que los diezmos deben reformarse, porque, en el pie en que están, atrasan al labrador, arruinan la agricultura, y ni aun pueden llamarse diezmos” (Lizardi 1991c: 462). Flórez Estrada había juzgado que perjudicaban más a los campesinos activos y eficientes y favorecían a los perezosos y menos aptos. A pesar de que, citando casi a Mariana, Lizardi dijo que nunca legalizó, sino expuso sus ideas para que florecieran la agricultura, la milicia, las artes, la marina, el comercio, las minas y la religión, porque no solo Platón hizo repúblicas imaginarias, ni utopías Moro; la realidad es que su cadáver fue expuesto para desmentir la conseja de que murió endemoniado.

El monopolio. Según El Pensador, en concordancia con Jovellanos (Jovellanos: 280-292), el Estado debería intervenir para acabar con los monopolios, destructores de cuanto edifica la libertad, y con los “monopodristas, que podridos los vean mis ojos en San Lázaro”

(un cementerio) (Lizardi 1968a: 117), porque en buena parte son culpables de la carestía de víveres y semillas porque, al modo de los gorgojos, se comen los granos: entre dos o tres “criminales” de sórdida avaricia, acaparando las mercancías, encierran los convoyes, los tasan a precios exorbitantes o que se les antoja vender. Bajo la égida de Melchor de Jovellanos, declaró la guerra al monopolio propietario para que, debilitando sus fuerzas, aumentara la oferta y se aminorara su influencia en los precios.

Siendo fiscal del Consejo de Indias, Campomanes autorizó la libre circulación de cereales. En medio de una hambruna generalizada, para que la oferta mantuviera el precio justo de la mercancía, Lizardi propuso al virrey que el carbón, el pan y las harinas se vendieran en plazas públicas al precio del oferente, sin intermediarios (Lizardi 1968a: 114-118) sin que valieran excusas de usureros. Lo único que solicitó era que para la tasación se exigiera al labrador y conductor de mulas un comprobante del precio que pagaron, y con arreglo a los documentos de fletes, se hiciera la tasación sin exceder la ganancia. Le hicieron caso (Bando del 9 y 28 de noviembre de 1813). Su fuente de inspiración queda explícita: “yo leí una vez en un papel de lentejuelas que el señor Jovellanos decía que ‘contra el monopolio, la libertad’” (Lizardi 1968a: 117). Incluso reclamó que los habitantes de pueblos circunvecinos a la Ciudad de México informaran de los encierros, por ejemplo de carbón, para que cuerpo de policías los decomisaran, pagando solo el costo del viaje a su destino: los indios carboneros debían vender libremente, sin pagar a la Diputación ni que se tasara su mercancía.

Asimismo, el capitalista Pensador combatió los monopolios estatales del tabaco (en concordancia con el Conde de Campomanes), la pólvora, y del mercurio y azogue utilizados en beneficio de la plata. En su Constitución “imaginaria” decreta que el tabaco quedaba desestancado, pudiendo sembrarlo libremente cualquier ciudadano y venderlo libremente en rama o labrado, sin más obligación que pagar, en su caso, un peso por arroba del que vendiera. Su medida era contraria a las concesiones que daba el Estado para la compra,

elaboración y venta del tabaco (los establecimientos donde se ofrecía al público se llamaban estanquillos).

La moneda y los peajes. Para que México independiente se desarrollara, se requería un mercado nacional con una moneda tlaquearia común (un tlaco era centavo y medio de un peso fuerte o de plata) que facilitara la circulación de los productos y de la mano de obra. En decir de Campomanes, las aduanas y los peajes coadyuvaban a estancar el comercio, el pago del transporte enrarecía los géneros. Se preguntaba si es compatible con la libertad prohibir que el ciudadano transite por el camino que mejor le parezca. En contra de los medievales derechos de peaje, en plena guerra, El Pensador protestó de que en las garitas se exigiera pasaporte a quienes viajaban a caballo. Así también, la contracción de la economía y las enormes distancias entre poblaciones habían generado el repliegue en busca de la autosuficiencia. La economía giraba en circuitos regionalizados de producción y consumo que acabaron teniendo como centro las haciendas: para conectar los asentamientos, Lizardi demandó la construcción de redes caminales y que se mejoraran los medios de transporte.

La esclavitud. La popularidad de *El Periquillo Sarniento* no impidió que dejara de imprimirse el tomo IV. Spell opinó que los motivos que tuvo el virrey Ruiz de Apodaca para dejarlo trunco fueron los ataques lizardianos a la esclavitud. En 1825, El Pensador festejó que el presidente Guadalupe Victoria la haya declarado abolida, escribiendo la segunda parte de *El negro sensible*, drama de Comella (Lizardi 1965: 285-344).

La melancolía y la muerte. José Joaquín Fernández de Lizardi murió desencantado. Escribió que dejaba su patria repleta de abogados, juicios y tribunales, y, no obstante, una administración de justicia nula; a los indios en un forzado régimen de propiedad privada que rechazaban, no siendo la propiedad comunal hipotecable ni sujeta a crédito. Para colmo, en el concierto de la economía mundial acabamos siendo meros abastecedores de materias primas y recursos agro-mineros. Los onerosos tratados que Victoria firmó con la

Gran Bretaña, mendigando empréstitos, iniciaban nuestra abismal dependencia o, en ilustrativa frase lizardiana, la venta de la patria, la cual dejaba a los mexicanos como los huéspedes de su propia casa y encargados de realizar las peores tareas. Con aquel desorden temió la reconquista americana por la Santa Alianza, como se lee en *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, *El Payaso de los Periódicos*, las *Conversaciones del Payo y el Sacristán* y el *Correo Semanario de México*, no fue esta alianza, pero sus vaticinios quedaron cortos: veintiún años después de su muerte, perdimos la mitad del territorio nacional.

Bibliografía

- Fernández de Lizardi, José Joaquín. "El perro en barrio ajeno". En *Obras I-Poesías y fábulas*. Investigación, recopilación y edición Jacobo Chencinsky y Luis Mario Schneider. Estudio preliminar Jacobo Chencinsky. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 7), 1963a.
- "Hacen las cosas tan claras que hasta los ciegos las ven". En *Obras I-Poesías y fábulas*. 1963b.
- *Obras II-Teatro*. Edición y notas Jacobo Chencinsky. Prólogo de Ubaldo Vargas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 8), 1965.
- "Diálogo fingido de cosas ciertas entre una muchacha y tata Pablo". En *El Pensador Mexicano*, t. I, núm. 13, *Obras III-Periódicos*. Recopilación, edición y notas María Rosa Palazón Mayoral y Jacobo Chencinsky, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, (Nueva Biblioteca Mexicana, 9), 1968a.
- *El Pensador Mexicano*, t. I, núm. 3, *Obras III-Periódicos*. 1968b.
- *El Pensador Mexicano*, t. I, núm. 11, *Obras III-Periódicos*. 1968c.
- *El Pensador Mexicano*, t. II, núm. 6, *Obras III-Periódicos*. 1968d.

- *El Pensador Mexicano*, t. II, núm. 8, *Obras III-Periódicos*. 1968e.
- *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, t. II, núm. 18, *Obras V-Periódicos*. *El Amigo de la Paz y de la Patria*, *El Payaso de los Periódicos*, *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, *Conversaciones del Payo y el Sacristán*. Recopilación, edición, notas y estudio preliminar María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 30), 1970a.
- *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, t. II, núm. 19, *Obras V-Periódicos*. *El Amigo de la Paz y de la Patria*, *El Payaso de los Periódicos*, *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, *Conversaciones del Payo y el Sacristán*. 1970b.
- *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, t. II, núm. 20, *Obras V-Periódicos*. *El Amigo de la Paz y de la Patria*, *El Payaso de los Periódicos*, *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, *Conversaciones del Payo y el Sacristán*. 1970c.
- *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, t. II, núm. 25, *Obras V-Periódicos*. *El Amigo de la Paz y de la Patria*, *El Payaso de los Periódicos*, *El Hermano del Perico que cantaba la Victoria*, *Conversaciones del Payo y el Sacristán*. 1970d.
- *Correo Semanario de México*, núm. 14, *Obras VI-Periódicos*. *Correo Semanario de México*. Recopilación, edición, notas y presentación María Rosa Palazón Mayoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 49), 1975.
- *O sea continuación del Diálogo entre el zapatero y su compadre sobre la igualdad en los oficios*, *Obras X-Folletos (1811-1820)*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias. Prólogo de María Rosa Palazón. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 80), 1981.
- *El Periquillo Sarniento*, t. III, cap. XII, *Obras IX-Novelas*. *El Periquillo Sarniento* (tomos III a V) y *Noches tristes y día alegre*.

- Presentación, edición y notas Felipe Reyes Palacios. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 87), 1982.
- *Chamorro y Dominiquín, Obras XI-Folletos (1821-1822)*. Edición, notas y presentación Irma Isabel Fernández Arias. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 104), 1991a.
 - *Defensa que El Pensador Mexicano presentó a la Junta de Censura sobre sus papeles titulados, el primero: Chamorro y Dominiquín, y el segundo, Contestación a la carta que se dice dirigida a él por el coronel don Agustín [de] Iturbide, los que calificó de sediciosos la Junta* (firmado el 26 de marzo en la Cárcel), *Obras XI-Folletos (1821-1822)*. 1991b.
 - *Exposición del ciudadano don José Joaquín Fernández de Lizardi. Leída en el Supremo Congreso de Cortes el día 7 de marzo del presente año, en la que reclama su protección contra la censura fulminada por el señor provisor de este Arzobispado, doctor don Félix Flores Alatorre, por su papel titulado Defensa de los francmasones, Obras XI-Folletos (1821-1822)*. 1991c.
 - *Ideas políticas y liberales 1, Obras XI-Folletos (1821-1822)*. 1991d.
 - *Obras XII-Folletos (1822-1824)*. Recopilación, edición, notas Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón. Prólogo María Rosa Palazón. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios (Nueva Biblioteca Mexicana, 100), 1991e.
 - *Remedios contra la Liga que ya tenemos encima, Obras XII-Folletos (1822-1824)*. 1991f.
- Flórez Estrada, Álvaro. *Curso de economía política*. Paris: Gaultier Laguionie, 1831 en J. Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I...*, pp. 378-389.
- Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión del texto, notas y anexos

- Juan A. Ortega y Medina, México: Editorial Porrúa (“Sepan cuántos...”, 39) 1966.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *De la Sociedad Económica de Madrid al real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de la Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la junta encargada de su formación* en Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I...*, pp. 343, 362.
- Locke, John. *Works II* en Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I...*, pp. 175-187.
- Mariana, Juan de. *Del rey y la institución real* en Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I...*, pp. 84-98.
- Rodríguez, Pedro, Conde de Campomanes. *Cartas político-económicas escritas al Conde de Lerena* en Jesús Silva Herzog, *Antología del pensamiento económico-social I...*, pp. 261-272.
- Silva Herzog, Jesús. *La economía política en México 1810-1974*. México: Cuadernos Americanos, 1975.
- *Antología del pensamiento económico-social I. De Bodino a Proudhon*, 1ª reimp. México Fondo de Cultura Económica (Sección Obras de Economía) 1972.
- Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, edición Edwin Cannan, introducción Max Lerner, traducción y estudio preliminar Gabriel Franco, México: Fondo de Cultura Económica, 1958. Para este trabajo se consultó también en la *Antología del pensamiento económico-social* de Jesús Silva Herzog, pp. 343-362.
- Spell, Jefferson. *The Life and Works of José Joaquín Fernández de Lizardi*, Philadelphia: University of Pennsylvania, 1931.

Diálogos intercontinentales en la construcción de una toma de posición: el ensayismo crítico

Adriana Lamoso¹
Universidad Nacional del Sur/Argentina

Se pretende profundizar en el conocimiento e interpretación del corpus ensayístico del escritor Ezequiel Martínez Estrada, en lo que respecta a las interconexiones discursivas que establece con tradiciones, teorías, figuras y corrientes multidisciplinares de carácter transnacional. El escritor propugnó la interacción con corrientes del pensamiento filosófico, sociológico e histórico de amplio alcance y difusión en distintos países del mundo. Significativas categorías de análisis de numerosos pensadores formaron parte de sus modos de concebir las dinámicas sociales, los rasgos de la cultura y la de sus agentes, en el plano de sus concepciones referidas a Argentina y a Latinoamérica. En este sentido, resulta altamente productivo el encuentro con las fuentes que han significado una contundente filiación electiva para la toma de posiciones estético-ideológicas. Analizaremos las especulaciones que filósofos alemanes como Johann Gottfried von Herder y Wilhelm

1 Dra. en Letras, profesora e investigadora en la Universidad Nacional del Sur, Argentina. Especialidad: ensayo latinoamericano e historia intelectual. Colaboró en los volúmenes colectivos: *Prisons d'Amérique latine: du réel à la métaphore de l'enfermement*, (Presses Universitaires, Bordeaux, 2009); *América Latina y el Caribe: desafíos de la diversidad*, (CIALC, México, 2011); *A través de la vanguardia hispanoamericana*, (URV, Tarragona, 2011), *Rumbos del Hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, (Bagatto Libri, Roma, 2012), *América Latina, globalidad e integración*, (Ediciones Clásicas, Madrid, 2012), *América diversa. Literatura y memoria*, (Instituto Riva Agüero, Lima, 2013), entre otras.
adrilamoso@yahoo.com - alamoso@uns.edu.ar

von Humboldt desarrollaron al abordar las vinculaciones entre lenguaje y pensamiento en su relación con el concepto de nación.

La presente investigación pretende profundizar en el conocimiento e interpretación del corpus ensayístico del escritor argentino Ezequiel Martínez Estrada (EME), que se vincula, por una parte, con la problemática nacional y, por otra, con las interconexiones discursivas establecidas con tradiciones, teorías, figuras y corrientes multidisciplinarias de carácter transnacional. Atendiendo a estas cuestiones es posible enmarcar la producción entre los años 1933 y 1960, ya que a partir de entonces se inicia el denominado por la crítica como 'ciclo cubano' de EME. Los textos del ensayista se construyeron mediante la estrecha interconexión con centros europeos de irradiación cultural. Los desplazamientos topográficos por diversas ciudades de Europa, así como las interacciones transculturales que se suscitaron a través de las traducciones y el ingreso de materiales provenientes de diversas casas editoras europeas significaron un crucial proceso en la constitución del acervo cultural y de su formación intelectual, que tendrá particular gravitación en la matriz de pensamiento que desarrollará el escritor y que trasluirá en sus ensayos de interpretación nacional.

Puntualmente, Martínez Estrada se constituyó en un actor que propugnó la interacción con corrientes del pensamiento filosófico, sociológico e histórico de amplio alcance y difusión en Alemania; como las que se corresponden con las teorizaciones de Georg Simmel, Oswald Spengler y Friedrich Nietzsche, de quienes fue un profundo lector, conocedor y difusor en el marco del Río de la Plata. A la vez que significativas categorías de análisis de tales pensadores, formaron parte de sus modos de concebir las dinámicas sociales, los rasgos de la cultura argentina y la de sus agentes, en el plano de sus concepciones referidas a este país latinoamericano. El proceso de apropiación de bienes simbólicos provenientes de centros de irradiación cultural tan significativos ejerció singular incidencia y favoreció la construcción de espacios transculturales, mediante el intercambio e interconexión de saberes.

En este sentido, resulta altamente productivo el encuentro con las fuentes que han significado una contundente filiación electiva para la toma de posición, respecto de cuestiones como la perspectiva del ensayista referida al análisis del ser idiosincrásico argentino, así como su teoría sobre las líneas de fuerzas que condicionaron su peculiaridad; ejes que encuentran fuerte asidero en las especulaciones que filósofos alemanes como Johann Gottfried von Herder y Wilhelm von Humboldt desarrollaron, al abordar las vinculaciones entre lenguaje y pensamiento en su relación con el concepto de nación.

Indagar sobre el trayecto de estas redes intelectuales transnacionales, que implicaron la internacionalización de los saberes, su influencia sobre pensadores latinoamericanos como Martínez Estrada, el tipo de comunicación que se entabló entre estos espacios, de qué forma estas tradiciones filosófico-sociológicas alemanas ingresaron en los espacios de saber de Argentina, el porqué de esta elección, el grado de apropiación y su fidelidad o alejamiento de las fuentes, cuáles fueron las lógicas que modularon la inserción de los intelectuales en tales tradiciones alemanas, los nexos que se entablaron entre los espacios, sus actores y el desenvolvimiento de sus prácticas, son importantes cuestiones a dilucidar. Estos problemas resultan de gran interés para enriquecer, ampliar, profundizar e ilustrar el clima cultural que se construyó a partir de la circulación de los saberes, suscitada mediante las imbricaciones transnacionales que formaron parte significativa de los procesos de construcción cultural e idiosincrásica en Latinoamérica.

En virtud de lo dicho, es propósito de la presente propuesta de investigación desentrañar las concepciones que el ensayista argentino Ezequiel Martínez Estrada mantuvo con respecto a un arco de variadas cuestiones insertas en su marco interpretativo, y vincular su modo de analizarlas, interpretarlas, resignificarlas y evaluarlas, en vinculación con los parámetros y las categorías analíticas que fueron enunciadas por importantes filósofos alemanes.

Las especulaciones que sentaron las bases para una filosofía que entrelazó lenguaje y nación, y que, a la luz de ambas cuestiones,

interpretó el par en tanto dicotomía dialéctica fueron abordadas por Johann Gottfried von Herder (1744-1803), considerado como uno de los iniciadores, junto con seguidores cercanos como Johann Gottlieb Fichte (1762-1814), o incluso un representante destacado como el francés Joseph Ernest Renan (1823-1892). El trayecto también fue continuado por el filósofo alemán Wilhelm von Humboldt (1767-1835), y pueden reconocerse ciertas conexiones aún con las teorizaciones esbozadas por el etnolingüista estadounidense Edward Sapir (1884-1939).

Por otra parte, autores tan significativos como *Nietzsche*, *Max Scheler*, Freud, Jung, Adler y *Spengler* (*La decadencia de Occidente*) señalan rumbos tanto metodológicos como ideológicos en sus ensayos. Ejes temáticos globales son diseñados en torno a las lecturas de Emerson, Thoreau, Waldo Frank, Lévy-Bruhl, *Frobenius*, o von Uexküll. Tal como el mismo Martínez Estrada expresara: “Tuve dos guías (...) Spengler (...), Freud (...). Hasta el más miope (...) hubiera podido percibir que la configuración de la *Radiografía de la Pampa*, débese a Spengler, con su lectura simbólica de los hechos, a Freud con su examen de las perturbaciones de la psique social, y a Simmel con su método configuracionista, palmariamente el de temas y variaciones (...) maestro de método y de prosa” (Martínez Estrada 1969: 134).

Es visible la variedad de lecturas que frecuentó, muchas de las cuales forman parte de la trama de sus textos en forma implícita, otras son mencionadas (o sus autores lo son) y todas, en su conjunto, contribuyen al trazado de una escritura caracterizada por la heterogeneidad, disparidad tanto como complejidad discursivas.

Entre la diversidad de textos, campos de estudio y pensadores que forman parte de las preferencias de Martínez Estrada, algunos de ellos han recibido por parte del escritor una atención particular. Mencionaré una serie de conclusiones parciales a las que he arribado a partir del análisis de marcos teóricos correspondientes a Wilhelm von Humboldt, Johann Gottfried von Herder y Edward Sapir, puestos en correlación con las concepciones sobre pensamiento,

lenguaje y nación, que singularizan el marco interpretativo de los ensayos del corpus.

De acuerdo con la perspectiva de Martínez Estrada cada lengua representa una “perspectiva del mundo”, en tanto se desarrolla en el seno de una comunidad, se inscribe en una tradición determinada y en una historia particular. A esta conjunción de factores los llama las “experiencias de la raza”, lugar metafórico en el que se inscribe cada hablante de un país que comparte una misma comunidad lingüística. La acción colonizadora y el posterior dominio por parte del pueblo español de las comunidades de América Latina supuso el implante de una lengua ya constituida, con su acervo cultural, histórico, filosófico. La realidad de las ‘nuevas’ tierras no podía responder miméticamente a una perspectiva del mundo disímil.

Como consecuencia, establece que en la época de la conquista y colonización de América la lengua se transplantó de un territorio a un nuevo continente y en este pasaje radicó la génesis del fracaso. “Pues un idioma no se adapta sino bajo condiciones defectibles, ni sirve como verdadero lenguaje de un alma fuera de su paisaje y de su stirpe” (Martínez Estrada 1993: 136). Las condiciones de posibilidad de un idioma local se ponen en cuestión, al establecer, bajo la mirada del ensayista, el determinismo del espacio y de la cultura sobre la lengua que en ese contexto se constituye².

Respecto de estas consideraciones sobre el rango ontológico del idioma, resulta pertinente evocar las consideraciones del filósofo alemán Wilhelm von Humboldt, así como las del antropólogo y etnolingüista estadounidense Edward Sapir, con quienes podemos

2 “El planteamiento del conflicto idiomático como parte de un problema central, como lo es la plasmación de la cultura americana y argentina, de la cual el lenguaje debía ser adecuado instrumento de expresión, había aparecido ya en la Argentina de la década de 1920 en algunos autores como Jorge Luis Borges, Ricardo Rojas y Pedro Henríquez Ureña, y se continuaba aún, al promediar el siglo, en los ensayos indagatorios de la identidad nacional que adquieren relevancia en la época.” Cf. Mercedes Isabel Blanco. *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina. 1800-1960*. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca: 1991, p. 109.

encontrar llamativas filiaciones de pensamiento. Von Humboldt expresaba en 1812:

(...) las lenguas no son masas de signos convencionales bastante indiferentes en sí mismas con tal de que sean cómodas de emplear y fáciles de entender, sino que ellas dependen inmediatamente de las ideas, de los objetos y del carácter de las naciones (...) cada lengua especial tiene un carácter propio, que partiendo de un mismo fin y representando por eso, en algún modo, todo el universo bajo un mismo tipo, es el depositario de su fuerza y de la vida que le anima.”
(...) “Cada vez que una nación sufre influencias extranjeras en la formación de su lengua; cuando dos tribus amalgaman, al unirse, sus lenguas; o un pueblo subyugado adopta la lengua del vencedor, el orden natural se invierte, y la analogía constante cede el lugar a anomalías, inconsecuencias y, con frecuencia, a verdaderas contradicciones cuyo número aumenta a medida que la nación que se apropia de una lengua extraña sea menos capaz de comprenderla y captar su estructura. (von Humboldt 1989: 50,55 y 59)

Martínez Estrada considera que la asimilación de un idioma a un medio geográfico y sociocultural diferente solo se concreta a partir de la ‘adaptación’ que deriva en la ‘deformación’ de sus rasgos primigenios, lo que problematiza la cuestión de la autenticidad del lenguaje nacional. “Las palabras traídas por el conquistador no correspondían a la realidad americana; el despropósito que se advierte palmario en la nomenclatura de animales y plantas autóctonas según las formas aproximadas de Europa, tiene su correlativo en los sentimientos y los conceptos” (Martínez Estrada 1993: 136).

Por su parte, Edward Sapir en 1921 sostenía que:

(...) los procesos del pensamiento entraron en juego, como una especie de afloramiento psíquico, casi en los comienzos de la expresión lingüística, y que el concepto, una vez definido, influyó necesariamente en la vida de su símbolo lingüístico, estimulando así el desarrollo del lenguaje (...) si el instrumento hace posible el producto, el producto, a su vez, refina al instrumento. (Sapir 1954: 24)

Según la perspectiva de estos pensadores, la íntima conexión entre pensamiento y lenguaje establece determinaciones recíprocas significativas en el marco de una cultura. Martínez Estrada encuentra en el idioma la inautenticidad que corresponde a la imposición de una lengua que se ha originado en un espacio sociocultural diferente. Por ello, a su entender, los cambios que sufrió la lengua transplantada la empobrecieron, bastardearon y rebajaron, como consecuencia del voluntario odio reprimido a lo español, que constituye un factor inherente a los habitantes de estas tierras. De esta manera, el invariante histórico llamado por Martínez Estrada ‘resentimiento’ se inserta dentro de la categoría ‘mestizaje’. Desde matrices ideológicas disidentes, Juan José Sebrelí lo explica así:

El asesinato del indio y el acoplamiento forzado de la india por los colonizadores, primero; y el asesinato del gaucho por los civilizadores, después, es vivido por las clases dirigentes de hoy —descendientes de los antiguos colonizadores y civilizadores— en la angustia y en la culpabilidad. La culpa original es vivida, según Martínez Estrada, en el resentimiento y el complejo de inferioridad por los descendientes de las víctimas, los mestizos (...) América se opondría a Europa, como el Mal se opone al Bien, como la Barbarie a la Civilización (...) El sudamericano sería lo inesencial frente a lo esencial. El europeo sería el sujeto, el Absoluto; el sudamericano, el objeto, el Otro. No sería la dominación del imperialismo, lo que nos impediría lograr un desarrollo económico, político y cultural independiente, sino nuestra propia raza con sus lastres ancestrales, la que nos condenaría a la situación de esclavos coloniales para siempre. (Sebrelí 1960: 49-50)

Bajo la tesis del resentimiento colectivo, el ensayista desarrolla su concepción sobre el idioma nacional, al que atribuye apreciaciones que socavan sus tenues y endeble soportes, en el marco del nuevo contexto en el que se insertó. Pone el acento en el ‘ser’ de un pueblo, en su idiosincrasia y en la particularización de las características que impone el paisaje y el medio geográfico. La territorialidad del país exige la constitución de un idioma singular, emanado de él y ensamblado con el medio físico, utilizado por los habitantes nativos. Solo de esta manera es posible encarnar un legítimo “ser nacional”.

Las referencias del ensayista al idioma local responden a la pretensión de fundamentar, a través del género ensayo, en qué elementos del contexto social, racial, cultural, histórico e ideológico argentino radica la génesis de los males que aquejan al país. Dentro de la categoría 'mestizaje', el idioma agiganta la imposibilidad de constituir un genuino 'ser nacional', por tratarse de una lengua transplantada que intenta imponerse en un medio esencialmente disímil. Posteriormente, con el aluvión inmigratorio se reduplica la disparidad y la mezcla, lo que constituye una puesta en abismo de la degradación.

Los enunciados metafísicos e interpretaciones sobre la lengua que particularizan su pensamiento, se vinculan tanto con las teorizaciones de la filosofía del lenguaje, como con la labor de los lingüistas. Son significativos los puntos de contacto que se pueden establecer entre algunos enunciados de Martínez Estrada sobre el lenguaje y las correspondientes premisas de los filósofos alemanes Wilhelm von Humboldt, muy en particular, y de su predecesor Johann Gottfried von Herder, así como también con respecto a determinadas reflexiones del etnolingüista Edward Sapir, para quienes hay una interconexión circular y recíproca entre lenguaje, pensamiento, alma, paisaje (clima) y la visión del mundo que encarna una comunidad, pilares sobre los que asienta su base las construcciones teóricas del ensayista. Así como estas filiaciones de pensamiento resultan posibles de establecer, también podemos afirmar que el ensayista se diferencia de concepciones como la esbozada por el filósofo francés Ernest Renan, y, en consecuencia, mantiene su cercanía con los postulados básicos de la filosofía alemana referidos al lenguaje, y se aparta de las especulaciones propias del mencionado autor francés.

Asimismo, Martínez Estrada se distingue de las formulaciones de tales pensadores, al entremezclar evaluaciones personales-singulares sobre la lengua local, con las que fundamenta hacia 1947, como lo hace con otros factores, las raíces del fracaso que conducen al país, como una condena perpetua, a una puesta en abismo del caos

en el que se haya inserto, irreparablemente, desde los inicios de la pretendida “civilización”.

Por otra parte, cabe destacar que Nietzsche resulta una figura de crucial incidencia en el marco especulativo del escritor. A este pensador Martínez Estrada dedica un ensayo (Martínez Estrada 1947), y la crítica ha notado la filiación de sus concepciones desde épocas tempranas (Sebreli 1960: 37-38). Las influencias del filósofo atienden tanto al método como a concepciones acerca del papel de los intelectuales, también a interpretaciones referidas a las dinámicas sociales; resulta de singular incidencia en la reinterpretación del par sarmientino ‘civilización-barbarie’, que reevalúa a la luz de la dicotomía ‘lo dionisiaco-lo apolíneo’, desarrollada por el filósofo en *El origen de la tragedia* (Weinberg 1992), y a una profusa constelación temática.

Como el mismo ensayista señalara años más tarde de producir sus ensayos, es ineludible también el diálogo que mantiene con los estudios sobre *Sociología* que publicó Georg Simmel (1858-1918, Doctor en Filosofía y en Derecho Político, profesor en la Universidad de Berlín) en 1908, estudios que fueron traducidos al español y publicados en este idioma en 1927, años antes de la primera edición de *Radiografía de la Pampa*. Los prestamos más significativos atienden al método de trabajo, al criterio de totalidad en que se basa su indagación sobre la comunidad social y al análisis de las partes que la conforman.

Conclusión

La profusa constelación de discursos e ideas que se inscriben en los ensayos de EME nos permite reflexionar acerca del amplio horizonte de lecturas en el que confluyen las visiones del escritor argentino, así como sobre la circulación de los saberes en el ámbito latinoamericano, las conexiones estrechas, los vínculos transnacionales en la transmisión de los bienes simbólicos, el alto índice de impacto en la construcción de ámbitos de reflexión, en la toma de posiciones,

y el amplio alcance de su resignificación, adaptación contextual y difusión continental.

Bibliografía

Blanco, Mercedes Isabel. *Lenguaje e Identidad: Actitudes Lingüísticas en la Argentina 1800-1960*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca: 1991.

— “Reflexiones de Ezequiel Martínez Estrada sobre el lenguaje”. En: *Congreso Internacional sobre la vida y la obra de Ezequiel Martínez Estrada, Actas, Primer Congreso*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1995.

Congreso Internacional sobre la vida y la obra de Ezequiel Martínez Estrada. Actas, Primer Congreso. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1995.

— *Actas, Segundo Congreso Internacional sobre la vida y la obra de Ezequiel Martínez Estrada*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1996.

Fernández Bravo, Álvaro (comp.). *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial, 2000.

von Herder, Johann Gottfried. *Poesía y lenguaje*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1950.

— “Genio nacional y medio ambiente”. En: Fernández, Á. (comp.), *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial, 2000.

von Humboldt, Wilhem. “Ensayo sobre las lenguas del nuevo continente”. En: Alonso- Cortés A. (ed), *Lecturas de Lingüística*. Madrid: Cátedra, 1989.

Martínez Estrada, Ezequiel. *La cabeza de Goliat. Microscopía de Buenos Aires*. Buenos Aires: Losada, 2001.

— *Los invariantes históricos en el ‘Facundo’*. Buenos Aires: Casa Pardo, 1974.

- *Muerte y Transfiguración de Martín Fierro. Ensayo de interpretación de la vida argentina*. vol 1 y 2, Buenos Aires: CEAL, 1983.
- *Nietzsche*. Buenos Aires: EMECE Editores, 1947.
- *Radiografía de la Pampa*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Archivos, 1993.
- “Sobre *Radiografía de la Pampa* (preguntas y respuestas)”. En: *Leer y escribir*, México: editorial Mortiz, 1969.
- Rojas, Elena M. “La imagen lingüística de *Radiografía de la Pampa*”. En: Martínez Estrada, Ezequiel. *Radiografía de la Pampa*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Archivos, 1993.
- Sapir, Edward. *El lenguaje*. México: FCE, 1954.
- Sebreli, Juan José y Martínez Estrada. *Una Rebelión Inútil*. Buenos Aires: Editorial Palestra, 1960.
- Van Dijk, Teun. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1999.
- Weinberg, Liliana. *Ezequiel Martínez Estrada y la interpretación del “Martín Fierro”*. México: UNAM, 1992.

**ARTE, LITERATURA
Y CULTURAS NACIONALES**

Estilos de vida y estética del desplazamiento en la costa sur pacífico: Un cardumen en el cielo

Angela Parga León¹
Universidad Austral de Chile

Preludio

Ha cerrado la noche en tanto Marcela Huala lava su cabello bajo la vertiente en la falda de la cordillera de la costa; ahí por encima del camino y el océano se yergue el día en la huerta. En las alturas serpentea la lana de oveja sobre los cercos de alerce²; a horcajadas el silencio de la Valdivia gayana³ desliza un soplo.

En Huape, Chaihuín o Huiro cada afán del día brinda a las mujeres “una realidad orgánica primera” (Bachelard G. 1978:13) donde las sustancias del aire, la tierra, el agua o la luz envuelven sus labores. En los márgenes de la piedra que avanza de cordillera a mar las aguas entregan un oleoso reflejo de algas rosadas, marrones y negras; su recolección es preciada en época de verano tanto para la venta a menor escala como para el consumo familiar.

1 Ángela Parga León; Antropóloga / Etnógrafa. Magíster Literatura Hispanoamericana Contemporánea ©. Docente Escuela Artes Visuales Universidad Austral de Chile. venusnelparaiso@gmail.com

2 *Fitzroya Cupressoides*; alerce, Nahuán (nombre común). Familia Cupressaceae, es una conífera endémica de los bosques subantárticos sudamericanos, desarrollándose en forma discontinua entre los paralelos 39°50' y 43°30' de latitud sur, principalmente en Chile y en menor proporción en Argentina. Ver en Hechenleitner et al, 2005.

3 *Valdivia gayana*; planta del león (nombre común). Familia Escalloniaceae. especie leñosa en peligro de extinción. Se desarrolla única y exclusivamente en la Cordillera de la Costa de la Región de los Ríos, alrededor de la ciudad de Valdivia. Ver en Hechenleitner et al, 2005.

La recolección de orilla supone un tipo de destino humano entre las aguas, cada tarde al bajar la marea, las mujeres incrustan la ganzúa en algún mañihual⁴ del roquerío, entre las algas o las piedras los moluscos se amparan al paso del garfio y la mano avezada que desprende las conchas; el cuerpo resiste el ardor salino de un canto filoso y la temporalidad se abre bajo las formas de las corrientes donde mora el oficio de mariscar. Vertiginoso, entumecido, calmo o empecinado en romper los huesos, el oleaje roba a quien recoge los frutos del mar una parte de su existencia, sin embargo la vida y la muerte vienen juntas al atardecer. El agua por tanto aquí, compone una imagen de intimidad.

De la misma forma, en el sentido de las materias que corren, los hombres de la costa sur pacífico avistan el agua verde y clara del Río Chaihuín⁵, mar adentro en Huape⁶ la experiencia de buceo y pesca se apropia de un color fundamental (Ibid.), en el azul los sueños más profundos son atravesados por la genealogía de las familias Antillanca, Huala, Maripane, entre muchas otras; en el azul también las almas de los huilliche⁷ avanzan hacia el otro mundo. Agua preciosa y seminal bañando el confín, jamás el mismo fluido ni símil resaca; no hay parecido en la travesía de un lanchón de arrastre a la hora del estío, allí una gota es germen en la corporalidad del buzo. Desde Corral a Colún⁸ avanzan las embarcaciones menores en búsqueda del salmón, trucha o congrio empero el tráfico y arrase de la industria

4 En palabras coloquiales de la población un mañihual es un conjunto de moluscos adheridos al roquerío.

5 Localidad perteneciente a la comuna de Corral, Provincia de Valdivia, XIV Región de Los Ríos, Chile. Emplazada en la ribera del Río Chaihuín, en plena Cordillera de la Costa es vecina de las comunidades de Huape, Huiro y Cadillal.

6 Localidad pesquera a 15 km. al sur de Corral. Su economía depende esencialmente de la pesca artesanal y la recolección de mariscos; así mismo como zona turística incipiente elabora artesanías en lana de oveja y mantiene huertas familiares para la venta de flores y hortalizas.

7 Rama del pueblo mapuche que habita las zonas de Los Ríos y Los Lagos del sur de Chile. *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos* (1924), Ricardo Eduardo Latcham.

8 9,5 kms. de playa al interior de la Reserva Costera Valdiviana, predio de conservación de The Nature Conservancy, Chile. 35.000 has. de flora y fauna nativa en la comuna de Corral; Región de Los Ríos.

japonesa sobre los fondos marinos en la última década. No obstante, naciendo y creciendo irresistiblemente el mar extiende su musculatura con extraña certidumbre, agigantando su fuente se transforma en un espejo abundante y amoroso; las diferentes velocidades de la acción humana sobre el paisaje, como los efectos de este en sus gentes, transfiguran el estilo de vida costero en un *mundo de flujos* (Appadurai A. 1999) en el que paisaje, fauna, humanos, bienes, tecnología y objetos se expresan como experiencia de movimiento ante los efectos destructivos y acumulativos del proyecto modernizante estatal y privado. Es en la fuerza colectiva de los pescadores, en la claridad viviente del reflejo, en el murmullo real de todos los frutos y la sonoridad de su espuma que la vida crece; todo el cielo viene a su encuentro, en el agua se dibuja el mundo. El uso predominante del espacio y de los valores temporales que la comunidad efectúa reflejan en su habitar cotidiano la tradición de las bandas nómades que habitaron las riberas de ríos, lagos y ámbitos cercanos a la costa, la influencia tanto del asentamiento de Monte Verde en el seno del Reloncaví hace 12.000 años como el de Chan Chan en la costa norte de Valdivia hace 5.000 años atrás (Adán y Godoy, 2006; Navarro y Pino, 2005) deslizan sobre el paisaje de roqueríos, dunas, bosque y río de Chaihuín, una serie de capas simbólicas y ecológicas que dan cuenta del saber tradicional y su adaptación al medio. Su herencia puede entrecruzarse en la substancia última y al mismo tiempo exuberante de la arena. En el fluido manso que el viento ha ido acolchando bajo las dunas de Colún, resuellan los muertos ofrendados con piedra y ocre; las datas del período arcaico, como del alfarero temprano y tardío consignan restos de cerámica Pitrén y Valdivia (Adán y Godoy, 2006) afirmando las diversas fases de evolución y desplazamientos humanos a lo largo de las mesetas y suaves lomajes de la cordillera de la costa o entre sus bahías, roqueríos y terrazas de canagua. Chaihuín cristaliza su ecosistema a partir de esta última geomorfología e inicialmente, debe a la caza de lobos marinos, la recolección de algas, mariscos y recursos del bosque antiguo, la más reciente conformación del paisaje cultural y natural que la etnografía y la investigación estética registran en sus impresiones sensibles.

Fluyen las materias. En época de sardina al clarear el día, las naves pequeñas de la pesca artesanal se deslizan y otean bajo el azul cielo, en la espesura del panorama un banco pardo como brotado desde la tierra detiene las aguas convirtiéndolas en bruma ligosa, en revuelta insistente; amplias redes caen sobre las sardinas mientras arriba fulguran las aves revoloteando sobre las embarcaciones. Hombres, pájaros y peces reunidos, un cardumen en el cielo; agitación de pañuelos, pétalos, hilván en el viento acompasado. La continuidad rítmica de las aves palpita en el ojo del pez y si el hombre hasta ahora creía ver, ha tomado el lugar de quien es visto, en la ambivalencia del espejo de las aguas todas las formas mutan su lugar.

Cuando el banco de peces disipa y el océano se nubla, las aves retornan al Río Chaihuín, bailando. De isleta en isleta entre el pajonal y las ramificaciones del río las alas elevan y descienden, cimbrando en la corriente del cielo raspan la cubierta de agua fresca, en ella el semillero de choritos⁹ burbujea. En el flujo de las substancias, la costa sur pacífico se estremece y cambia, los hombres siguen la voluntad del paisaje, de sus signos y materias; el agua juega un rol inesperado para escrutar el tiempo y su estética del desplazamiento en la etnografía. Violento despertar del ojo.

Artista¹⁰ y etnógrafa proponen en el contexto del XIV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Sobre América Latina y el Caribe - Lima/Perú, la intervención llamada *Cardumen en el cielo*. Dicha denominación obedece a sus diversas creaciones visuales para la etnografía experimental “Una reflexión Crítica sobre la estética del desplazamiento” 2013-2014¹¹; desde la que se desprende

9 Racimos de mariscos, germinación natural en el seno del Río Chaihuín explotada actualmente por el Sindicato de Pescadores de Chaihuín. Plan de manejo pesquero.

10 Katherine Estrada Suazo (Valdivia, Chile 1987). Pintora Hiperrealista; Licenciada y Profesora en Artes Visuales.

11 Investigación etnográfica a cargo de Ángela Parga León, Antropóloga, Universidad Austral de Chile. Experiencia de viaje en comunidades mapuche-huilliche, a orillas del Río Chaihuín; comuna de Corral; Región de Los Ríos, Chile. Ponencia de texto etnográfico de la antropóloga y dibujos de Katherine Estrada Suazo. Se incluyen registros de jóvenes artistas de la UACH. VII Congreso en honor a Von Humboldt, Ignacio Domeyko y Claudio Gay. Humboldt University, 2014.

la imagen poética de las bandadas de pájaros espejeando a los cardúmenes de sardinas en época de estío, evento propio de la costa pacífico en el sur de Chile y que ha permitido a la artista producir un cuerpo de obra variado en tanto lenguajes y técnicas que desplazan su tradicional ejercicio pictórico expresando una nueva visualidad; la iniciativa a ejecutar en el Congreso Solar permite de manera procesual exponer una segunda versión de la obra ya señalada, cuya primera fase se desarrolló en la ciudad de Iquitos/Amazonía (Junio 24, 2014), poniendo en escena el carácter performativo de la oralidad del continente mediante once bordados —once lenguas amerindias respectivamente—, prendidos en la carrocería trasera de las motokar que en la urbe Loretana trasladan diariamente a ciudadanos y turistas; de igual forma K. Estrada inscribió con tiza en 180 mts. de suelo Iquiteño, las mismas once traducciones, abriendo al espacio público una nueva experiencia de tránsito y de recepción sensible respecto de la artista y antropóloga creando in situ, cuyo ejercicio emplazó al sujeto urbano en su habitar citadino.

En este contexto, la segunda versión para la ciudad de Lima atiende a intervenir el espacio público de la Universidad Nacional San Marcos mediante la composición objetual y sonora del cardumen en el patio techado (25x25 mts. Aprox.) y jardín (35 mts. Aprox.) de la Facultad de Letras. Espacios que envueltos en sonidos de un registro de la atmósfera marina y circunscritos a una serie de listones de color¹², amparan 15 lenguas amerindias en peces colgantes cuya piel lleva bordada la frase título de obra en sus diferentes traducciones (zapoteco, quechua, aymara, wampis, guaraní, mapuche entre otros). Sumados en pleno piso, 81 fragmentos monocromos constituyen la impresión del dibujo fotorrealista de la mano del abuelo, buzo y pescador más antiguo de Chaihuín; dicha mano recibe al espectador y le invita a sumergirse en las alturas en tanto granos como mote, habas y cancha, cercan a la usanza de las forti-

12 “Cintas de agua” en tonos de cita al océano y entradas de luz suspendidas en una estructura de lienzo de pesca, tendidas desde el tejado del patio central hacia los follajes del jardín, plantas y piso.

ficaciones precolombinas o de una orilla de playa el dibujo monumental.

Cardumen en el Cielo germina y eleva al cenit la memoria originaria de los pueblos de América Latina, sustentando en la materialidad del patio y jardín mismos la vinculación entre los elementos naturales del paisaje y los dominios de cultura tradicional de la región, ello con el propósito de interponer, emplazar, mediar y encontrarse fugazmente con la mirada de la otredad limeña que recorre el patio universitario.

2. Al conectar íntimamente visualidad y lengua originaria, la condición de obra para *Cardumen* despliega todo su ejercicio como acción de arte sobre un espacio particular y así mismo esencia de la fugacidad tanto en sus aspectos sensibles como respecto de lo que la oralidad es en el ámbito de lo humano, una esfera en la que solo la experiencia inmediata de la narración y la escucha activa pueden configurar sentido. Por otra parte, no puede comprenderse la ocupación del espacio universitario sino como propia de un proceso en el que el dibujo de la mano del buzo como la factura de los peces de crea bordados con lana cruda de oveja, subrayan el oficio artesanal de los pueblos y sus tradiciones, tal como la urdimbre de las palabras en las que narradores y poetas expresaron bajo su lengua amerindia el significado de un banco de peces, aves, animales o personas en el viento, nubes o espacio sideral.

3. El paisaje sonoro del océano pacífico es únicamente perceptible al oído de quien circunda el patio adentrándose levemente en la abundancia de las aguas como de las hojas; pendiendo del jardín aleatoriamente las cintas y animales de género reposan a la espera del encuentro legítimo. Resignificando la primera reunión entre mundos esta vez en la apertura hacia los otros desde el continente americano y en la quietud de la geografía del jardín, son las palabras de origen amerindio las que habitan apaciblemente el Paseo de la facultad trayendo consigo la esplendorosa memoria de los pueblos indígenas como su presente activo y retraditionalizado.

4. Finalmente, la poética que Katherine Estrada Suazo y Ángela Parga León imprimen en su intervención de Lima es aquella de la mirada refinada que únicamente en el acto de divisar durante el desplazamiento captura la esencia de las cosas del mundo. Una instancia constituida por detalles territoriales y simbólicos donde el espectador puede resolver las distancias y diferencias culturales mediante la lectura que el cardumen le ofrece desde su matriz vegetal. Si en ello la evocación resbala a la imaginación propia, entonces la obra habrá de propiciar experiencia y nuevamente la imagen especular entre cielo y tierra de la localidad rural de Chaihuín al sur del mundo, habrá trasladado su estela al dominio de lo urbano en el corazón ceniciento de Lima.

Artista¹³ y etnógrafa proponen en el contexto del XIV Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Sobre América Latina y el Caribe - Lima/Perú, la intervención llamada *Cardumen en el cielo*. Dicha denominación obedece a sus diversas creaciones visuales para la etnografía experimental “Una reflexión Crítica sobre la estética del desplazamiento” 2013-2014¹⁴; desde la que se desprende la imagen poética de las bandadas de pájaros espejeando a los cardúmenes de sardinas en época de estío, evento propio de la costa pacífico en el sur de Chile y que ha permitido a la artista producir un cuerpo de obra variado en tanto lenguajes y técnicas que desplazan su tradicional ejercicio pictórico expresando una nueva visualidad; la iniciativa a ejecutar en el Congreso Solar permite de manera procesual exponer una segunda versión de la obra ya señalada, cuya primera fase se desarrolló en la ciudad de Iquitos/amazonía (Junio 24, 2014), poniendo en escena el carácter performativo de la oralidad del continente mediante once bordados —once lenguas

13 Katherine Estrada Suazo (Valdivia, Chile 1987). Pintora Hiperrealista; Licenciada y Profesora en Artes Visuales.

14 Investigación etnográfica a cargo de Ángela Parga León, Antropóloga, Universidad Austral de Chile. Experiencia de viaje en comunidades mapuche-huilliche, a orillas del Río Chaihuín; comuna de Corral; Región de Los Ríos, Chile. Ponencia de texto etnográfico de la antropóloga y dibujos de Katherine Estrada Suazo. Se incluyen registros de jóvenes artistas de la UACH. VII Congreso en honor a Von Humboldt, Ignacio Domeyko y Claudio Gay. Humboldt University, 2014.

amerindias respectivamente—, prendidos en la carrocería trasera de las motokar que en la urbe Loretana trasladan diariamente a ciudadanos y turistas; de igual forma K. Estrada inscribió con tiza en 180 mts. de suelo Iquiteño, las mismas once traducciones, abriendo al espacio público una nueva experiencia de tránsito y de recepción sensible respecto de la artista y antropóloga creando in situ, cuyo ejercicio emplazó al sujeto urbano en su habitar citadino.

En este contexto, la segunda versión para la ciudad de Lima atiende a intervenir el espacio público de la Universidad Nacional San Marcos mediante la composición objetual y sonora del cardumen en el patio techado (25x25 mts. Aprox.) y jardín (35 mts. Aprox.) de la Facultad de Letras. Espacios que envueltos en sonidos de un registro de la atmósfera marina y circunscritos a una serie de listones de color¹⁵, amparan 15 lenguas amerindias en peces colgantes cuya piel lleva bordada la frase título de obra en sus diferentes traducciones (zapoteco, quechua, aymara, wampis, guaraní, mapuche entre otros). Sumados en pleno piso, 81 fragmentos monocromos constituyen la impresión del dibujo fotorrealista de la mano del abuelo, buzo y pescador más antiguo de Chaihuín; dicha mano recibe al espectador y le invita a sumergirse en las alturas en tanto granos como mote, habas y cancha, cercan a la usanza de las fortificaciones precolombinas o de una orilla de playa el dibujo monumental.

Cardumen en el Cielo germina y eleva al cenit la memoria originaria de los pueblos de América Latina, sustentando en la materialidad del patio y jardín mismos la vinculación entre los elementos naturales del paisaje y los dominios de cultura tradicional de la región, ello con el propósito de interponer, emplazar, mediar y encontrarse fugazmente con la mirada de la otredad limeña que recorre el patio universitario.

15 “Cintas de agua” en tonos de cita al océano y entradas de luz suspendidas en una estructura de lienzo de pesca, tendidas desde el tejado del patio central hacia los follajes del jardín, plantas y piso.

2. Al conectar íntimamente visualidad y lengua originaria, la condición de obra para Cardumen despliega todo su ejercicio como acción de arte sobre un espacio particular y así mismo esencia de la fugacidad tanto en sus aspectos sensibles como respecto de lo que la oralidad es en el ámbito de lo humano, una esfera en la que solo la experiencia inmediata de la narración y la escucha activa pueden configurar sentido. Por otra parte, no puede comprenderse la ocupación del espacio universitario sino como propia de un proceso en el que el dibujo de la mano del buzo como la factura de los peces de crea bordados con lana cruda de oveja, subrayan el oficio artesanal de los pueblos y sus tradiciones, tal como la urdimbre de las palabras en las que narradores y poetas expresaron bajo su lengua amerindia el significado de un banco de peces, aves, animales o personas en el viento, nubes o espacio sideral.

3. El paisaje sonoro del océano pacífico es únicamente perceptible al oído de quien circunda el patio adentrándose levemente en la abundancia de las aguas como de las hojas; pendiendo del jardín aleatoriamente las cintas y animales de género reposan a la espera del encuentro legítimo. Resignificando la primera reunión entre mundos esta vez en la apertura hacia los otros desde el continente americano y en la quietud de la geografía del jardín, son las palabras de origen amerindio las que habitan apaciblemente el Paseo de la facultad trayendo consigo la esplendorosa memoria de los pueblos indígenas como su presente activo y retradicionalizado.

4. Finalmente, la poética que Katherine Estrada Suazo y Ángela Parga León imprimen en su intervención de Lima es aquella de la mirada refinada que únicamente en el acto de divisar durante el desplazamiento captura la esencia de las cosas del mundo. Una instancia constituida por detalles territoriales y simbólicos donde el espectador puede resolver las distancias y diferencias culturales mediante la lectura que el cardumen le ofrece desde su matriz vegetal. Si en ello la evocación resbala a la imaginación propia, entonces la obra habrá de propiciar experiencia y nuevamente la imagen especular entre cielo y tierra de la localidad rural de Chaihuín al sur

del mundo, habrá trasladado su estela al dominio de lo urbano en el corazón ceniciento de Lima.

Bibliografía

- Adán, L y Godoy, M. *Huellas de historia: patrimonio cultural de la reserva costera valdiviana*. Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2006.
- Appadurai, A. “La globalización y la imaginación en la investigación”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N°160. Revisado el 10 de diciembre de 2011, de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/GLOBALIZACION%20E%20IMAGINACION.pdf>
- Bachelard, G. *El agua y los sueños. Ensayo sobre la imaginación de la materia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Hechenleitner, P., M. Gardner, P. Thomas, C. Echeverría, B. Escobar, P. Brownless y C. Martínez. *Plantas Amenazadas del Centro-Sur de Chile. Distribución, Conservación y Propagación*. Valdivia: Universidad Austral de Chile y Real Jardín Botánico de Edimburgo, 2005.
- Pino, Mario, & Navarro, Rayén X. (2005). “Geoarqueología del sitio arcaico Chan-Chan 18, costa de Valdivia: discriminación de ambientes de ocupación humana y su relación con la transgresión marina del Holoceno Medio”. *Revista geológica de Chile*, 32(1), 59-75. Recuperado en 22 de febrero de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-02082005000100004&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0716-02082005000100004.

Artesanía, arte, diseño: fetiche y monumento del folclor latinoamericano

Diego de Santiago Delfín¹
Universidad Nacional Autónoma de México

Cómo podemos etiquetar o denominar la creación artística de un territorio que lamentablemente (o afortunadamente) a pesar de ser geográficamente parte del hemisferio occidental del mundo globalizado nunca ha sido participe de este y solo se le ha vinculado o incluido por mera analogía. Juan Acha, Marta Traba y Jorge Romero Brest, críticos de arte latinoamericanos se encargaron de analizar la posición y concepción de la producción artística en esta zona. La influencia y atribución que ellos han dejado para intentar definir y remarcar la genealogía o existencia de un arte y una estética meramente latinoamericana es de las más importantes. Y es que estos críticos de arte desarrollan y plantean todo su pensamiento e ideología a partir de la producción artística moderna europea (el Modernismo) y el comienzo, e inminente arribo, de los lenguajes post-modernos del arte (hoy conocido como Arte Contemporáneo).

Cada uno en diferentes países latinoamericanos se encargó de estudiar e investigar sobre la relación entre la producción artística local y sus sociedades. Algunos con posiciones ideológicas contrarias, pero que en conjunto dan una idea de la amplitud de una discusión que hoy en día aún no acaba. Juan Acha intentó llevar a cabo

¹ Licenciado en artes visuales de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México. Elabora diversos monumentos para espacios públicos en México y otros países, que le ha generado una relación directa con estos objetos y deliberar el porqué y para qué de estos en relación al arte y la sociedad. Correo: tresdescultor@gmail.com

la tarea titánica de definir y esquematizar el arte y la estética, que lamentablemente quedó inconclusa por el mismo carácter pragmático del estudio y crítica de arte. A pesar de ello, la Mayor parte de los argumentos en este texto son retomados de esta tarea inconclusa realizada por el crítico de origen peruano y posteriormente radicado en México.

Juan Acha, con la intención de facilitar el entendimiento de la producción artística y la obra de arte, señala lo importante que es leerla o analizarla en un principio a partir de tres actividades socio-culturales básicas: la producción, la distribución y el consumo; y es que antes del Renacimiento no existían los artistas o el artista. En realidad se manejaban por gremios de trabajadores o artesanos: los grupos o familias de los escultores, los pintores, los arquitectos, etcétera. Los egipcios, griegos, aztecas, mayas e incas no le encargaron a un artista que llevara a cabo la talla de sus esculturas y los ornamentos de sus pirámides. Había trabajadores dentro de la sociedad que llevaban a cabo esas tareas específicas, era un oficio.

Toda cultura, civilización y región tiene su propia estética, por lo mismo todos los objetos producidos en ella la tendrán, sin embargo no es lo mismo lo estético que lo artístico. Y es que si hablamos de lo estético nos remitiremos a las teorías del gusto, la cual nos habla de la sensibilidad como una facultad humana innata —argumento de Acha claramente basado en la Crítica del Juicio de Kant. Por lo tanto el arte es un producto de la sensibilidad y la sensibilidad es una facultad del Hombre. No debemos confundir, no es lo mismo producto que facultad.

El resultado de las actividades básicas de la producción sociocultural del arte como existencia física generada por el Hombre deriva en tres tipos de productos u objetos: 1) la artesanía, 2) obra de arte y 3) el diseño.

El producto estético del artesano es la artesanía y se caracteriza por ser realizado a mano con materiales de la localidad y con un motivo utilitario, muy apegado a la religiosidad. Está acompañada

de una lírica peculiar de lo hecho a mano, con materiales típicos, apegado a una tradición (lo propio, lo vernáculo).

La obra de arte es más fácil mirarla como verbo que como sustantivo. Puede derivar de la artesanía, como una prolongación de esta, sin embargo, “constituye un conjunto o sistema de procesos que surge para satisfacer necesidades de la cultura estética de Occidente (Acha 1988: 57). Su productor tiene una formación académica o muy definida por la concepción sociocultural. Digamos que es la artesanía “institucionalizada”. De la profesionalización en la introducción de recursos estéticos y semi-artísticos en los productos industriales nació el diseño. Es meramente industrial, enfocado a cubrir el consumo y la demanda de las masas. “...los diseños constituyen otra variante de la cultura estética occidental: la de su fase industrial-masiva y capitalista-monopólica (Acha 1988: 75).” Hoy en día encontramos la sustitución de la artesanía por el diseño. Este niega su producción industrial en masa y se enfoca a lo artesanal, lo hecho a mano, en series limitadas, por lo tanto es de acceso restringido. Esto genera un cambio en el campo epistemológico de ambos objetos, tanto así que llegan a introducirse en el de la obra de arte y es cuando surge la polémica.

Uno de los mayores problemas que uno se encuentra siempre en el intento de entender todos los objetos que Acha quiso colocar dentro de estas tres categorías es que siempre dependen de una multitud de factores legitimadores: sociales, históricos, políticos, económicos, etcétera. Estos se han mantenido en un cambio constante por motivo de la globalización, el flujo de mercancías, el flujo de conocimientos, el flujo de personas, etcétera.

El monumento realizado por lo general de manera escultórica o arquitectónica, etimológicamente quiere decir recuerdo o memoria y ha formado parte importante de toda manifestación social a lo largo de la Historia y desde las primeras civilizaciones. Más allá de la mirada artística-antropológica que podamos obtener del análisis de estas primeras representaciones que hoy denominamos de esa manera, la aparente recurrencia a perpetuar, conmemorar o trascender

simbólicamente algún hecho, sujeto o documento, siempre ha sido parte de la expresión vital humana. Por ese motivo es que en muchas ocasiones encontramos que los primeros sepulcros o entierros, como manifestaciones religiosas o ritualistas de las sociedades prehistóricas, frecuentemente pueden ser designados como monumentos cuando en realidad no lo son. No lo son porque fue hasta el siglo XV que nació como hoy lo entendemos: un tipo de práctica escultórica-artística que sirve para conmemorar o como depósito de la memoria.

No toda escultura (ni pintura, ni grabado, ni dibujo) es artística. Un niño podría esculpir o modelar una figura y esta tendría una determinada estética pero no sería, en ningún momento, una obra de arte. Esta concepción viene del término acuñado en el Romanticismo para referirse a todas las técnicas plásticas basadas en el ideal de belleza: Las Bellas Artes que, muy indistintamente, sigue siendo utilizado hoy en día.

Ha sido tal la definición de su carácter como arte que en cuatro siglos no desarrollo avances relevantes. Tanto así que la cuasi hermana de esta técnica, la arquitectura, que acuñaría la bandera de lo *moderno* para el siglo XIX comenzaría a cuestionarse la validez y la existencia de estas piezas petrificadas en el espacio urbano, y si realmente respondían a los ideales artísticos del momento. Incluso el urbanista norteamericano Lewis Mumford declaró: “Si [algo] es moderno, sin duda no puede ser un monumento. Y si es un monumento no es moderno” (Mumford 1957).

Incluso Charles Baudelaire le declaro la guerra públicamente a este tipo de práctica, a partir de la enunciación encontrada en uno de los capítulos de su *Salón* de 1846: ¿Por qué la escultura es aburrida? (Baudelaire 1988), en la que se enfocaba concretamente a criticar el Monumento por su aparente falta de movilidad, por no decir evolución, hacia los cambios estructurales que en el arte estaban aconteciendo y al que llego a denominar, con un acento despectivo, “... arte de los indígenas del Caribe (Baudelaire 1988: 92)”. Baudelaire veía en el **monumento** la antítesis de la Modernidad.

De entre todas las artes, la escultura es aquella que mejor representa la idea de clasicismo. Sus tradicionales cualidades de masa sólida que desafía al tiempo —como remanencia de la memoria—, de volumen que encierra y delimita una figura compacta que resume lo pasado y presagia lo venidero sin caer en la narración, y su prestigio histórico como la expresión de la inmóvil serenidad que requiere el arte clásico...parecían imposibilitarla para tener parte activa, para ser protagonista, en la gestación de los movimientos de vanguardia que se perfilaron a principios del S. XX. (Maderuelo 2008:84)

El culto no-moderno a los monumentos estaba en caída. No fue hasta el comienzo de las vanguardias y con la constante crítica que sufrió que para mediados del siglo XX la escultura monumental tuvo cambios sustanciales. Se dejó de lado la reproducción mimética y entro en campos experimentales como la abstracción y el constructivismo. Se abrió a lo que Rosalind Krauss denominaría el **Campo Expandido**, donde “el objeto escultórico debía ahora explicarse a partir de la profunda dialéctica con el paisaje y la arquitectura” (Bentivegna 2008).

Tampoco hay que olvidar que el monumento sirve como legitimador de discursos políticos y económicos al implantar en la memoria colectiva determinados pasajes o eventos, que elimina o descarta a otras narrativas o discursos para ser parte de la Historia. Así se emplaza en las ciudades, pueblos y distritos el discurso hegemónico, ya sea el neoliberal, el socialista, el monárquico, etcétera.

El monumento en Latinoamérica

En lo que sería Latinoamérica precolombina, llena de sociedades y civilizaciones que ya tenían un desarrollo cultural avanzado, podemos hacer una relación, o intento de emparejamiento de la producción estética de estas culturas en cuanto a lo que denominaríamos monumentos. Se realizaron edificaciones y construcciones de espacios determinados unidas a ciertos rituales, personajes o creencias dentro de su cosmogonía religiosa, que funcionaban como homenaje o espacio de la memoria. Podemos encontrar tumbas cons-

truidas y edificadas con la intención de homenajear o como para señalar que alguien o algo significativo se encontraba ahí, funcionando como una especie de monumento, etimológicamente lo sería. La realidad es que tenemos una tendencia —aparentemente no tenemos otra opción— a mirarlas a partir de las aproximaciones dadas desde el Renacimiento en un intento por homogeneizar o mejor dicho igualar toda producción estética de cualquier época o cultura, dándole la denominación de arte; “Claro está, conocemos las obras ‘magnas’ del feudalismo europeo y de las sociedades esclavistas, pero las conocemos desde el concepto occidental de arte que arbitrariamente reduce todas las obras a aquellas cuyas formas y formatos lo confirman y prestigian, provocando la hoy inaceptable promiscuidad histórica.” (Acha 1988: 42). En otras palabras la designación **arte** funcionó como una especie de *tabula rasa* para la categorización universal de toda creación estética y, por lo tanto, devenir artística ante la mirada occidental.

Al ser implantado en América el **arte** (como signo) se legitima toda creación artesanal previa (escultórica, pictórica, etcétera) dentro de la lectura historicista Occidental, por lo tanto se modifican los significados y significantes del lenguaje cultural local. No obstante, a pesar del dominio cultural establecido por las naciones europeas, se produjo una clara hibridación y mestizaje, que permitió la aparición de expresiones culturales muy peculiares como el barroco mexicano o el barroco mineiro en Brasil (conocido como el Aleijadinho), entre otros. “Así, el *arte* fue recibido como lengua, y también como habla, maleable y manipulable. Tanto en el terreno de la creación culta, siempre más obsecuente con el modelo, como en el de los espontáneos primitivos, los trabajos latinoamericanos revirtieron —hasta cierto punto— sobre el campo emisor” (Traba 2005:65).

La evangelización daría pie a la amplia utilización de la escultura y arquitectura monumental para derribar todo tipo de estructura con mismas características desarrolladas por las sociedades locales anteriores. Al derribar las estructuras simbólicas de la cultura, el

significado y el significante se perdían o quedaban sesgados, permitiendo la entrada de nuevos códigos de la representación. La dominación cultural sucede a través de un agente ideológico que Marta Traba denominaría la señal², la cual se encargaría de introducir el arte como signo al lenguaje estético preexistente.

Latinoamérica recibió una imposición iconográfica de códigos religiosos, estéticos y políticos. La mimesis domina la producción de todos los objetos estéticos y artísticos, relevando la estética expresiva y mística de las culturas previas. Hay que recordar que no fue un relevo totalitario sino que hubo una mezcla de códigos del lenguaje local con códigos del lenguaje externo que resultaron en un nuevo lenguaje.

Este nuevo lenguaje, nacido de la hibridación de diferentes códigos, llevaría a la búsqueda de su legitimación frente al lenguaje “oficial” que era exportado desde el Viejo Continente, dando como resultado toda la serie de movimientos independentistas de América. Para las fechas en las que esta búsqueda de legitimación y “autonomía” se estaba dando, el **arte** pasó por una diversidad de procesos y cambios estructurales parciales adjudicados a la variedad de movimientos y tendencias surgidos de la constante transformación de los procesos tecnológicos, políticos y económicos. La instauración del capitalismo global influye directamente en la producción, distribución y consumo del producto artístico, de igual manera pasa con el artesanal y posteriormente con el de diseño.

Por la aparente nulidad en el protagonismo de los lenguajes locales hallados en Latinoamérica (y de esta hacia el mundo) debido a la inevitable y consecuente globalización cultural y económica que empiezan a surgir muchas preguntas en relación a la idea de una identidad genuinamente latinoamericana. Estas preguntas, por ob-

2 Esta señal se podría definir como el conjunto de códigos y dinámicas culturales y sociales de un sistema ideológico, por lo general de una cultura dominante, que son captadas por un receptor (la cultura dominada) que actúa como especie de “antena” de recepción, y que son introducidas y asimiladas automáticamente sin ser filtradas.

vias razones, determinan el rumbo de toda la producción estética de los objetos. Y es que al ser un territorio que siempre dependió de legitimación ante la mirada hegemónica de Occidente, se ha tratado de imitar y adoptar los mismos mecanismos y códigos de este, una especie de mimesis cultural que ha devenido en una inminente crisis de identidad. Si ya hemos adoptado el arte signo podríamos intentar cambiar o modificar los significantes.

Ante la inminente globalización del mundo y el devenir de la aldea global América Latina parece estar en parte de los reflectores que están en búsqueda de un nuevo protagonista que sorprenda y se afiance como una de las regiones geográficas más prosperas e importantes del mundo. Es un protagonismo que se ha mantenido esperando desde mediados del siglo XX, en donde varias de sus naciones tuvieron destellos que parecían ser el antecedente de un necesario desarrollo económico, social, económico, político con un gran etcétera. Sin embargo, de igual manera una amplia variedad de factores han influido y determinado esta aparente petrificación del desarrollo que funge como la panacea de todos los males del mundo.

El “desarrollismo” (la implementación de modelos de desarrollo externos) que ha determinado el viacrucis de gran parte de los pueblos latinoamericanos hacia una idea latente de poder llegar a ser como sus “semejantes” —irónicamente estos “semejantes” adoptan medidas que evaden los escenarios latinoamericanos— los ha dejado en la aparente connotación de los “semis”: “semi-independientes, semi-dependientes, semi-desarrollados, semi-subdesarrollados, semi-cultos (Traba 2005: 65). Tendríamos entonces semi-artistas determinados por una semi-estética, por ende una semi-cultura.

En un continente donde hay países con minorías raciales —que a veces son mayorías— que ni siquiera hablan castellano; en países donde el alto porcentaje de analfabetismo, como ustedes saben, impide casi todo tipo de comunicación cultural; en países dominados por potencias extranjeras, sobre todo europeas y americanas del

Norte ¿qué se puede esperar de una conciencia de país? (Romero 1984:26)

Ante el advenimiento de la gran aldea global donde los receptores de la señal han convertido su recepción en un mecanismo de dos vías, una de entrada y otra de salida, la producción de artesanía, que aún podemos encontrar en la mayoría de estos lugares (los países no desarrollados), se ha convertido en una especie de producto kitsch, donde estos productos nacidos del **folclor** local llegan o terminan siendo producidos de manera industrial, volviéndose diseño. Por ejemplo el chullo peruano o el sombrero charro en México. No nos sorprendamos cuando Juan Acha insiste en la desaparición de la artesanía en los países desarrollados y su reemplazo por el diseño (gráfico, industrial, textil etcétera). La artesanía deviene diseño gracias a la fetichización de lo local volviéndolo mercancía y que en la mayoría de los casos se tornó cliché. El muralismo mexicano es una de ellas y hasta hoy se sigue asumiendo como el estilo de arte que todo latinoamericano debería de llevar a cabo.

La identidad es desterritorializada por la globalización y los mecanismos de consumo y el flujo de la mercancía cultural (industria heredada de los Estados Unidos) se encarga de reterritorializarla a partir de la mirada del Otro (en este caso lo externo como lo Otro; lo externo como Estados Unidos y Europa). Parece que la imagen y representación de lo latinoamericano, para alcanzar a serlo, tiene que tener cierto tipo de contenido y forma: ser colorido, ser pictórico, ser “mágico”, ser folclórico, ser místico, ser indígena. De ahí viene este fetiche por el folclor. La realidad de todo este tipo de clichés y encasillamientos es que dejan de lado el detalle de que Latinoamérica está constituida por una diversidad de culturas y etnias, cada una con su respectiva producción estética y artística.

Tenemos en toda Latinoamérica esculturas y espacios monumentales basados en el estilo del arte clásico europeo, las reproducciones de personajes, fechas, documentos y hazañas. Seguimos reproduciendo de la misma manera y con las mismas intenciones como los griegos y romanos. Obeliscos, figuras ecuestres, bustos, re-

lieves son implementados en el espacio, mientras tanto los vestigios de viejas culturas son manejadas como suvenir, como el producto de consumo cultural para el turismo. El problema es que la cultura en América Latina es asumida como lo que da identidad y la industria cultural en Estados Unidos es la fuente que capitaliza el mismo impulso de sus dinámicas económicas, su cultura es la generación monetaria, la plusvalía de la cultura.

Ante la pregunta ¿qué nos haría latinoamericanos? si por nacer en un territorio, vivir en él o adoptar su lenguaje, lo único que me vendría a la mente es la forma en que habla el crítico y curador de arte cubano Gerardo Mosquera:

A partir del nudo de problemas que hemos venido discutiendo, podría bosquejarse una mirada histórica que iría quizá del “arte Europeo provinciano” al “arte derivativo” al “arte latinoamericano” al “arte en América Latina” al “arte desde América Latina”...La última denominación enfatiza la participación activa del arte procedente de la región en los circuitos y lenguajes “internacionales”. (Mosquera 2010: 132)

Proyecto artístico: Los monumentitos

Monumentitos es un proyecto que trata sobre la generación de estos espacios de la memoria a través de una multiplicidad de significantes, el sujeto como el primer significante. Dependen de la variedad de miradas internas encontradas en las sociedades, en diferentes culturas. El Monumento ha cambiado, se ha abierto; ya no dependemos o deberíamos de depender de estas estructuras emplazadas en el espacio público y que en muchos de los casos no nos vinculan o tiene una relación con el individuo. Para romper con la representación hegemónica de figuras políticas impuestas por determinadas ideologías debemos de reconocer nuestros propios espacios de la memoria. Sin embargo, la memoria como facultad del hombre es una construcción colectiva común a todos y es por eso que los monumentitos deben ser compartidos en un espacio público virtual, el internet.

La página de internet como un Monumento conformado por los registros de la memoria o conmemorativos hechos por una multiplicidad de miradas e ideologías interconectadas. Creo en la exaltación de las subjetividades que conforman a cada uno y que integran las sociedades y culturas. Sin embargo, niego la exaltación del individualismo neoliberal. La identidad se crea a partir de relacionarnos con los otros³.

Bibliografía

- Acha, Juan. *Introducción a l teoría de los diseños*, México, Trillas, 1988
- Baudelaire, Charles. *¿Por qué la escultura <<es aburrida?>> [1846]*, en *Curiosidades Estéticas*, Madrid, Júcar, 1988
- Bentivegna, Antonio. “La estética de los nuevos monumentos: Estrategias de desvío, injertos y palimpsestos sociales”, *Revista de observaciones filosóficas* <<http://www.observacionesfilosoficas.net/laesteticadelosnuevosmonumentos.htm>> 2008 (septiembre 2014).
- Maderuelo Raso, Javier. *La idea de espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos, 1960-1989*. Madrid: Akal, 2008.
- Mosquera, Gerardo. *Caminar con el diablo. Textos sobre arte, internacionalismo y culturas*, España, EXIT, 2010
- Mumford, Lewis. *La cultura de las ciudades*, Buenos Aires., Emecé, 1957.
- Romero Brest, Jorge. *La problemática del arte latinoamericano*, Puerto Rico, Plástica Latinoamericana vol.1, 1984.
- Traba, Marta. *Dos décadas vulnerables en las artes plásticas latinoamericanas, 1950-1970*, Argentina, Siglo XXI, 2005.

3 Cualquier interés por participar o saber más del proyecto por favor visite la página www.monumentitos.info.

El *Bestiario* de Arreola, representación y reinterpretación de un modelo medieval

Homero Quezada Pacheco¹
*Coordinación de Humanidades /
Universidad Nacional Autónoma de México*

En Hispanoamérica, el problema de la representación literaria ha enfrentado retos peculiares durante la maduración de algunos géneros en prosa. Panorámicamente, en el transcurso de las primeras décadas del siglo XX, la narrativa regional estuvo dominada por el protagonismo de la naturaleza, así como por la insistencia de muchos escritores en elaborar tramas en las cuales se denunciaba la injusticia, se defendía a los desposeídos y se documentaba la realidad inmediata. En opinión de Carlos Fuentes, “la literatura hispanoamericana era escrita en medios sociales que ofrecían como actualidad los temas ya tratados por Balzac, Zola, Tolstoi, Howells o Dreiser, y ello exponía al escritor a un provincianismo de fondo y a un anacronismo de forma” (Fuentes 1969:23).

La narrativa regional parecía encallada en una tradición en la que imperaba el legado técnico del realismo y del naturalismo y, por tanto, los procedimientos empleados reflejaban escrupulosamente el entorno social del momento. No obstante, en el transcurso de los años veinte y treinta, la ambigüedad, la imaginación, el experimentalismo, la crítica y el humor fueron aspectos aprovechados de

¹ Maestro en Estudios Latinoamericanos (Literatura) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha colaborado con reseñas y artículos en suplementos mexicanos como *Hoja por hoja*, *La Jornada Semanal* y *Laberinto*, y en revistas como *Cuadernos Americanos*, *Latinoamérica*, *Revista de Estudios Latinoamericanos* y *Tema y Variaciones de Literatura*. Actualmente es académico de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

modo preliminar por narradores de la vanguardia. Macedonio Fernández, Roberto Arlt, Felisberto Hernández, Arqueles Vela y Pablo Palacio, entre otros,² fueron los primeros en quebrantar la engañosa contundencia de lo aparential y en trastocar la seguridad del referente inmediato.

Aun admitiendo el cariz imaginativo de las estéticas afines al realismo y al naturalismo; tomando en cuenta, además, que la aspiración de esas manifestaciones no radicaba en una copia estática y pasiva del entorno,³ es inevitable, sin embargo, constatar la enorme confianza que depositaron en la transparencia del lenguaje y en la representación apegada a la realidad como los instrumentos más eficaces para aprehender la noción de un universo cognoscible y unívoco. Fue ante esa convicción terminante y restringida, profundamente arraigada en Hispanoamérica, que las vanguardias regionales reaccionaron, desordenando las fórmulas narrativas establecidas.

La narrativa comenzó a emanciparse de la realidad aparente y sembró la semilla de un nuevo lenguaje que fructificó en la variedad y en la complejidad de autores cuyas obras devastaron, a mediados de siglo, la representación de la naturaleza y el papel de la literatura como un aval de la verosimilitud realista. Escritores como Asturias, Bioy Casares, Borges, Onetti, Cortázar, Donoso, Rulfo, Arreola, Fuentes o Monterroso, exploraron un gran número de vías narrativas y suscitaron una detonación creativa que dio lugar a un nuevo orden de representación literaria. La incorporación de técnicas procedentes de las vanguardias, así como de las narrativas europea y norteamericana, afianzaron recursos como la experimentación tipográfica, el monólogo interior, la multiplicidad de voces narrativas, la fragmentación del tiempo y del espacio, el punto

2 Borges mismo, el más encumbrado y fecundo narrador de la vanguardia rioplatense de la primera mitad del siglo XX, desde 1932, se pronunció por una ficción autónoma y desvinculada de la imitación a la naturaleza (Jorge Luis Borges, "El arte narrativo y la magia", pp. 172-179).

3 Las reivindicaciones del realismo y del naturalismo, en efecto, enaltecían la selección y el *análisis* de la realidad como la esencia de la literatura, no la imitación *per se*.

de vista ambiguo, y las estructuras desarticuladas e inconexas. La vasta pluralidad de modelos escriturales permitió, además de otras directrices, apuntalar y diversificar las ficciones fantásticas, robustecer el humor y la ironía, admitir el impulso lúdico del lenguaje, conceputar la obra como un producto verbal autónomo, anular relaciones de causa-efecto en el texto, restituir tradiciones olvidadas y mezclar géneros discursivos.

En México, el escritor Juan José Arreola no solo asistió en la renovación expresiva y formal de la narrativa, sino que contribuyó de modo decisivo en la cohesión de una actitud crítica frente al arte y a la realidad. En el caso de *Bestiario* (1958), la colección, aparentemente, ostentaba la horma que le había servido para ejecutar su composición: los libros medievales donde se reseñaban animales —fabulosos, exóticos o comunes—, con el objetivo de esparcir un epítome de doctrina cristiana. Arreola, sin embargo, rompió ese pacto al simular conducirse como un observador imparcial y naturalista, cuyo apremiante propósito radicaba en desechar el lastre del simbolismo piadoso. A través de esa estratagema, Arreola fingió trasladar las leyes de la realidad a la literatura y lo que terminó haciendo fue confirmar la índole ficticia de la representación. En *Bestiario*, Arreola subvirtió un orden sujeto a reglas y soluciones absolutas —que en la Edad Media dependían de una autoridad teológica inapelable—, por una propuesta en la que la supremacía divina fue sustituida por la humana. Y no es que en *Bestiario* los animales emularan actitudes exclusivas de nuestra especie; más bien, la fauna que allí se describe es fiel a sus instintos y con apego a su propia naturaleza (aunque, en la mayoría casos, constreñida al entorno artificial de un jardín zoológico). No obstante, al ir exhibiendo su estampa, los animales de Arreola hacen patente una cualidad especular que refleja —sardónica y, en ocasiones, piadosamente— un abrumador despliegue de actitudes fatalmente emparentadas a las de los seres humanos. La similitud adquiere densidad porque la fauna de *Bestiario* no se compone por entidades quiméricas, sino por seres palpables y reconocibles que, junto a nosotros, habitan el reino de este mundo.

En un principio, *Bestiario* fue publicado en 1959 por la Universidad Nacional Autónoma de México bajo el título de *Punta de plata* (1993). La obra constaba de un prólogo y 18 textos escritos por Juan José Arreola;⁴ la segunda parte abarcaba 24 dibujos de animales a cargo del injustamente olvidado Héctor Xavier.⁵ El título del libro aludía a la técnica utilizada por el excepcional artista tuxpeño; aquella, en auge durante el Renacimiento italiano, consistía en fijar el trazo sobre papel preparado con Blanco de China valiéndose de un estilete con punta de plata.

Arreola puntualizó que tanto las estampas como los textos del libro procedían directamente del natural. El escritor rememoraba que algunas veces acompañó a Héctor Xavier al bosque de Chapultepec para verlo dibujar, en hojas especialmente preparadas, las actitudes vivaces o taciturnas de sus difíciles modelos: los animales del zoológico. Entre esas imágenes, Arreola prefería el recuerdo del atardecer, cuando los guardas anunciaban que había terminado la jornada contemplativa y comenzaba una sinfónica bestial, una estrepitosa algarabía de gruñidos que repetía a los visitantes “el adiós que los irracionales dieron al hombre cuando salió expulsado del paraíso” (Arreola Op. cit. 8).

Sabemos por José Emilio Pacheco (1998:4-7) que la generalidad de los textos pertenecientes a *Bestiario* estuvo a punto de no ser escrita debido a una crisis de creatividad y desidia. Cuenta Pacheco que, hacia finales de 1958, Enrique González Casanova, a la sazón director general de publicaciones de la UNAM, le pagó a Arreola por adelantado la elaboración de los textos que integrarían *Punta de plata*. El confabulador —que no escatimaba en la compra de quesos, vinos y ediciones caras que luego insistía en regalar a los jóvenes

4 “El rinoceronte”, “Aves acuáticas”, “El hipopótamo”, “Las focas”, “La cebra”, “La hiena”, “El bisonte”, “Cérvidos”, “Aves de rapiña”, “El avestruz”, “El carabao”, “Felinesos”, “El búho”, “La jirafa”, “El oso”, “El elefante”, “Camélidos” y “Los monos”.

5 René Avilés Fabila asegura que Héctor Xavier, para redondear la serie de animales que había dibujado en el zoológico de Chapultepec, solicitó a Arreola que escribiera algo relacionado con el tema. Según Avilés Fabila, *Punta de plata*, en sus inicios, era un trabajo gráfico al cual Arreola añadió formidables textos que, finalmente, pasaron aislados al campo de la literatura (Avilés 2004: 22).

que frecuentaban su taller de narrativa— se había gastado el dinero correspondiente al pago del libro cuando prácticamente, sin haber escrito una sola línea, el plazo de entrega había expirado. Arreola sufrió de pronto una parálisis fulminante de creatividad. A causa de la premura por cumplir con el compromiso, la angustia crecía y lo incapacitaba a redactar. La última prórroga de entrega vencía el 15 de diciembre de 1958 y el escritor continuaba hundido en las arenas movedizas del bloqueo. El 7 de diciembre, decidido a todo, el joven José Emilio Pacheco llegó por la mañana al departamento de Arreola, hizo que este se arrojara en un catre y lo conminó a dictarle la obra. “Entonces, como si estuviera leyendo un texto invisible, el *Bestiario* empezó a fluir de sus labios.” Finalmente, Enrique González Casanova recibió el manuscrito el día acordado. *Bestiario*, como se ve, no fue un libro escrito: su autor lo dictó en el transcurso de una semana. Es asombroso que una obra de tal limpidez formal haya sido engendrada en esas condiciones, y más aún viniendo de un artífice tan puntilloso como Arreola. Tal vez *Bestiario*, parafraseando al propio escritor, fue una de las escasas figuraciones literarias que este vislumbró a través de la zarza ardiente, cuando su boca estuvo gobernada por el otro.

Cabe aclarar que algunos de los textos de *Bestiario* fueron compuestos con anterioridad a la aparición de *Punta de plata*. Así, en la sección “Prosodia” del *Confabulario* de 1952 se había publicado “Topos”, “Insectiada” y “El sapo”; “La boa”, a su vez, formó parte del *Confabulario* de 1955. De modo que, en ediciones posteriores a esa primera, la obra fue identificada plenamente como *Bestiario*. Desde entonces, el contenido suma un mini prólogo —distinto al de *Punta de plata*— y 23 breves prosas⁶ (“El ajolote” fue añadido; las ilustraciones, excluidas).

Bestiario no es un libro de cuentos. Los textos que lo constituyen, carentes de vaivén anecdótico, conflicto de personajes, in-

6 Como libro, en *Bestiario* se insertaron, a partir del *Confabulario total* de 1962, las secciones “Cantos de mal dolor”, “Prosodia” y “Aproximaciones”. Esa disposición se confirmó tiempo después, cuando la editorial Joaquín Mortiz publicó, en los años setenta, las obras completas de Arreola.

tensidad narrativa y súbita revelación de incidencias agazapadas, enmarcan prosas poéticas —mezcla de viñetas, descripciones subjetivas, audacia intertextual y lenguaje metafórico— en torno a una serie de fauna enjaulada. Sin peripecias desarrolladas, las acciones de sus animales quedan apenas esbozadas en una vaga ubicación y en un presente casi congelado. El autor, fingiendo que su interés radicaba en un implacable arrojito naturalista, logró que el grueso de las criaturas, leales a su índole irracional, fungiera como un espejo satírico frente al cual los seres humanos podían reconocer realzadas, física y espiritualmente, muchas de sus miserias y solo algunas de sus grandezas.

En el prólogo a *Punta de plata*, Arreola desdeñaba los bestiarios medievales, porque su “contenido moroso siempre nos descorazona por la ampulosa y vana complejidad de los símbolos” (Op.cit. 8); por ende, es obvia la desemejanza que el autor resaltó respecto al previsible didactismo de la mayoría de esas compilaciones. Sin embargo, es muy posible que tales obras hayan bosquejado un horizonte visible en la concepción de *Bestiario*. Indiferente al costumbrismo nacionalista, rodeado de sombras clásicas de la literatura, no es difícil imaginar a Arreola seducido por la exaltación alegórica del mundo medieval para sugerir una versión propia de esa envejecida y polvorienta tradición.

En efecto, durante el lapso medieval que oscila del siglo XII al XIII, se produjo en el ámbito de la cristiandad europea (especialmente en Francia e Inglaterra) un amplio número de compilaciones que reunían leyendas sobre mamíferos, aves, peces y reptiles —reales o ficticios— para ejemplificar aspectos del dogma y la moral religiosa. La presentación, generalmente, venía acompañada de una semblanza gráfica, indispensable para que cada figura se apreciara completa y fidedigna.

Los bestiarios formaban parte de un sistema que anhelaba crear un muestrario de todos los seres y objetos del universo. En la proyección del concepto *imagen del mundo* relativo a la Edad Media, C. S. Lewis aseguraba que la cultura religiosa de ese periodo

era estrictamente libresca y erudita, inclinada no solo hacia la soberanía de la Iglesia, sino también hacia el dominio de los autores antiguos, sobre todo latinos. Ese ímpetu de respaldo a las autoridades fue propicio para que el hombre medieval se convirtiera en un organizador, en un compilador y en un constructor de jerarquías. Como lo deleitaba la distinción, la definición y la catalogación, requería un lugar para cada cosa y que cada cosa estuviera en su sitio exacto. Por ello, “aunque estaba acaparado por actividades turbulentas, igualmente lo estaba por la tendencia a formalizarlas” (1997: 4-7).

El hombre medieval veía todo bajo una perspectiva divina, y la mirada atenta a las plantas, las flores, los animales, las montañas, las piedras, las estrellas, permitía descubrir una enseñanza del pensamiento de Dios. Por eso, la relación de los bestiarios se completaba con los planetarios y los lapidarios, entre otras estructuras simbólicas, con la finalidad de erigir un orden perfectamente figurado, de orientación metafísica.⁷ La disposición de los bestiarios, en ese sentido, aparentaba imágenes de vida natural y, muchas veces, exponía un falso conocimiento zoológico, pues el interés esencial radicaba en transmitir el discurso ideológico de la Iglesia. Así, no era raro hallar con bastante frecuencia características inventadas de animales, cuyo linaje se remontaba a las exóticas junglas de la fantasía. Por otra parte, los bestiarios daban cabida a animales comunes que, al mismo tiempo que fungían como paradigmas del bien y del mal, revelaban sus aptitudes más destacables y llamativas, avaladas por la hegemónica autoridad de la Iglesia.

Entre el gran cúmulo de bestiarios y obras afines, sin embargo, Juan José Arreola únicamente admitía como modelos intemporales el *Fisiólogo*⁸ y “Algunas láminas del bestia-

7 Daniel Poirion, “Los bestiarios en la literatura medieval”, en Anónimo, *Bestiario de Oxford. Manuscrito Ashmole 1511 de la Biblioteca Bodleian*, p. 152.

8 Uno de los libros de mayor popularidad y difusión en Europa hasta el siglo XIII. En el texto se hacía referencia a una autoridad denominada el *Naturalista* o, en griego, el *Fisiólogo*. Se cree que la versión primitiva del texto, redactada en griego, fue elaborada en Alejandría hacia el siglo II después de Cristo. La obra ha sido atribuida a los gnósticos, a Taciano y a los autores cristianos San Epifanio, Pedro de Alejandría, San Basilio o San Juan Crisóstomo, y se sabe que fue traducida al etiope,

rio espiritual”⁹ de Paul Claudel. A este le atribuía haber remozado el concepto de que todas las criaturas del mundo son los caracteres dispersos del libro de la creación, y que unas y otros se explican como palabras si se encuentra el orden para dilucidar al hombre y, finalmente, a Dios (Arreola Op. Cit. 8). Arreola aceptaba que el bestiario de Claudel fue el que le dio las bases para escribir el suyo propio (Carballo 1986:478), porque si bien el poeta francés se circunscribía al fervor creyente, por otra parte precisaba en sus criaturas capacidades que les conferían singularidad, ubicándolas lejos del abrumador laberinto de la simbología redentora.

En *Bestiario*, el escritor concibió una maniobra engañosa por medio de la cual reivindicaba, con sorna agazapada, la actitud del literato naturalista, dispuesto a analizar una ristra de sujetos en su más radical inmediatez. La estrategia, por un lado, respetó la pauta de los bestiarios tradicionales en su aspecto formal, dando a conocer cada ejemplar zoológico mediante una reseña individualizada, en gabinetes descriptivos autónomos; por otro, suprimió la consigna canónica de crear nexos indisolubles entre los animales presentados y valores simbólicos de referente devoto.

En lugar de esa convención, Arreola simuló comportarse como un observador de vocación científica. Al explicar en *Punta de plata* que el libro estuvo inspirado en sus frecuentes visitas al zoológico más popular de la ciudad de México, el autor tenía la supuesta intención de brindar una transcripción imparcial, basada exclusivamente en lo visible de un correlato palpable.

Fingiendo trasladar las leyes del funcionamiento del mundo a la literatura, Arreola, en el fondo, acabó salvaguardando la postura

al siríaco, al armenio y al latín (Ignacio Malaxecheverría, “Sobre el Bestiario”, en *Bestiario medieval*, p. 207).

9 Arreola identificaba el texto como *Bestiario espiritual*; el nombre completo en francés es, sin embargo, “Quelques planches du bestiaire spirituel”; forma parte de *Figures et paraboles* (1949). Hasta el momento no existe traducción del texto al español, pero es posible consultarlo en las obras en prosa de Claudel: “Quelques planches du bestiaire spirituel”, *Figures et paraboles*, en: *Oeuvres en prose*, Paris, Éditions Gallimard, 1965, p. 982-1000.

de que la ficción y la poesía son libres respecto a la naturaleza que imitan. Recurriendo a una argucia humorística, a través de la cual exigía desviar la atención a lo que Paul Ricoeur denominó la “prefiguración del campo práctico” (1987:120) (es decir, la que permite reconocer los rasgos estructurales de cualquier acción o tradición cultural; en este caso, tanto la realidad cotidiana de un zoológico como el modelo literario de los bestiarios medievales), Arreola, en el prólogo a *Punta de plata*, aparentó imponerse una mera consignación de acontecimientos directos y quizás, accesoriamente, emprender una faena de orden literario.

Con el entusiasmo de un zoólogo diletante, la determinación explícita del autor fue aniquilar cualquier indicio de valor religioso y ofrecer una copia inmóvil de seres concretos, confinados en las sabanas, las selvas y los bosques espurios de sus jaulas. Ese deseo de rectitud documental, caricaturalmente positivista, desapareció cuando la objetividad fue hecha trizas a manos del humor, la mordacidad y las descargas de poesía. Las semblanzas zoológicas, desde el principio, ampliaron su misión referencial y comenzaron a regodearse en conductas animales en las cuales alternaban componentes reales e imaginarios, en obvia correspondencia con actitudes y hábitos humanos. Arreola dejó entrever que, en esa operación, se sirvió de la realidad efectiva para seleccionar de ella ciertos aspectos que fueron transformados a una representación rebosante de subjetividad y fantasía. La comprensión del mundo de la acción, de este modo, daba paso al “trabajo de la imaginación creadora” (1987:140), con lo cual se confirmaba el principio aristotélico de que la mimesis implicaba, por un lado, proximidad a la realidad y a la vez, por otro, libre invención de realidad. Pese a que Arreola fingió adoptar ciertas tácticas testimoniales y realistas, su mirada no se quedó en la mera contemplación sino que se apoyó en un vasto dispositivo de metáforas que se resistió a escoger entre el bien y el mal, y por ello, la opción quedó en suspenso, insistentemente reservada.

En el prólogo a *Bestiario* (1997: 79), el que sustituyó al de *Punta de Plata*, Arreola parodió el precepto básico del Nuevo Testamento, instando encarecidamente a que amáramos de nuestro prójimo aquella parte irracional y miserable que nos constituye. Con satírica

compasión, nos igualaba a perro, a puerco, a caballo, a gallina, a vaca, y nos exhortaba a admitir nuestra condición sucia, apocada, tramposa o sometida.

Bajo esa nueva perspectiva, el símbolo religioso se transmutaba en símbolo de las limitaciones y las flaquezas humanas. El bestiario cristológico se transformaba en un recuento de bestias reales que, de modo insistente, reflejaban el perfil más abyecto y desvalido del ser humano. El esfuerzo no involucraba, sin embargo, una moralización chata y pontificadora, pues Arreola ofreció una representación negativa del mundo como él lo percibía, no como juzgaba que *debería ser*. *Bestiario* no trató de dirimir ninguna discusión ética (aunque de algún modo haya contribuido a estimularla).

De tal manera, “El sapo”, semejante a un corazón en el fango, resucita cada primavera en su guarida de lodo y nota que su desangrado aspecto no ha cambiado un ápice; el anfibio es un estático rencor que salta de vez en cuando para mostrar que su fealdad y su postrada condición son capaces de hermanarnos. Además de que compartimos semejanzas con él, el sapo renace ennoblecido, no en su apariencia sino en su representación de latido y de principio vital: aunque varado en el fango, en algún momento también se desplaza en el agua y es, junto con todos los seres de ese elemento, una criatura del origen y de la resurrección.

Una vez desechadas las sentencias normativas y el impulso deontológico, en *Bestiario*, las consideraciones en torno a valores y obligaciones quedaban en manos de los lectores. El escritor jalisciense no denunció, no evaluó, no propuso un proyecto fundamental de existencia ni formuló un sistema de moralidad inamovible; se limitó a presentar personajes y a sugerir situaciones susceptibles de facturar conclusiones éticas de visos abiertos y polivalentes.

La crítica de Arreola se concentra en ocho especies y en quince animales específicos. En conjunto, muy pocos de ellos reflejan cualidades ajenas al ser humano. Otro ejemplo: el bisonte, “tiempo acumulado”, es anterior a la historia, y su personalidad salvaje

ha devenido en la sumisión bovina de su descendencia. El carabao, bestia de tiro en Oriente, surge poco a poco como un minucioso dibujo y es exhibido como una pieza de arte exquisito, desasido de referente ético. El elefante, a su vez, aunque modelo colosal de una perfecta maquinaria dotada de inteligencia y memoria, sin embargo, es empleado en la arena circense para la diversión y el hipopótamo, “buey neumático”, constituye un monumento al hastío y a la obsolescencia.

Ocupando el ceñido espacio de una celda zoológica, la fauna absorta de Arreola apenas consigue moverse. Al amparo de una acción mínima, el tiempo transcurre con dificultad; el desempeño se concentra en el detalle animal y en la evolución de sus posibilidades, relaciones y analogías, tanto naturales como mágicas y ficticias. Así, el confinamiento de las “Aves de rapiña”, más que ningún otro cautiverio, realza la total pérdida de autodeterminación: “¿Derruida sala de armas o profanada celda monástica? ¿Qué pasa con los dueños del libre albedrío?”(Arreola Op. Cit. 83). A los demás animales del zoológico, dentro de límites acotados, les han concedido decoraciones que reproducen la ilusión de estanques, ríos, praderas y junglas: una utilería inútil pero acaso compasiva. Pero a las aves de rapiña no; carente de signos que emulen el imperial hábitat de las alturas, su cárcel no es más que “un modesto gallinero, una jaula de alambres que les veda la pura contemplación del cielo con su techo de láminas” (Idem.).

Al respecto, Octavio Paz señalaba que “La materia prima de Arreola es la vida misma pero inmovilizada o petrificada por la memoria, la imaginación y la ironía” (Paz 1979: 172). A través de un brevísimo itinerario argumental, la visión se desplaza del retrato imparcial y la reminiscencia a la ilusión atemporal y vehemente, dedicada a una taxonomía que no privilegia lo empírico sino lo poético y lo fantasioso.

En “Insectiada”, angustiante narración colectiva, un grupo de machos artrópodos, al parecer de la familia de los mántidos, describe la amarga experiencia de su decapitación y muerte a cargo de

una hembra desalmada e imperiosa que, para consentir el apareamiento, exige el sacrificio de los anhelantes y aterrorizados pretendientes. Las hembras tiránicas y crueles de “Insectiada” recuerdan a esas mujeres fatales y mutiladoras que aparecen en otras páginas de Arreola.

El oso, ejemplo de gentileza y medida, titubea entre el sometimiento y la sedición. Su compañía ha estado presente en todos los éxodos de la prehistoria y, en definitiva, según Arreola, a él nos une un mismo pasado cavernícola.

Las aves acuáticas son como mujeres tontas y hombres triviales que viven en un pueblo donde nadie se entiende. Las ocas discuten sin cesar acerca de nada y la vulgaridad fastuosa de los cisnes repite siempre el mismo estribillo de fases hechas. La garza, cautelosa, es el único volátil que no se fía del cielo inferior del lago, cuya podredumbre la obliga a sumergir una sola pata en el fango.

En sustitución de la monótona directriz cristiana, como se advierte, Arreola desplegó una gama significativa de comportamiento animal que, mordazmente, lo hizo corresponder a determinadas conductas humanas. En *Bestiario*, en fin, Arreola dispuso un desfile zoológico en el cual (a primera vista) no fueron emplazados los seres fantásticos, deslumbrantes y legendarios de la tradición clásica y medieval. En cambio (de manera ostensible) invitó a la contemplación poética de seres fácilmente identificables que, pese a la portentosa condición de algunos de ellos, desde épocas inmemoriales, han acompañado el efímero paso del hombre sobre la Tierra.

Bibliografía

Anónimo, *Bestiario de Oxford. Manuscrito Ashmole 1511 de la Biblioteca Bodleian*, Madrid, Edic. de Arte y Bibliofilia, 1983.

Arreola, Juan José. *Confabulario*. México: FCE, 1952.

Arreola, Juan José Arreola. *Confabulario y Varia invención*.

- México: FCE, 1955.
- Arreola, Juan José. *Narrativa completa*. México: Edit. Alfaguara, 1997.
- Arreola, Juan José. *Punta de plata* [edic. facsimilar]. México: UNAM/Coord. de Difusión Cultural, 1993.
- Avilés Fabila, René. “Recuerdo de Héctor Xavier”. En: *Universo de El Búho*, México, año 5, núm. 55, ago., 2004, pp. 22-24.
- Malaxechevarría, Ignacio (editor). *Bestiario medieval*. Madrid: Edic. Siruela, 1996.
- Borges, Jorge Luis. “El arte narrativo y la magia”. En: *Sur*, Año II, Verano, 1932, pp. 172-179.
- Carballo, Emmanuel. *Protagonistas de la literatura mexicana*. México: SEP-Edic. del Ermitaño, 1986.
- Claudiel, Paul. “Quelques planches du bestiaire spirituel”, *Figures et paraboles*. En: *Oeuvres en prose*, Paris, Éditions Gallimard, 1965, pp. 982-1000.
- Fuentes, Carlos. *La nueva novela hispanoamericana*. México: Edit. Joaquín Mortiz, 1969.
- Lewis, C. S. *La imagen del mundo (Introducción a la literatura medieval y renacentista)*. Barcelona: Edit. Península, 1997.
- Pacheco, José Emilio. “Amanuense de Arreola. Historia del *Bestiario*”. En: *Tierra Adentro*, México: núm. 93, ago.-sep., 1998, pp. 4-7.
- Paz, Octavio. *In/mediaciones*, Barcelona: Edit. Seix Barral, 1979.
- Ricoeur, Paul. *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Madrid: Edic. Cristiandad, 1987.

RELIGIÓN, MITO Y COSMOVISIÓN

La arqueología del culto a la muerte en México

José Luís García Espíndola¹
*Facultad de Estudios Superiores Acatlán,
Universidad Nacional Autónoma de México*

Introducción

En el mundo griego, el arqué (de *Αρχη*: *Arkhê*; comienzo) hace referencia al origen, y es la raíz de la etimología de palabras como arqueología y arquetipo, así, el interés de este artículo atiende a una *arqueología de la violencia* expuesta en los argumentos de la antropología política que monopoliza el uso de la fuerza en México. Este estudio pretende abarcar desde los mitos precuahtémicos de la muerte relacionados con una filosofía reflexiva, impulsada por la motivación de la experiencia con los sueños y con el silencio, hasta la criminalización del culto a la Santa Muerte y su vínculo con el México subterráneo, del narcotráfico, de la vida nocturna, del incumplimiento de las leyes, hombres y mujeres que caminan como pequeños caracoles en el filo de la guadaña de la delincuencia y la supervivencia.

¹ Licenciado en Relaciones internacionales y Maestro en política criminal por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el campo de investigación de la antropología política y la filosofía del derecho, destacan publicaciones, tales como, *Para una crítica a la lengua imperial*, *La palabra y el inconsciente en el México precuahtémico* y *Las competencias femeninas nahuas, la raíz neo-mexica del ser mujer*. Correo electrónico: jlgespindola@hotmail.com

1. La arqueología de la violencia

El desarrollo de este apartado es un marco teórico conceptual desde la antropología política de Pierre Clastres contenida en su *Arqueología de la violencia: La guerra en las sociedades primitivas*, en donde expondrá una antítesis del pensamiento Hobbesiano acerca de la guerra total entre dichas sociedades, que se desarrollaron en una etapa pre-estatal y que a partir del surgimiento del Estado moderno, este ha pretendido aniquilar las disputas primitivas a partir del uso necesario del monopolio de la violencia legítima, en manos de una potestad soberana que asegura con éxito, además, el monopolio de los medios de recaudación impositiva y de la producción del discurso jurídico como expresión legítima del poder.

En esta óptica, la arqueología es un estudio acerca de la violencia en su forma más brutal, en la guerra misma, en el derrame de sangre que borra el pasado y construye discursos político-militares para fundar el derecho que se conservará en la violencia. Una arqueología que busca vestigios en la narración mítica, en las evidencias de sangre que se encuentran en el arquetipo del mexicano violento que ha grabado en su genética el culto por la muerte y su adoración.

Así, es preciso señalar que en la teoría política de Clastres, las sociedades primitivas, lejos de ser partícipes de una guerra total de todos contra todos, son sociedades contrarias a la violencia, por lo que resulta imposible concordar el argumento de las alianzas entre dichos pueblos y el comprobado comercio entre ellos, con un estado de guerra total, el ser social necesita del intercambio, y la guerra lo impide, guerra y alianza están en dos hemisferios opuestos. “La guerra es el modo de existencia privilegiado de la sociedad primitiva, por cuanto se divide en unidades sociopolíticas iguales, libres e independientes.” (Clastres 2004: 73). La sociedad primitiva no puede ser de lo Uno, su universalidad guerrera corresponde a la emancipación de una fuerza centrífuga que los impulsa a la migración, a dispersarse, no a reunirse, su tendencia negativa a la unificación, es un rechazo a la hegemonía y la homogenización del discurso del Estado que se conserva en el monopolio de la fuerza, “la comunidad

primitiva quiere permanecer bajo la divisa de su propia ley (autonomía, independencia política)” (Clastres 2004: 76). Rechazar al Estado es rechazar la imposición de la ley externa, equivale a no aceptar la sumisión a la ley escrita, a la alienación de su ser guerrero, que pretende que la guerra es una relación de verdad entre las comunidades. “A mayor guerra, menor unificación, y el mejor enemigo del Estado es la guerra. La sociedad primitiva es una sociedad contra el estado, por cuanto es sociedad para la guerra” (Clastres 2004: 77).

2. La violencia mítica en la filosofía de la historia de Walter Benjamin.

El mito, (del griego *μῦθος*, *mythos*; relato, cuento) es una narración tradicional que se refiere a acontecimientos heroicos, protagonizados por seres sobrenaturales o extraordinarios. El mito está ligado al rito, pues el segundo es la representación escénica del primero, ya que en el ritual se restauran las narraciones que dan origen al sistema de creencias de cada cultura, según Eliade, el rito es un medio de volver a actualizar el mito original.

La categoría utilizada por Walter Benjamin, en su artículo *Para una crítica a la violencia*, en torno al uso de la fuerza contenida en los mitos.

La violencia no es un medio, sino una manifestación. Y esta violencia tiene manifestaciones por completo objetivas, a través de las cuales puede ser sometida a la crítica. Tales manifestaciones se encuentran en forma altamente significativas en el mito [...] La violencia mítica en su forma ejemplar es una simple manifestación de los dioses. Tal violencia no constituye un medio para sus fines, es apenas una manifestación de su voluntad y, sobre todo, manifestación de su ser. (Benjamin 2007: 131).

Si es posible hablar de un orden lógico en el contenido mítico, este tendrá que buscarse en la genealogía. Por lo tanto, Benjamin recuerda el mito de Níobe, la reina de Tebas, orgullosa por la belleza y fuerza de sus hijos, quien sufrió en carne propia la venganza de los dioses —Apolo y Artemisa—, quienes al sentirse ofendidos por

la interrupción de un ritual en su honor, debido a la oposición de la reina, los dioses descargaron su ira y su venganza en contra de los 14 hijos de Níobe, a los cuales los hijos de Zeus flecharon uno por uno, hasta asesinarlos a todos (mientras se celebraban unos juegos atléticos). La crueldad de este castigo no consiste solo en dejar viva a la reina para que la aniquile su propia culpa, sino en el acto legítimo de cortar su genealogía, de interrumpir su linaje para instaurar una nueva tradición.

La leyenda de Niobe constituye un ejemplo evidente. Podría parecer que la acción de Apolo y Artemisa es solo un castigo. Pero su violencia instituye más bien un derecho que no castiga por la infracción de un derecho existente. El orgullo de Níobe atrae sobre sí la desventura, no porque ofenda el derecho, sino porque desafía al destino a una lucha de la cual este sale necesariamente victorioso y solo mediante la victoria, en todo caso, engendra un derecho. (Benjamin 2007: 131)

El significado de la eliminación de la descendencia de Niobe, consiste en eliminar la genealogía de la antigua tradición, es decir de la ley anterior a la gigantomaquia, en la que los mitos de los titanes debían ser aniquilados para desaparecer por completo su existencia al borrarla de la genealogía de la reina de Tebas, con lo que se funda así una nueva ley, que emerge de la violencia mítica que los hijos de Zeus perpetuaron con la tinta de aquella sangre derramada inocentemente.

3. De la narración mítica a la experiencia del ritual dedicado a la muerte en el México precuahtémico.

Para desentrañar el significado originario del culto a la muerte en el México precuahtémico: i) Resulta imprescindible narrar la antropogénesis náhuatl, para ubicar los elementos contenidos en los eventos extraordinarios de la mitología mexicana-tolteca. ii) Es necesario realizar un análisis lingüístico directamente de la lengua náhuatl (por ser la lengua hablada por los mexicanos-toltecas de quienes estos mitos son fundacionales), para así lograr una hermenéutica

ubicada en su contexto originario y no caer en el error de interpretar desde el etnocentrismo cristiano de los frailes españoles los eventos míticos del México precuahtémico.

La antropogénesis náhuatl, tiene como escenario el Mictlan, en el que nueve señores y señoras se reunieron para consultarse entre sí, acerca de quien habitaría entre el cielo y la tierra.

Luego fue Quetzalcóhuatl al infierno (Mictlan, entre los muertos), se llegó a Mictlantecuhtli y a Mictlancihuatl y dijo: “He venido por los huesos precioso que tu guardas.” Y dijo aquel: “¿qué harás tú Quetzalcóhuatl?” Otra vez dijo este: “Tratan los dioses de hacer con ellos quien habite sobre la tierra.” De nuevo dijo Mictlantecuhtli “sea en buena hora, toca mi caracol y tráele cuatro veces alrededor de mi asiento piedras preciosas. [...] Luego que cogió los huesos preciosos; estaban juntos de un lado los huesos de varón y también juntos de otro lado los huesos de mujer. Así que los tomó Quetzalcóhuatl. [...] Luego los juntó, los recogió y llevó a Tamoanchan en donde los molió Quilachtli: que es Cihuacohuatl, quien los echó en un lebrillo precioso, sobre él sangró Quetzalcohualt su miembro, entonces los otros señores y señoras del inframundo dijeron “han nacido los vasallos de los señores y señoras del inframundo.” (Matos 1986: 46)

ii) En el estudio lingüístico² de la lengua náhuatl *miki*, es el verbo morir, que para convertirlo en un sustantivo se le agrega el sufijo *iztli*, así que muerte es *mikiztli*, esta gramática se torna interesante cuando sabemos que soñar es *temiki*, que en este caso la raíz *miki* tiene el prefijo *te*, que se traduce como alguien, por lo tanto el significado literal de *temiki* es alguien muere. Soñar usa la misma raíz que morir para la lengua náhuatl, por lo que, si se le agrega a *miki* el sufijo *tlán* (que se usa como locativo o también es posible usarlo, como en este caso, para ubicarse entre uno o más sustantivos), entonces *Miktlan* se traduce como el lugar de la muerte, o entre los sueños.

2 Existen distintas variables de la lengua náhuatl, según la región geográfica, en este estudio se pidió el apoyo a los nahuahablantes de Santa Ana Tlacotenco, al sur de la Ciudad de México, que se distingue claramente por el uso de una variante de la lengua que rescata una interpretación originaria.

La interpretación castellana a este concepto proviene del *Códice Florentino* de Fray Bernardino de Sahagún, escrito en el siglo XVI, el “Mictlan es el infierno, en donde estaba y vivía un diablo que se decía Mictlantecutli [...] y una diosa que se llamaba Mictlanzihuatl que era su mujer” (Sahagún 1999: 83). Desde esta perspectiva, el fraile no interpretó adecuadamente al Miktlan ni al inframundo, ya que su significación cristiana lo llevó a entenderlo como el infierno. Desde una arqueología del sujeto hecha en los elementos del Aparato psíquico, entonces cobra relevancia la significación del inframundo como un espacio inconsciente, en tanto que es la casa de los sueños, para los toltecas el *Miktlan* es el lugar del reposo ¿no acaso es el reposo una condicionante natural para entrar al mundo de los sueños?

Es aquí en donde aparece la figura de Miktlanzihuatl, (*zihuatl* se traduce como mujer) que es la mujer del lugar de la muerte, del lugar del reposo, habitado por los descarnados, sin embargo, no es posible suprimir el característico binomio léxico propio del náhuatl, “Metafóricamente se dice que la tierra muere en la época de frío intenso, pero en ese lapso de reposo se va transformando para renacer como la joven que va a ser madre en la etapa siguiente; al Mictlan (sic) se le puede considerar como el lugar de la transformación por medio del reposo y la quietud.” (Meza 1999: 86)

*Yhuan onca mani yn coyahuac i tezcatl in
necoc xapon yn mictlan ontlaneci, inic oncan
tonalchixtica; yn quenamican in mictlan
yn ilhuicac inic tonaztica yn nohuian yn cemanahuac.*

(Meza 1999: 88)

*Ahí está lo que se transparenta en el espejo,
de dos rostros con el Mictlan al otro lado,
cuando ves para cualquier rumbo; ves el Mictlan,
existe en todas partes tanto en el cielo como en el mundo.*

“El descanso y el sueño son los factores principales para la recuperación de los seres humanos. En esta dualidad regeneradora,

Mictlantecuhtli es el descanso encaminado hacia la actividad, y Mictlanzihuatl representa el descanso dirigido hacia la creatividad” (Meza 1999: 87).

Por lo que el culto a la Señora de la muerte no tenía que ver con ninguna adoración pagana, sino con una filosofía reflexiva que inducía al tolteca, lo invitaba a introducirse en su propio inframundo, al Mikltan, a través del espejo³ de dos caras que está en todas partes, pero que al final es incognoscible (como lo es *la cosa en si* para Kant), porque la imagen que se refleja está ya predeterminada y distorsionada por *el humo* de la ignorancia personal.

4. El culto a la Santa Muerte en México y la criminalización de la mitología preinquisitoria

En México el culto a la Santa Muerte cada vez toma más adeptos. Su imagen se hace más familiar y accesible para sus devotos —y quienes no lo son—, es tan común como las representaciones de otras imágenes y santos del catolicismo. El principio retórico de sus seguidores atiende a una igualdad, pues quienes creen en ella como ente milagroso justifican su adoración con el argumento de que la muerte es lo único de lo que se tiene absoluta certeza como fin en la vida, y llega a todos sin excepción, como un signo de igualdad (en un sistema desigual). Así que el culto a la muerte concentra la noción de equidad absoluta entre quienes le adoran. Este apartado no pretende hacer un análisis de dicho culto a partir del ritual a la Santa Muerte en su práctica espiritualista, esotérica o metafísica, sino que es un análisis del efecto político-judicial que se deriva de la criminalización de su culto a partir de la esfera de la

3 Para la tradición mexica-tolteca el espejo de obsidiana es un signo de representación de Yayauhki Tezkatlipoka, que literalmente significa el humear del espejo oscuro (de obsidiana), en el contexto mexica-tolteca es la representación de la memoria y en el mito él es quien siembra el árbol de Xochitlicacan en el Tamoanchan, es decir que no es un árbol físico porque para entonces no había sido formada la tierra, ya que es precisamente Ketzalkoatl, quien mucho tiempo después viajaría al inframundo por las semillas de maíz, para otorgárselas a los hombres y enseñarles a sembrar.

represión religiosa y de la ideología política, en el contexto de la estigmatización criminógena de los devotos a la Santa Muerte (sean criminales —o no—), que incide en dos direcciones: a) La criminalización de la ideología originaria, debido a su presunto origen genealógico en la figura femenina de la muerte precuahtémica (Miktlanzihuatl), hecha desde la cúpula de la Iglesia católica y b) aquello que representa una oposición al sistema ideológico-jurídico univocista (lógico-patriarcal), patrocinado por la razón única del Estado.

El culto de la Santa Muerte resulta de un proceso de sincretización entre la adoración a los santos de la religión católica y la veneración a las deidades aztecas de la muerte. [...] Si consideramos que el culto a la Virgen de Guadalupe se integró con el culto a Tonantzin y el de la Virgen María, es comprensible que el culto a los señores del Mictlán haya dado origen al culto a la Santa Muerte. [...] En México, y de manera muy especial en la civilización azteca, el reconocimiento del ciclo de vida humano estaba representado por Mictlantecuhtli y Mictlancihuatl, el Señor y la Señora del Mictlán, el lugar al que iban los muertos. (Sic.). (Guttman 2012: 1)

Lo que esta cita nos entrega es materia para la primera directriz, ya que la repetición de la interpretación castellana del siglo XVI, es vigente para los mexicanos, e ignoran la representación reflexiva que significa para el intérprete nahua el concepto de Miktlanzihuatl, esto apunta a una manipulación popular acerca de su raíz lingüística cultural, al relacionar el culto de la muerte durante el periodo precuahtémico con una adoración pagana, y esta a su vez con una devoción religiosa. Lo verdaderamente importante es que para efectos prácticos de la cotidianidad, no importa la realidad *originaria*, ni el análisis lingüístico, sino la noción de una verdad absoluta impuesta por la fe, una teología política que impera en todas las esferas sociales en México. Desde la manipulación de los aparatos ideológicos, hasta la literatura popular, que solo logra criminalizar la figura *originaria* de la Miktlanzihuatl y el contexto nahua del culto a la muerte, y al final, lo que prevalece es la estigmatización de la cultura originaria y su perpetua persecución.

En segundo término:

Se dice que la Santísima Muerte realiza milagros para aquellos que la veneran y aun cuando su culto está asociado con criminales, prostitutas y traficantes de drogas, los habitantes comunes de las ciudades modernas también invocan su protección y la recuperación de la salud. [...] en este sentido, algunas de las personas las consideran un instrumento de magia negra, mientras que para otras es una “santa” digna de veneración. (Guttman 2012: 1)

El concepto de magia como conocimiento de la naturaleza (lo “terrenal”), ya explorado por Frazer en su *Rama dorada*, apunta a una división con la religión. Así que como primer apunte de esta cita el simple hecho de que el culto a la Santa Muerte sea una práctica mágica, de hecho es una clara rebeldía ante el sistema religioso patriarcal que se deriva de la teología política. El segundo apunte es la segmentación social de los grupos a los que se asocia la devoción a la Santa Muerte, ya que generalmente son los marginados de la sociedad construida por la lógica del sistema capitalista de dominación de los medios de producción. En este contexto, quienes arriesgan su vida —como los transportistas— o los que en su modo de vida, infringen constantemente la ley —tales como los inmigrantes y las economías informales—, son quienes se arropan bajo la protección de la Santísima —Muerte—, que en su carácter femenino, es una oposición tácita al sistema patriarcal (distinto al de la Virgen de Guadalupe, que por ser la representación de la Madre Reina, es aliada de Cristo, es su intercesora, mientras que la Santa Muerte es su antagonica). La Virgen de Guadalupe usa una Basílica con toda la parafernalia medieval del catolicismo, mientras que la Santa muerte necesita de un sencillo altar, o si acaso, un santuario (los santuarios más importantes se encuentran en el barrio “bravo” de Tepito, lugar ampliamente reconocido en la Ciudad de México como un puerto de contrabando y actividades ilícitas a donde llegan drogas, armas, bebidas alcohólicas adulteradas, entre otros artículos ilegales, que después se distribuyen por el área metropolitana, lugar que en los hechos es un sitio donde los aparatos represivos no tienen acceso, mucho menos alguna capacidad de castigar).

El punto es que el culto a la Santa Muerte no necesita de sacerdotes ni figuras patriarcales (aunque algunos capos —tales como la figura masculina de Jesús Malverde— hayan sido santificados por la narcocultura), es un vínculo entre el devoto y la imagen de la Santa Muerte que para algunos además de protectora es sanadora, lo que definitivamente es compatible con las cualidades sanadoras de Jesús, mismas que en vida construyeron su imagen carismática; pero en el fondo, el culto a la Santa Muerte confronta la teología de la vida eterna del espíritu que ama al padre, con la realidad finita de lo que es la muerte en la naturaleza, como muestra fehaciente de la inescapable igualdad fáctica de la mortalidad.

La dialéctica entre la magia blanca (sanación) y la magia negra (venganza) de este artículo, no es en el sentido de un ritualidad esotérica o espiritista, sino en la relación a la que esta guarda en la mentalidad arcaica de la representación mítica, que hace caminar al devoto en el filo de la guadaña que corta el mundo de los milagros (la Santa Muerte hace salvos a sus devotos para sortear e infringir la ley, tales como pedir el favor de cruzar ilegalmente la frontera con bien, o que en el asalto no los agarre la policía). Pero este culto, es también un templo de la venganza, pues a la Santa Muerte también se le pide que castigue al adversario. Es este el punto en el que el culto se enfrenta con el Estado, además de la Iglesia, no solo como el constante rompimiento de la ley por bandas criminales que usan imágenes de la Santa Muerte para delimitar sus territorios, sino que en los hechos, son los “criminales”, los grandes forjadores de dicho culto —tales como los cárteles del narcotráfico y cárteles pertenecientes a la delincuencia organizada—, es decir, una amenaza constante por la vía militar a la seguridad pública y a los propios aparatos represivos del Estado.

Integrantes de Los Zetas fallecidos o detenidos tienen tatuados en sus cuerpos tanto imágenes satánicas como de la Santa Muerte. Esto según las evidencias que han encontrado las autoridades federales [la Secretaría de Marina], los ritos de iniciación implican que en muchos de los casos, los integrantes se coman el corazón de quienes ejecutan por ser sus adversarios. De estos hechos, la auto-

ridad cuenta con videos encontrados en casas de seguridad, o en los vehículos decomisados. Las decapitaciones y el rito de comerse el corazón de los adversarios al parecer es una práctica utilizada por Los Kaibiles, ex elementos del ejército de Guatemala, quienes, según las autoridades, capacitaron a Zetas. (Vega 2012)

“La Secretaría de Marina tiene evidencia de que la organización delictiva de Los Zetas utiliza símbolos satánicos para marcar sus territorios y sus plazas, además de que también emplean la imagen de la Santa Muerte para que otras organizaciones criminales conozcan qué puentes, calles y hasta barrios están bajo su dominio.” (Vega 2012). Es decir que hay elementos rituales que implican sacrificios humanos realizados por quienes practican el culto radical a la Santa Muerte, lo que además conlleva a la persecución del delito de homicidio por parte de la policía ministerial que finalmente implica al sistema político-judicial del Estado, ya que a partir de prácticas rituales paganas, motivadas generalmente por la venganza, se cobran múltiples vidas humanas, prácticas que además incluyen delitos del orden federal. En esta óptica el mito desbordado por la violencia barbárica, no solo incluye a miembros de bandas enemigas, sino que en una gran cantidad de casos esta violencia ritualizada, también cobra la vida de inocentes que no están involucrados en las disputas entre cárteles.

En 2004, el santuario de la “santa muerte” fue escenario de un crimen violento. Eber Lazcano Cortés, alias El Eber, de 23 años, habitante de Tepito, considerándose a sí mismo como un experto peleador con el cuchillo, asesinó a dos personas con un cuchillo e hirió a un agente de la AFI (Agencia Federal de Investigaciones) en la colonia Morelos. Presumiblemente este sujeto aprendió a pelear con el cuchillo durante el cumplimiento de su sentencia de tres años en el Reclusorio Norte, donde afirmó que tuvo que matar para sobrevivir (Freese 2008).

La Santa Muerte es identificada por el Estado como la Patrona de los criminales ya que en la escena del crimen se han encontrado múltiples representaciones de su culto, es evidente, además, que en

las prisiones los tatuajes de la Santa Muerte sean signos de la filiación a bandas o a la procedencia de algún reclusorio.

La imagen antagonica a la Virgen de Guadalupe —como intermediaria de Cristo—, se da a partir de que la Patrona de los criminales no es intercesora sino que es ella misma el objeto de culto, por lo que sus devotos la consideran más poderosa, al nivel de un arcángel, lo que evidentemente amenaza la estructura de los pilares de dominación del sistema religioso oficial, por supuesto. Pero eso no es tan relevante como efectivamente lo es el elemento político-judicial, ya que su culto no se puede perseguir como creencia, pero su vínculo con la delincuencia es una cantera constante de violencia y de expresión bárbara, que amenaza la seguridad tanto nacional como pública y que corresponde al Estado preservar, solo que al no hacerlo deja en evidencia la debilidad de su potestad punitiva

5. Para una arqueología de la violencia en el culto a la muerte en México.

La restauración mítica del culto a la muerte en México es un trabajo arqueológico tanto como genealógico. Si se parte desde la perspectiva teórica de Clastres, entonces se permite contribuir en dicha restauración, en el sentido de una desmitificación de la historia a través de la filosofía reflexiva del Mictlan y no desde la perversión de esta figura, que ha sido prostituida por la creencia religiosa y que ahora se ha convertido en una justificación de los impulsos violentos de individuos y bandas delincuenciales que atentan contra la totalidad unificadora del Estado.

A simple vista, en México se vive un estado total de guerra, de todos contra todos (narcos, policías, políticos, militares, estudiantes, autodefensas, guerrillas, entre otros), en el que el Estado es una tribu más, la arqueología de la violencia mexicana en torno a la violencia mítica que hoy prevalece, pretende fundar un nuevo derecho, un nuevo ordenamiento que se vincula con una ley natural en la que domina el más fuerte, en las periferias y en los poblados apartados

de las capitales estatales, o el Distrito Federal, las esferas de poder no obedecen las reglas del Estado. Pero si se profundiza el estudio, resulta equivocado afirmar que es una guerra total de todos contra todos, puesto que el caso de la masacre de estudiantes del 26 de septiembre de este año en Ayotzinapa, Guerrero, México, ha dejado evidencia de que el crimen organizado y las instituciones del Estado cooperan para aniquilar la libre expresión, en un país en donde hay una máscara de un Estado de derecho, lo que existe es un grupo que utiliza los aparatos represivos del Estado, para dominar y acallar a su población, hasta el grado de asesinarla, con tal de llevar a cabo sus negocios particulares y beneficiar así, su patrimonio personal.

Conclusiones

La repetición cíclica de acontecimientos violentos en México es una constante, desde la invasión española hasta nuestros tiempos. El culto a la muerte en el México precuahtémico, es una desviación, consecuencia de una violencia mítica en el que las narraciones univocistas de la Santa Inquisición, cortaron la genealogía de las figuras de la muerte, para ser satanizada y con ello, la perversión de un culto que hoy pretende retomar esos orígenes míticos mal interpretados, en forma de un neo-sacrificio humano mexicano, que ha desbordado la violencia y parece no existir una solución interna, que escape a la *noche de la expiación*, pues prevalece en la genética, no existe represión perfecta, por lo que los impulsos de muerte aún están estimulados por la violencia mítica y solo hasta hoy surge esta línea de filosofía reflexiva, desde las propias entrañas de la genealogía mexihka-tolteka, para encontrar un resquicio de paz en un pueblo de mexicanos al grito de guerra...

Bibliografía

- Benjamin, Walter, *Para una crítica de la violencia*, en *Conceptos de filosofía de la historia*, La Plata: Terramar, 2007.
- Clastres, Pierre, *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Freese, Kevin, “El culto a la muerte de los señores de la droga, santa patrona mexicana del crimen, los criminales y los marginados”. En Oficina de Estudios Militares Extranjeros, Fuerte Leavenworth, 2008, <<http://fmso.leavenworth.army.mil/documents/Santa-Muerte/santa-muerte.htm>> (Marzo 2014)
- Guttman, Arthemis, *Práctica del culto a la Santa Muerte*, México: Editores Mexicanos Unidos, 2012.
- Matos, Eduardo, *Muerte a filo de obsidiana*, México: Secretaría de Educación Pública, 1986.
- Meza, Arturo, *Mosaico de Turquesas*, México, Kalpulli Toltekyotl, 1999.
- Vega, Aurora, “Criminales recurren a cultos, marcan territorio y pintan creencias”. En *Excélsior*, 2012.

Religión y mito en el pensamiento mesoamericano

Amanda Uribe Cortés¹
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Mesoamérica: Unidad y Diversidad

Para comprender mejor el pensamiento mesoamericano es necesario exponer los elementos principales que conformaron la civilización mesoamericana, siendo esta una área cultural que puede entenderse a partir de la apreciación tanto los puntos de unión de las culturas que le conforman, como de las divergencias, las cuales actuaron en forma dialéctica en su conjunto para configurar una misma base cultural sólida que trasmutó en el devenir histórico durante milenios hasta continuar aun hoy en nuestros días. Por tanto, en esta ponencia, daremos paso a la exposición de los elementos que ayudaron a establecer a los mesoamericanistas esta unión o núcleo que permeó como característica de una misma base y consolidación cultural. Por eso comenzaremos por establecer las ideas que llevaron a Paul Kirchoff al acuñamiento del término “Mesoamérica” en 1943, definiéndola como una super área cultural que estableció su origen histórico en el primer milenio A.C.

En 1943 el etnólogo alemán Paul Kirchoff acuñó el término de *Mesoamérica* en su libro titulado: *Mesoamérica. Sus límites*

¹ Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia, Michoacán. La tesis defendida se tituló: *Estudio historiográfico del concepto de mito en la obra de Alfredo López Austin*. Publicación en revistas indexadas como “Alfredo López Austin, una figura del pensamiento mesoamericano”, en *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 1, núm. 2, abril-junio 2014, Chile. Aucmons@gmail.com

geográficos, composición étnica y caracteres culturales. El objetivo de dicho estudio, fue establecer los primeros parámetros para consolidar la unión que habría de poseer esta heterogénea civilización. De esta manera, Kirchhoff logró establecer aquellos rasgos culturales que eran propiedad de estos pueblos sin intentar llegar a una caracterización total de dicha cultura (García Mora 2002: 43). De esta manera, pudo observar que el calendario representaba una importante pieza en el orden mesoamericano de todos y de todo elemento constitutivo de la sociedad, y de la coordinación de la sociedad y el universo (García Mora 2002: 276) De ese conocimiento se desprende que el calendario fue un importante instrumento que proyectó la cosmovisión mesoamericana en cada espacio social a través de la simbología. Así lo afirma Laurette Séjourné al decir que “la interacción de los diferentes sentidos de los 20 jeroglíficos conduce a la formación de una referencia simbólica del mundo, a la cual la lógica de las combinaciones y el orden de las agrupaciones confieren la armoniosa coherencia de lo viviente” (Séjourné, 2009: 36). Esto dota de un orden y un sentido a las cosas que se fijaron sobre el espacio-tiempo bajo su conexión cíclica. Su importancia recae en su utilización ideológica como sustento del poder político o dominante. Así lo señala Broda, cuando establece que los “calendarios y astronomía proporcionaban también elementos esenciales de la ideología de esta sociedad.

Esta revelación hizo posible comprender que uno de los elementos que relaciona a este enorme espacio cultural era transmitido a partir del ordenamiento dictado por el calendario. Sin embargo, Kirchhoff también establece que “todos usaban la misma estructura y funcionamiento de calendario pero de manera diferente, de manera que tenían calendarios distintos pero coordinados. Era la coordinación de lo diferente” (García Mora 2002: 277). De esta manera fue que la cosmovisión fungió como ordenador supremo de la sociedad dándole vida y coherencia a todos los elementos que la constituían. De esta manera, la organización de la base cultural que conforman a Mesoamérica, descansó bajo los mismos principios de orden cosmológico: “puntos cardinales, números y colores, así

como la coordinación de la conformación espacial y temporal del mundo” (García Mora, 2002: 277).

Al respecto, la preocupación de Kirchhoff se centró en los principales factores de ordenamiento religiosos como elemento de la estructura de la cosmovisión mesoamericana. De ahí le interesó examinar la estructura que yacía detrás de las clasificaciones, a partir de tablas, que podemos observar y analizar en sus artículos sobre las 18 fiestas anuales, y sobre los dioses y fiestas de los nahuas centrales (García Mora 2002: 392). El análisis que realiza de las semejanzas, hace que Kirchhoff concluya que se trata de una sola religión “no solo en el sentido fenomenológico sino también en el histórico, o sea de una religión de un solo origen, siendo las diferencias el resultado de un largo proceso de diversificación, en el que a su vez fue acompañado por procesos secundarios y tardíos de difusión” (García Mora 2002: 401).

Todo esto hizo que en 1968, durante el XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas, se considerara oportuno plantear este problema en el simposio destinado a las religiones mesoamericanas. En ese evento Alfonso Caso y Paul Kirchhoff hicieron la defensa más firme de la existencia de unidad en las múltiples manifestaciones religiosas de Mesoamérica. Esto a partir de la comparación principios cosmológicos y míticos, de las atribuciones y simbolismo de los dioses, del ritual, del calendario y de la organización del sacerdocio (López Austin 2006: 140).

Bajo la misma sintonía, Duverger también menciona que existe una lógica mesoamericana que se debe estudiar bajo su dialéctica tanto de unidad como de heterogeneidad. Él, a partir del estudio y análisis de los elementos de unión que entretejieron una misma forma de pensar y percibir el mundo, les denominó *cultura mesoamericana*. Desde esa óptica, llegó a manifestar como uno de los elementos de unión el acto de enterrar ofrendas en el seno de los centros ceremoniales, encontrándolo como un hecho constante en todo Mesoamérica (Duverger 2007: 75).

Otro punto a destacar como característica de unidad cultural lo tenemos en la actividad del sacrificio, la cual, “cumple en Mesoamérica una función importante en la economía general de la sociedad, la organización del poder, las representaciones filosóficas y... para la inspiración de los artistas” (Duverger 2007: 82). Así como también, manifiesta la constante presencia de un sistema de pensamiento dualista el cual nos dice es advertido tanto en la religión y la política como en las creencias populares y en la cotidianidad. Esto se refleja en la existencia de varios dioses que se consolidaron a partir de una figura dual-complementaria llamada Ometecuhtli, “señor de la Dualidad” y Omecihuatl, “la señora de la Dualidad” (Soustelle 1970: 101-102).

Por otro lado, tanto Johanna Broda como Alfredo López Austin coinciden en que “Mesoamérica no es un área cultural ‘uniforme y permanente de estructuras cohesivas’, sino que es producto de una compleja y heterogénea dinámica de relaciones sociales” (Broda y Felix-Baéz, 2001: 20). Es decir, las historias particulares de cada población actuaron dialécticamente en su conjunto para formar una cosmovisión mesoamericana rica en su variabilidad. Broda afirma que Mesoamérica es un corpus que debe ser estudiado y analizado, para buscar los puntos en común a través de los datos comparativos y así poder reconstruir la estructura y el orden interno que concentró una misma cosmovisión mesoamericana. Los cuales, “pertenecen a ciclos de fiestas que acompañan a las actividades agrícolas en concordancia con los ciclos climáticos y estacionales” (Broda, 2003: 18). Es decir, los aspectos climáticos y del medio ambiente provocaban otra clase de vinculación simbólica a través del cambio de estación de seca a húmeda. Estos factores tuvieron mucho que ver en una sociedad dependiente de la agricultura para sobrevivir (Broda 2003: 19). Así lo afirma Matos Moctezuma cuando dice: “el hombre estructura todo un mundo sobrenatural en el que están presentes muchos de los acontecimientos que observa en la naturaleza. Logra crear a los dioses, los que a su vez habrán de darle vida a todo lo existente, y estructura el orden universal conforme a sus conocimientos y experiencias” (Matos Moctezuma 2013: 37). De

esta manera, fue que la religión se convirtió en la institución con el sustrato último para explicar y fundamentar todo lo existente en el mundo.

Otro de los caracteres de unión fue la estructura universal que se encontraba conformada por dos planos, uno vertical y otro horizontal. Su cruce correspondía al centro u ombligo que se conformaba de tres niveles: el terrestre sobrepuesto al nivel celeste y al inframundo debajo de él. Dichos elementos se hallaban reflejados en uno de los más comunes jeroglíficos entre los nahuatl, su figura se representa con:

cuatro puntos unificadores por un centro, disposición llamada en quincunce. Como lo demostró Eduard Seler, el cinco es la cifra del centro y este a su vez, constituye el punto de contacto del cielo y de la tierra. Para mayor exactitud, el quincunce designa además la piedra preciosa que simboliza el corazón, lugar de encuentro de los principios opuestos. (Séjourné 2009: 101)

El quincunce como símbolo del centro por donde se conectan los tres niveles establecidos, el cielo, la tierra y el inframundo; también acompaña al “dios del fuego —igualmente dios del centro y llamado por este hecho ombligo de la tierra—, que, bajo el nombre de *Xiuhtecutli*, representaba al Señor del Año o el Señor de la Piedra Preciosa” (Séjourné 2009: 103). La función más importante de estos cuatro puntos era la de sostener el cielo, además de ser junto con el centro, las vías por las cuales descendían las fuerzas divinas para manifestarse sobre la tierra (Matos Moctezuma, 2013: 45).

Cosmovisión y sistemas ideológicos

Puesto que la cosmovisión fue el mayor estructurador del pensamiento, ahondar en su estudio y análisis ha permitido visualizar las principales características que consolidaron una misma forma de ordenar y pensar el mundo que creó en su conjunto esta civilización denominada Mesoamérica. De esta manera, nos permite introducirnos al campo de las ideas, creencias y representaciones de una

realidad histórica. De aquí, que analicemos dos de los más grandes sistemas ideológicos que dan paso a extraer puntos claves que rigieron como modelo de organización del todo en la sociedad. Por un lado, tenemos la Religión y por el otro lado, el Mito. Estos complejos sistemas, estructuradores de ideas y creencias actuaron en su conjunto para consolidar una misma forma de pensar el mundo, y es ahí, dentro de ellos, donde se guarda la comprensión y el entendimiento de estos pueblos bajo lo poco que podamos traslucir sobre su realidad y sus propios parámetros. Es menester señalar el papel que tuvo el control de la ideología que involucró el ejercicio del poder como herramienta coercitiva socialmente. Por ende, este texto trata de exponer la importancia de estudiar y analizar la cosmovisión e ideología como elementos ricos en información del bagaje cultural sobre estos pueblos antiguos.

Estos elementos se entrecruzaron constantemente en el pensamiento mesoamericano a través de la religión y los mitos. Johanna Broda denomina cosmovisión a “la visión estructurada en la cual los miembros de una comunidad combinan de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven, y sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre” (Broda y Felix-Baéz 2001: 16). La cosmovisión no solo encierra dichos elementos sino que también, como ha demostrado Alfredo López Austin en su libro: *Cuerpo Humano e Ideología*, existen otras manifestaciones como la cristalización de nociones referentes a las fuerzas anímicas del hombre y el cuerpo humano como imagen y semejanza del cosmos.

Así la ideología cumple el papel de función social para legitimar y justificar el orden establecido que consolidaría el poder de unos sobre los otros y su reproducción (López Austin 2006: 455). La ideología por tanto estableció “nexo entre el sistema de representación simbólica, que es la cosmovisión, y las estructuras sociales y económicas de la sociedad” (Broda y Felix-Baéz 2001: 17). La utilización de la ideología como el conjunto de ideas sobre la realidad siempre fueron controlados por el grupo en el poder quienes cumplían el objetivo de la duplicación constante para su permanencia.

Por eso la importancia de estudiar la cosmovisión como el gran sistema que dictaminó la coherencia y aglutinó el saber del mundo a través de sus diferentes simbologías. La cosmovisión también almacenó gran parte de los sistemas ideológicos que actuaron en su conjunto para formar ciertas prácticas y creencias, que lograron plasmar una forma de sentir y expresar el mundo. Por ello, adentrarnos a estos saberes hace necesario que se exploren las múltiples dimensiones que tuvieron culturalmente sobre la naturaleza y la vida cotidiana los mesoamericanos y cómo se entremezclaron esos saberes con el ámbito religioso y mitológico. También se hace imprescindible entender cómo se ligaron esos conocimientos a las creencias, a las explicaciones del mundo, así como al papel del hombre en el universo y su organización social. (Broda y Felix-Baéz 2001: 16-17). Con todo esto deducimos que las principales características localizadas en el pensamiento mesoamericano trazan elementos claves sobre la cosmovisión que ayudan a reconstruir el pasado mesoamericano a partir de sus nociones del mundo y comprender las interrelaciones sociales con el todo social, a partir de observarlo en su dinamismo social y cultural.

El mito en Mesoamérica

Esto revela la constante simbología que reside en cada uno de estos puntos en contraposición con los relatos míticos del origen que narraron tanto la conformación del mundo, la creación y destrucción de los diferentes soles, así como la consolidación del hombre y su sustento. En la religión azteca, nos dicen, “el hombre no tenía otro fin sobre la Tierra que el de alimentar al Sol con su propia sangre, sin la cual el astro moriría agotado” (Séjourné 2009: 407). Esta noción de que tanto el Sol como la Tierra eran inestables toca un punto central en el pensamiento mesoamericano, el sacrificio, al considerar la existencia de 4 soles pasados, antes del quinto sol que es el que rige el presente. Del mismo modo, el mito que narra la conformación de la tierra a partir de la división o sacrificio de una diosa llamada Cipactli. En este principio del sacrificio recae la importancia

para concebir la noción de la vida, según se menciona en el relato mítico donde Quetzalcóatl padre de los hombres sangró su miembro para verterlo en los huesos recogidos del Mictlan; después de esa acción, todos los dioses se dedicaron a hacer penitencia. Este punto crucial, es donde se establece el pacto entre el hombre y los dioses. Así como los dioses tuvieron que hacer sacrificio para dar vida al hombre o crear la Tierra, ahora los hombres tenían que retribuírselo de la misma manera si querían que todo continuara con vida (Matos 2013: 59). Matos Moctezuma al describir el sacrificio humano como la base para repetir el mito inicial, menciona lo siguiente: “A través del sacrificio se da paso a la muerte como forma de pagar y repetir la intención divina (Ibid. 55)”. De esta manera, vemos cómo se intenta unir el tiempo mítico con el tiempo presente a partir del acto cíclico de la repetición que le da la vida.

El mito tuvo un papel esencial en las sociedades como la mesoamericana, porque permitió usarlo como instrumento guía que orientó la vida cotidiana. Lo cual lo convierte en un fuerte medio de comunicación que consolidó y transmitió los principios organizativos que se formaron en el origen a través de las clasificaciones taxonómicas que rigieron el pensamiento religioso y el orden social. De esta manera, el mito se vuelve una de las más ricas formas de concentración de la memoria colectiva que rigió la praxis de la vida diaria. Esto quiere decir, que el discurso mítico cristalizó el pensamiento mesoamericano sobre la interpretación del mundo, la composición del universo, el vínculo entre el tiempo y espacio, el origen del hombre, sus valores sociales, aspiraciones, etcétera.

Pedro Carrasco afirma: “el mito nos revela las estructuras ideológicas conforme a las cuales los pueblos actúan en su vida social e interpretan su historia” (Carrasco 1990: 678). Sin embargo, hemos de recordar, como se ha explicado, que el mito al ser un producto social que surge de diversas modalidades y conlleva ciertas funciones colectivas, no logra escapar a las transformaciones del tiempo y el espacio que se producen según las necesidades dictadas por las sociedades que le dieron vida a lo largo del devenir histórico. Si la

noción fundamental que tenía Mesoamérica se basó en la concepción del tiempo perfecto, el de los orígenes, donde queda despojado de significado tanto el presente como el futuro, se puede establecer entonces, como único tiempo fuerte el pasado, por ser el momento de origen en que todo fue creado por primera vez (Florescano 1990: 703). Por tanto, el mito narra los tiempos primordiales en donde se crearon todas las cosas del mundo. Recordemos entonces que fue a partir de la fusión de estas dos fuerzas divinas contrarias pero complementarias, las que formaron la esencia central pero sutil de todo lo que existe en el mundo, otorgando las características a cada especie; con lo que se permitió dar un medio de clasificación y ordenamiento a todo.

Esta materia invisible, es la que proviene de las deidades, las cuales conformaban a todo ser vivo. Será a partir del análisis del origen de todas las cosas, donde encontraremos los principios rectores dentro de las clasificaciones taxonómicas que dieron ordenamiento y coherencia al mundo, dando las mismas leyes cósmicas tanto a lo social como a lo natural.

El propósito fundamental de encontrar un concepto suficiente que pueda identificar al mito con su realidad ideológica, hace menester trazarlo bajo sus propios parámetros, es decir bajo sus propios sistemas normativos; los cuales forjaron una misma base de creencias e ideas que fraguaron dichas sociedades con respecto a su tipo de realidad. De esta manera, el mito se convierte tanto en cristizador del pensamiento, como en el proceso mismo de él, sujeto a su transformación en el devenir histórico. El mito, por tanto es un mecanismo fuertemente relacionado al acervo milenario de la tradición de Mesoamérica, es decir al núcleo duro, por su constante “enlace de flujo y reflujo entre el macrosistema y los sistemas integrados (...) al conocimiento de la cosmovisión” (López Austin 2006: 218).

El mito se considera como un símbolo que encierra un sistema lógico sobre el conocimiento colectivo de sus creadores-usuarios. De esta forma, el mito constituye una parte integral de la cultura,

como un producto social, que por su fuerte influencia no solamente trasciende al momento del relato como narración, sino que gobierna y reafirma muchos aspectos tanto sociales como culturales, que permite la conservación generacional de valores y conocimientos. Con lo cual, Malinowski afirma que “el mito es una garantía, una carta de validez y, con frecuencia, incluso una guía práctica para las actividades”².

El mito por ende es un símbolo que refleja una forma particular de concebir la realidad y plasma inconscientemente “elementos estructurales de la propia sociedad en la que se originaron o actitudes típicas del comportamiento de los propios creadores de los mitos” (Kirk 2006:61). Esto convierte al mito en una ventana a las mentalidades y concepciones que tuvieron los antiguos pueblos mesoamericanos de una misma tradición cultural y nos permiten a través de las comparaciones su reconstrucción histórica.

Esto también permite acercarnos desde una mayor perspectiva a las estructuras que dieron sentido y coherencia a todas las cosas. El mito como medio de expresión ayuda a considerarla como fuente rica en información en cuanto al pensamiento de sociedades tradicionales como la mesoamericana, y ayudarnos a rescatar los vestigios aún impregnados en los indígenas actuales; de esta manera auxiliarían a comprender e iluminar nociones casi borrosas de lo que llegó a ser la cultura de la tradición mesoamericana.

Bibliografía

Broda, Johanna “La ritualidad mesoamericana y los procesos de sincretismo y reelaboración simbólica después de la conquista”.

En: *Graffylia*: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, N°. 2, 2003, pp. 14-27.

Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge (Coordinadores). Biblioteca

2 Malinowski, 1974, en: Taípe Campos Néstor Godofredo, *Los mitos. Consensos, aproximaciones y distanciamientos teóricos*, *Gazeta de Antropología*, 2004, 20, artículo 16. p. 21.

- Mexicana. *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- García Mora, Carlos, Linda Manzanilla y Jesús Monjarás-Ruiz, (editores). *Paul Kirchhoff, Escritos selectos, Estudios mesoamericanistas*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, vol. I, Aspectos generales, Mayo 2002.
- Carrasco Pedro. “Sobre mito e historia en las tradiciones nahuas”, *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo1990, pp. 677-686.
- Duverger Christian. *El primer mestizaje. La clave para entender el pasado mesoamericano*. México: Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Taurus historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Florescano, Enrique. “Réplica: Hacia una reinterpretación de la historia mesoamericana a través del mito” En: *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 3, México, El Colegio de México, enero-marzo1990, pp. 701-725.
- Kirk G.S. *El mito, Su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*. Barcelona: Paidós Surcos 33, 2006.
- López Austin, Alfredo, *Los Mitos del Tlacuache, caminos de la mitología mesoamericana*, México: Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2006.
- Matos, Moctezuma Eduardo. *Vida y muerte en el templo mayor*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- *Muerte a filo de la obsidiana. Los nahuas frente a la muerte*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Séjourné, Laurette. *El pensamiento náhuatl cifrado por los calendarios*. México: Siglo Veintiuno, Séptima reimpresión, 2009.
- Soustelle, Jacques. *La vida cotidiana de los aztecas en víspera de la conquista*, México: Fondo de Cultura Económica, 1970.

Taípe Campos, Néstor Godofredo, “Los mitos. Consensos, aproximaciones y distanciamientos teóricos”. En: *Gazeta de Antropología*, 2004, 20, artículo 16. 31pp.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Aportaciones tecnológicas de Andrés del Río en la era de la Revolución Industrial¹

José Alfredo Uribe Salas²
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán, México

Introducción

Andrés Manuel del Río nació, vivió y murió inmerso en una época de profundas transformaciones en todos los ámbitos del quehacer humano: la Revolución Científica de los siglos XVI y XVII, que trajo nuevas ideas y conocimientos en física, astronomía, biología, medicina y química; la Revolución Industrial de los siglos XVIII y XIX que introdujo la producción mecanizada y en serie; y, la Revolución Francesa de 1789 que cambiaría el concepto de súbdito por el de ciudadano. Esos tres acontecimientos sentaron las bases de la ciencia moderna, la producción capitalista y la constitución de los Estados modernos. La vida y obra de Andrés del Río no se entendería sin esos componentes, sin esas realidades que a la vez que motivaron su curiosidad científica y formación intelectual, alejado ya de la es-

1 Este trabajo contó con el apoyo de CONACYT/México para Sabáticos en el Extranjero 2014, y forma parte de una investigación internacional más amplia: *Ciencia y espectáculo de la Naturaleza. Viajes científicos y museos de Historia Natural*. Investigador principal: Miguel Ángel Puig Samper Mulero. Referencia: HAR2013-48065-C2-2-P. Madrid, España, 2015-2016.

2 Nota del autor. José Alfredo Uribe Salas. Doctor en Historia y Geografía, Profesor e Investigador Titular de tiempo completo en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. Sus tres libros más recientes son: *Atlas Cartográfico del Distrito El Oro-Tlalpujahuá*; *Historia económica y social de la Compañía y Cooperativa Minera "Las Dos Estrellas" en El Oro y Tlalpujahuá, 1898-1959*; *Los albores de la Geología en México. Mineros y hombres de ciencia*.

colástica, le permitirían participar activamente en los procesos de innovación de la ciencia, la tecnología y la política.

Planteamiento del problema

Los años de 1770 a 1850, enmarcaron los últimos cincuenta años de vida del virreinato de la Nueva España y los primeros treinta años del nuevo Estado-nación mexicana. En ese lapso de ochenta años la naturaleza de los procesos de trabajo, quedó dominada por el sistema fabril. Las innovaciones tecnológicas y su difusión colocaron el *factor educativo* y la *formación de recursos humanos* calificados en el centro de la vorágine modernizadora de los nuevos tiempos. Las transformaciones que experimentó la sociedad occidental, Europa y América, modificaron esencialmente su relación con el entorno natural que habitaban, sus sistemas económicos, sus estructuras sociales, sus instituciones políticas y su ideología (Lafuente, et el 1993; Weinberg 1998: 41-122).

Todavía en 1761, el novohispano Francisco Javier de Gamboa concebía la formación profesional de los mineros como asunto privado. Pero eso cambió cuando en 1774, junto con los dos representantes del gremio minero, Juan Lucas de Lassaga y Joaquín Velázquez de León, recomendaron la creación de una institución de enseñanza profesional que modelara la formación de los mineros sobre bases científicas (Flores Clair 2000: 23-37; Hausberger 2009: 631).

Ya el propio Francisco Javier de Gamboa en sus Comentarios a las ordenanzas de minas, describe detalladamente las tecnologías aplicadas a la minería y en cuanto a la geometría subterránea, enumera una serie de libros escritos en alemán y en latín, que eran de mucho provecho en las minas. También José Antonio de Alzate y Ramírez publicó varios artículos sobre una máquina de vapor para desaguar minas y sobre métodos para ventilar las galerías:

Estos ejemplos deberían bastar para demostrar que en América la pretensión de modernizar las tecnologías mineras no faltaba. Tampoco faltaba la iniciativa para conocer las nuevas ciencias europeas,

aunque no era tan fácil mantenerse al tanto del desarrollo, como lo demuestran la desesperación de Pedro Prudencio Pérez y también el escrutinio de la biblioteca de Joaquín Velázquez de León, el antecesor de Fausto de Elhúyar como director del Tribunal de Minería, fallecido en 1786. (Hausberger 2009: 631)

En ese escenario, los hombres ilustrados novohispanos y los naturalistas y facultativos contratados por la Corona para desempeñar sus tareas docentes y de investigación en el Real Seminario de Minería de la Ciudad de México (1792-1823) ya tenían conocimiento de que el incremento general y sostenido de la producción se debía a la mecanización de sus procesos. Reconocían, pues, las ventajas que ofrecían la nueva maquinaria, las técnicas y los productos nuevos que comenzaban a circular en el comercio Atlántico. En ese grupo se encontraban los naturalistas Joaquín Velázquez de León (1725-1786), Juan Lucas de Lassaga (¿-1786), José de la Borda (1700-1778), Manuel de Aldaco (¿-1770) Francisco Javier Gamboa (1717-1794), José Antonio Alzate (1737-1799), Joseph Garcés y Eguía, Francisco Javier de Sarría, Fausto de Elhuyar (1755-1833), Franz Fischer (*ca.* 1757-*ca.* 1814), Friedrich Traugott Sonneschmidt (1763-1824), Luis Fernando Lindner (1763-1805) y Andrés Manuel del Río (1764-1849), entre otros, que buscaban compaginar la teoría con la práctica, la observación de la naturaleza con la experimentación, la medición de los fenómenos naturales con la elaboración de modelos matemáticos y químicos de su funcionamiento y utilidad (Bargalló, M 1955; Brading, D. 1975).

Ese grupo de ilustrados novohispanos y naturalistas extranjeros empeñados en enseñar y aplicar los nuevos conocimientos a la actividad minera, que era el bastión de los ingresos coloniales, asumían en sus funciones de docencia e investigación los principios de la física para sustituir la fuerza de sangre —la del hombre y la bestia— por otra inanimada en la perforación, extracción y desagüe de las minas, que era el mayor obstáculo que enfrentaba la economía minera. Como sus pares ingleses, alemanes o franceses, también buscaban en sus trabajos de observación, experimentación y medición de los fenómenos naturales, las leyes que regían a la naturaleza

y la materia; por ejemplo, el accionar de la energía del agua o del vapor para hacer más eficiente el instrumento o la máquina movida hasta entonces por un motor de sangre. Al experimentar con la nueva fuerza de energía, buscaron regularizar su velocidad y en aras de la solidez de los artefactos tecnológicos, sustituir las uniones de madera por metal, en el menor de los casos. Pero eso también estaba sucediendo en Europa (Othón de Mendizabal 1946).

Ese fenómeno que estimuló la revolución industrial disparó el consumo mundial de *minerales* (Ashton 1973; Rosenberg, coord. 1979; Cazadero 1995) y colocó en una posición privilegiada el dominio de los saberes y habilidades técnicas (Pollard 1991: 9 y ss; Michell 1976; Reséndiz Núñez 1979). En el caso americano, no se trataba de sustituir la tecnología local por la europea, sino de innovar de acuerdo a las características del terreno, la geognosia, la composición química del mineral, la orientación y espesor de las vetas, la cultura local de organización laboral, los sistemas de propiedad, los mecanismos de crédito y financiación, hasta encontrar un equilibrio entre costo y beneficio. Friedrich Traugott Sonneschmid escribió en 1790 a Alemania: “la minería en general, así como toda la maquinaria usada en extracción del mineral y en el beneficio merecen ser mejoradas, no obstante es todo mucho mejor de lo que en Alemania se imagina”. Más tarde Sonneschmid escribiría todo un libro en favor de la amalgamación novohispana, “para hacer justicia á este sobresaliente método que la preocupación europea ha tratado con bastante desprecio” (Hausberger 2009: 634). El propio Andrés del Río escribiría más tarde un tratado sobre las minas, que sería publicitado sin embargo solo años después de la independencia de México, pero al parecer con muy buenos resultados.

Este trabajo examina un aspecto de esa transición, a saber, la circulación, difusión, adaptación e innovación de conocimientos técnico-científicos a la realidad novohispana y mexicana, a través de la obra del mineralogista y metalúrgico Andrés Manuel del Río. La vida de este hombre de ciencia transcurre justamente en el periodo de la Revolución Industrial, y sus aportaciones a la ciencia

y a la tecnología forman parte de ese fenómeno mundial (Sánchez Flores 1980). El problema central es la interrelación que se establece entre el proceso de aprendizaje entre los individuos, inventores o innovadores, y los cambios en la tecnología que caracterizarían las transformaciones habidos en ese periodo. En este punto es necesario destacar que Andrés del Río supo conjugar conocimiento con realidad. A diferencia de sus pares alemanes e ingleses que “llevados por una ilimitada fe en el progreso científico” fracasaron en sus intentos de trasladar los procesos y modelos tecnológicos europeos a la realidad americana (Hausberger 2009: 629; Platt 1999: 37-102), Del Río promovió la modernización técnica tomando en consideración los contextos histórico, social y cultural e innovando la propia tradición tecnológica local.

Aprendizaje científico-tecnológico de la revolución industrial

Andrés del Río fue uno de esos hombres que llegaron a Nueva España en los últimos años del siglo XVIII, contratado por el gobierno español para formar funcionarios mineros calificados en las artes de los metales, en dos rubros: impulsar la investigación sobre los recursos minerales y promover en los reales de minas del virreinato innovaciones tecnológicas que asegurasen la buena marcha de las explotaciones mineras y las finanzas del reino.

Había estudiado previamente en instituciones europeas de gran prestigio como la *Real Academia de Minas de Almadén*, España (1782-1783); *l'Ecole Royale des Mines*, Francia (1785-1786); *Collège de France*, Francia (1786); *Bergakademie de Freiberg*, Sajonia (1787-1789); *Real Academia de Minas y Bosques*, Hungría (1790); *Laboratorio del Arsenal*, Francia (1793-1794), entre otras, y desde entonces permanecería vinculado a las principales sociedades científicas internacionales, en las que circulaban y se discutían las nuevas teorías y paradigmas tecnológicos (Uribe Salas y Cortés Zavala 2006: 491-518).³

3 En esa “comunidad científica” internacional, aún pequeña, destacan los nombres de algunos de sus profesores y colegas: Christophe Störr, Jean D’Arcet, Abraham

En el Real Seminario de Minería de la ciudad de México impartiría su cátedra de mineralogía de 1795 hasta 1847, con algunas interrupciones, fecha esta última en que inicia su proceso de jubilación. Como profesor titular de la cátedra de mineralogía formó en sus aulas a un número importante de alumnos⁴ que contribuirían al desarrollo y consolidación de la mineralogía y de la geología mexicana en la segunda mitad del siglo XIX (Uribe Salas 2006: 231-260; Uribe Salas y Cortés Zavala 2006: 491-518).

En ese arco del tiempo compaginó la docencia con sus trabajos de investigación; las traducciones de manuales y tratados sobre Orictognosia, Geognosia, Geometría Subterránea y Geología (Bargalló 1966: 11-79; Rubinovich Kogan 1992: 3-70) y desempeñó diversas comisiones oficiales como el análisis de material fósil remitidos desde distintos puntos del territorio al Real Seminario de Minería; en la construcción de la primera máquina de columnas de agua para desaguar las minas de Moran entre 1799 y 1800 (Río, A. del 1788); en el establecimiento de la primera ferrería industrial en la América española, ubicada en la región de Coalcomán (1805-1809); en la asesoría técnica a los empresarios poblanos de la industria de cerámica en la década de 1830; y en la comisión científica exploradora del Istmo de Tehuantepec, que elaboró el primer mapa geológico de la región en 1843, cumpliendo así con los objetivos para los que había sido contratado (Del Río, et al 1843: 2-3, Ramírez 1891: 310-320; Robles 1937: 11; Bargalló 1964: 255-261).

Lector de las grandes obras del pensamiento de su tiempo, que leía en latín, francés, alemán e inglés, asumió el pensamiento racionalista en una clara ruptura con la escolástica, y defendió el princi-

Gottlob Werner, Antón von Rupprecht, Leopold von Buch; Laurent Lavoisier; Just Haüy, Dieudonné Dolomieu (Diodone Dolomeo), Alejandro de Humboldt, Benédic Saussure y Luís Lindner.

4 Casimiro Chovell, Francisco Álvarez, José Joaquín de Zárate, Vicente Herrera, José Antilla, Manuel Cotero, Manuel Cueto, Félix Rodríguez, Vicente Valencia, José Oteiza, Sixtos Cardona, Rafael Cardoso, Juan Arezorena, Manuel Ruiz de Tejada, José María de Bustamante, Ignacio Alcocer, Sebastián Segura, Joaquín Velásquez de León, Lucas Alamán, Blas Barcárcel, Antonio del Castillo, Francisco Díaz Covarrubias, Manuel Riveras Cambas, Manuel Fernández Leal, entre otros.

pio de que toda recepción de ideas, sistemas y métodos se traduce en un diálogo con las preocupaciones específicas de quien las implementa. Para Del Río no existe copia o pasividad, sino diálogo en la búsqueda por descifrar los misterios de la naturaleza a los que estaba abocado. Para él, el conocimiento de distintas concepciones filosóficas, científicas y tecnológicas alimentaba su espíritu y ensanchaba las posibilidades de observación de hechos, fenómenos y objetos físicos que eran todavía desconocidos o poco conocidos por la comunidad científica internacional.

Andrés del Río nace y muere inmerso en el proceso de aprendizaje científico y tecnológico que trajo consigo la vorágine de la Revolución Industrial. En esa temporalidad, los procesos de innovación tecnológica fueron en la mayoría de los casos el resultado de aprendizajes tecnológicos individuales con un bajo grado de interacción y complementariedad.

Sus aportes tecnológicos ¿copia o innovación?

El caso de Andrés del Río es paradigmático, si consideramos que el descubrimiento científico del eritronio, y de la composición química de otras sustancias minerales que dio a conocer en México, fueron el resultado de la indagación de algo que estaba oculto hasta entonces o que no era conocido. En esos descubrimientos, Del Río invierte tiempo y recursos, que junto con la observación y la experimentación, fueron detonantes de situaciones novedosas u originales acerca de algún aspecto de la realidad natural no conocida hasta entonces, pero que modificaría y enriquecería la comprensión que la sociedad tenía de lo que hoy, por ejemplo, conocemos como el elemento 23 de la Tabla Periódica, aunque no se le reconoció en vidas la paternidad (Ramírez 1875; 1890).

La otra faceta que desarrolló este personaje está relacionada con la tecnología, o mejor dicho, con la capacidad para promover en los reales de minas del virreinato innovaciones tecnológicas que asegurasen la buena marcha de la explotación y las finanzas del reino

(Brading, D. 1975). En ese rubro se conjugaron tres elementos: a) el interés económico de los dueños de minas; b) la capacidad del Estado español para generar o utilizar nuevos procedimientos técnicos y artefactos mecánicos que acrecentaran la productividad de las minas, y con ello las rentas reales; y c) el conjunto de conocimientos y técnicas que poseía Andrés del Río, y que ordenados de acuerdo a un sistema científico, le permitieron diseñar y/o crear bienes y servicios que facilitaron su adaptación al medio ambiente, satisfacer las necesidades esenciales de la minería novohispana, los deseos de el Real Tribunal General de Minería que lo comisionó y las suyas propias.

En este punto es necesario destacar que por más que Andrés del Río quiso copiar las indicaciones que contenían los manuales que tuvo a su alcance: por ejemplo, su propia *Memoria sobre una máquina con la cual se extraen las aguas de las minas de Shenmitz* (1788) o el *Traité sur les mines de fer et les forges du comté de foix desclasant* de Lapeyrouse (1786), el diseño y construcción tanto de la bomba de agua establecida en la mina Moran como el establecimiento de la propia Ferrería de Nuestra Señora de Guadalupe en la sierra del Obispado de Michoacán, fueron en gran medida el resultado de su propia creatividad, pericia y perfeccionamiento mecánico (Castillo Martos 2005).

En ambos casos, Andrés del Río confrontó sus propios conocimientos e ideas con la observación y la experimentación, y sometió a duras críticas a distintos inventores que se presentaban como expertos innovadores. Nada estaba dicho, pero tampoco inventó nada, en el sentido que otorga Michéle Lambert (1995) al concepto de invención, como la creación de nuevos dispositivos, objetos, ideas o procedimientos (que sean relativamente nuevos y únicos) para conseguir un objetivo humano. En cambio, sí se puede considerar su trabajo como innovación tecnológica, ya que en ambos casos, introdujo cambios tanto en el diseño como en los procedimientos técnicos que hicieron de la bomba de columnas de agua y de los hornos

de la ferrería; artefactos para mejorar y optimizar el desarrollo de procesos, servicios y productos (Derry y Williams 1977).

En esa tesitura, entre los sabios del virreinato se contaba con Fausto de Elhuyar Franz Fischer, Friedrich Traugott Sonneschmidt y Andrés del Río; pero por los conocimientos, técnicas, experiencia y habilidades desarrolladas, la encomienda fue asignada a este último. Andrés Manuel del Río compaginó estas actividades en su vida en México, dándose tiempo para cada cosa. Pero fueron los encargos de desaguar las minas de Morán en el distrito minero de Real del Monte y el establecimiento de una ferrería en la sierra de Coahuila (Sánchez Díaz 1979), las que dejaron ver sus dotes y pericia en el diseño, proyección y ejecución de dos obras de ingeniería, una hidráulica y la otra industrial, las primeras de su género en el nuevo continente (Río, A. M. del 1810).

Para Manuel Ruiz González “la innovación comprende todas aquellas etapas científicas, técnicas, financieras y comerciales, necesarias para el desarrollo y comercialización con éxito, productos nuevos o con mejores características, la utilización comercial de nuevos o mejores procesos y equipos, o la introducción de un nuevo servicio” (Ruiz González y Mandado Pérez 1989: 14). Andrés del Río, en su desempeño como tecnólogo, transformó sus ideas y conocimientos en procesos, servicios y productos mejorados, en una época cambiante que involucraba ya, y desde entonces, el “tirón de la demanda” y “el empujón de la ciencia” (Habashi, F 1975).

Conclusiones

En el caso de la bomba de agua y el establecimiento de la ferrería no se trata de transferencia o préstamo de tecnología, más bien se encuadra en un proceso de adopción y adaptación de modelos con claros elementos de innovación, que también se estaban ensayando en otras latitudes con mayor o menor eficacia. Del Río concretó en Nueva España, por primera vez, una tecnología para desaguar las minas y producir fierro. Ese proceso se inscribe en el ámbito de la

innovación, en tanto que eran, desde luego, nuevas formas de llegar a metas determinadas. También es posible hablar de innovación en el sentido de que los artefactos producidos como los procedimientos técnicos, pusieron en práctica una nueva tecnología que llegó a explotarse comercialmente, aunque solo fuera en un breve periodo de tiempo en el caso novohispano.

No podemos evaluar su impacto en el crecimiento de la productividad, porque como es de todos conocido, se presentaron factores de orden ambiental, económicos y militares que obstaculizaron su funcionamiento y operatividad, y darían al traste con la experiencia acumulada. Puedo concluir diciendo, sin embargo, que lo que hizo Andrés del Río está en la base del cambio tecnológico que se concretaría décadas después a través de la transferencia de tecnología, y no del trabajo de invención e innovación que el había emprendido. “La hegemonía de la ciencia occidental finalmente no solo se instituyó con imposición e intolerancia, sino también por los resultados materiales que alcanzó, desde la máquina de vapor hasta la cianuración o la bomba atómica.” (Hausberger 2009: 642). Parafraseando a Hausberger, Andrés del Río tuvo un papel protagonista en el avance de la ciencia y en la innovación tecnológica, tan grandes o tan pequeños como un individuo puede tenerlos.

En todo caso, la apertura del Real Seminario de Minería en 1792 y la contratación de expertos en los requerimientos de la Revolución Industrial, deja ver el interés del Estado español por impulsar políticas en los ámbitos del conocimiento y la tecnología, relacionados con la productividad y el crecimiento económico basado en la capacidad tanto para generar como para utilizar nuevas tecnologías (Humboldt, A. von 1978). Entonces, para que algo fuese innovador, era necesario, desde entonces, que fuera de utilidad para un grupo, institución o gobierno, y lo más importante, que cubriera por completo toda una necesidad y no solo una solución parcial.

Andrés del Río se opuso con sus prácticas científicas, que desarrolló en el “Nuevo Mundo”, a la creencia cada vez más extendida que existía una ciencia hegemónica al otro lado del Atlántico,

no obstante haber abrevado en su nicho los preceptos de la ciencia moderna. En su ejercicio profesional en Nueva España (1795-1821) y en México (1821-1849), el nuevo país que le daría cobijo, valoró la internacionalización de la ciencia, en la que incluía sus propios logros, como parte de su progreso universal. En Nueva España-México también se hacía ciencia, aunque sus condiciones sociales fueran diferentes a las de otros países que habían alcanzado un mayor tejido científico. Del Río logró probar que tanto el conocimiento como las innovaciones tecnológicas, su originalidad y eficacia, eran el resultado de un entorno histórico y su contexto cultural que determinaba su progreso.

Bibliografía

- Ashton, T. S. *La Revolución Industrial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Bargalló, M. *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Bargalló, M. “Andrés Manuel del Río y el Bicentenario de su nacimiento (1764) (Su labor Geológica, Mineralógica y Minerometalúrgica)”. En: *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*. vol. XXV, México: 1964. pp. 255-261.
- Bargalló, M. “Conveniencia de sustituir el nombre de Vanadium por el de Erythronium”. C. Prieto, M. Sandoval Vallarta, M. Bargalló, y A. Arnáiz y Freg. *Andrés Manuel del Río y su obra científica. Segundo centenario de su natalicio (1764-1849)*. México: Cia. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1966, pp. 11-79.
- Brading, D. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Castillo Martos, M. *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubre el platino, el wolframio y el vanadio*. España: Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.

- Cazadero, M. *Las revoluciones industriales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Derry, T. K y Williams, T. I. *Historia de la Tecnología. desde 1750 hasta 1900*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1977.
- Flores Clair, E. *Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería, 1774-1821*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- Habashi, F. 1975. Chemistry and Metallurgy in New France. *Chemistry in Canada*. The Chemical Institute of Canada, Canada: 1975, pp. 24-27.
- Hausberger, B. “El universalismo científico del Barón Ignaz von Born y la transferencia de tecnología minera entre Hispanoamérica y Alemania a finales del siglo XVIII”. *Historia Mexicana*, vol. LIX, n°. 2, México: octubre-diciembre, 2009.
- Humboldt, A. von. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa, 1978, cap. XI.
- Lafuente, A., A. Elena, y M. L. Ortega (editores). *Mundialización de la Ciencia y cultura Nacional*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Editorial Doce Calles, 1993.
- Lambert, M. *Como ser creativo*. México: Ed. Mensajero, 1995.
- Lapeyrouse, F. P. De. *Traité sur les mines de fer et les forges du comté de foix desclasant*. Toulouse: 1786.
- Michell, B. R. *European Historical Statistics, 1750-1970*. New York: Columbia University Press, 1976.
- Othón de Mendizabal, M. “Minería y metalurgia mexicana”. *Obras Completas*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1946.
- Platt, T. “La alquimia de la modernidad. Los fondos de cobre de Alonso Barba y la independencia de la metalurgia boliviana (1780-1880)”. En: *Anuario. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 1999, pp. 37-102.
- Pollard, J. *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1991.

- Ramírez, S. “Biografía del Sr. D. Andrés Manuel del Río. Primer Catedrático de Mineralogía del Colegio de México, escrito por el Ingeniero de Minas...”. *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República*, (Tercera época), México: Imprenta de Díaz de León y White, tomo II, 1875, pp. 251-253.
- Ramírez, S. *Datos para la Historia del Colegio de Minería*. México: Imprenta del Gobierno Federal en el ExArzobispado, 1890.
- Ramírez, S. *Biografía del Sr. D. Andrés Manuel del Río primer catedrático de Mineralogía del Colegio de Minería, escrita por el Ingeniero de Minas...* México: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1891.
- Reséndiz Núñez, D. “La investigación en ingeniería: consideraciones sobre su historia en México”. En: *Ingeniería*. Órgano de la Escuela Nacional de Ingenieros, núm. 1, México: 1979.
- Río, A. del. *Memoria sobre una máquina con la cual se extraen las aguas de las minas de Shenmitz, en la baja Hungría*, remitida a Antonio Valdez el 25 de julio, Madrid: 1788.
- Río, A. M. Del. “Discurso sobre la ferrería de Coalcomán, leído en los actos de Minería por D. Andrés del Río”. En: *Diario de México*. Suplemento, tomo XII, núm. 1629, México: miércoles 18 de marzo, 1810.
- Río, A. M. del et al. “Informe sobre la porcelana de Puebla”. En: *Siglo XIX*, Año II, núm. 532, México: 10 de mayo, 1843, pp. 2-3.
- Río, A. M. del. “Discurso sobre la ferrería de Coalcomán, leído en los actos de minería”. En: *Suplemento al Diario de México*, tomo XII, Núm.1629, México: 18 de marzo, 1810, p. 1.
- Rosenberg, N. (Coordinador). *Economía del cambio tecnológico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Rubinovich Kogan, R. “Andrés Manuel del Río y sus Elementos de Orictognosia de 1895-1805”. En: Andrés Manuel del Río, *Elementos de Orictognosia, 1795-1805*, Edición y estudio introductoria: R. Rubinovich Kogan, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 3-70.

- Ruiz González, M. y Mandado Pérez, E. *La innovación tecnológica y su gestión*, Barcelona: Ed. Marcombo, 1989.
- Sánchez Díaz, G. *El Suroeste de Michoacán: Estructura económico-social 1821-1851*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979.
- Sánchez Flores, R. *Historia de la tecnología y de la invención en México*. México: Fondo Cultural Banamex, 1980.
- Uribe Salas, J. A. “Labor de Andrés Manuel del Río en México: profesor en el Real Seminario de Minería e innovador tecnológico en minas y ferreterías”. En: *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 58, Fasc. 2, Madrid: 2006, pp. 231-260.
- Uribe Salas, J. A. y Cortés Zavala, M. T. “Andrés del Río, Antonio del Castillo y José G. Aguilera en el desarrollo de la ciencia mexicana del siglo XIX”. En: *Revista de Indias*, vol. 66, n°. 237, Madrid: 2006, pp. 491-518.
- V. A. Robles. *El Ilustre Maestro Andrés Manuel del Río*. México: s/e, 1937.
- Weinberg, G. *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998. pp. 41-122.

Construcción de redes ciudadanas en el marco de la infodiversidad

Alejandro Ramos Chávez¹
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción-estructura

El presente documento tiene la siguiente estructura: en un primer apartado se discute y abordan las temáticas generales de la participación ciudadana, así como los elementos que pueden diferenciar una ciudadanía representativa o de baja intensidad con una ciudadanía participativa. En segundo lugar, se aborda la discusión del concepto de infodiversidad, tomando en consideración la necesidad de información que requiere la ciudadanía, así como que esta información sea de utilidad para su contexto político social, económico y cultural específico. En el tercer apartado se aborda el análisis de cómo en un contexto de infodiversidad, se pueden construir redes ciudadanas y que estas tengan una acción colectiva encaminada a intentar solucionar sus problemáticas y necesidades específicas. Finalmente, se concluye con algunos comentarios sobre la necesidad de impulsar la generación de redes ciudadanas participativas en el marco de la infodiversidad.

1 Investigador, Área de investigación: “Información, conocimiento y sociedad”, Línea de investigación: Sociedades de la información y del conocimiento. Publicaciones destacadas: “*Gobernanza de los Sistemas Agroalimentarios Localizados: el caso de los productores rurales de nopal de Tlalnepantla, Morelos*”, libro Coordinación de Humanidades-UNAM, 2014. “Gobernanza y Territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2008. aramos@iibi.unam.mx

Tendencias en el análisis de la participación ciudadana

Desde hace ya algunas décadas se ha mantenido la discusión de la temática relacionada con el vínculo actor/estructura en el plano social. En este sentido, la principal reflexión se ha centrado en debatir sobre si los actores, mediante sus acciones, son capaces de moldear y modificar la estructura social, o si bien la estructura controla las formas y pautas en las que intervienen los mismos actores sin que se vea realmente alterada su forma (Giddens 1998). De estas discusiones se han desprendido principalmente dos formas de interpretar el orden o el cambio en lo social, por un lado los “estructuralistas” que ponen mayor importancia en la estructura social, y por el otro los “individualistas” que destacan las acciones individuales como variables que permiten ese orden y/o cambio.

En este punto, y para los propósitos particulares del documento, es oportuno señalar algunos de los aportes de Ostrom (1994, 1998, 2000, 2003, 2009) en el entendimiento de la acción colectiva, pues menciona que hay otras formas de entender las interacciones colectivas que no necesariamente nos llevan al entendimiento estructuralista o individualista de lo social. En este punto señala que las interacciones y relaciones sociales pueden generar una “racionalidad superior” (Ostrom 2008) que puede permitir la interiorización de la necesidad de la cooperación en los individuos para lograr y alcanzar objetivos comunes, más allá los intereses grupales (de unos cuantos) o individuales.

De lo anterior se pueden destacar ciertos elementos de la teoría del capital social, como lo son las instituciones y las redes, que pueden contribuir a alcanzar una acción colectiva positiva, pues suelen acrecentar la confianza entre los actores que se encuentran insertos en los mismos procesos de acción colectiva, alcanzando con ello la “racionalidad superior” mencionada por Ostrom.

Ejemplo de lo anterior es la conformación de redes ciudadanas, las cuales mediante objetivos comunes luchan y buscan su visibilidad ante las autoridades gubernamentales, con objeto de ser escu-

chados y de que se atiendan sus demandas. Este tipo de personas, que se relacionan con otras para alcanzar objetivos comunes, ejercen su ciudadanía desde un plano más activo y participativo, no quedándose con exclusividad en el entendimiento de una ciudadanía de representativa o de baja intensidad, caracterizada esta última por la participación exclusiva en periodos de votación en la que se eligen a representantes de gobierno. A diferencia de la idea de democracia representativa en donde se podría hablar más de población o sociedad civil que adquiere un papel meramente legitimador o de censura, mediante la emisión del voto, a las acciones del gobierno, en la propuesta de democracia participativa, activa o deliberativa, sobresale la utilización del concepto del ciudadano, el cual está informado y participa activamente mediante la argumentación de sus ideas en el espacio público.

En este mismo sentido, a pesar de que en la década de los setenta del siglo pasado se llegó a argumentar que el concepto de ciudadanía había pasado de interés en los estudios relacionados con lo social y lo político (Van Gunsteren 1978), desde la década de los noventa del mismo siglo, el concepto se convirtió en una noción incluida en muchos estudios sobre la sociedad y de teoría política, así como una palabra común en prácticamente todos los debates políticos (Heater, 1990). Inclusive, se llegó a definir como una “verdadera explosión” a ese renovado interés que retomó el concepto (Kymlicka y Norman 1994: 352).

En este mismo sentido, el concepto de participación ciudadana ha adquirido un carácter polisémico debido a las formas tan diversas en las que ha sido abordado, lo que a la par de dificultar dar una noción general, ha permitido un enriquecimiento debido a las perspectivas tan diversas en su tratamiento. Un primer intento de entendimiento de este concepto, nos puede indicar que partiendo de la identificación de los individuos como ciudadanos por pertenecer a una comunidad política y social, se da un proceso de inferencia e intervención en los asuntos que atañen al colectivo, es decir, en los asuntos públicos.

El tipo de participación puede variar, en primer lugar, según el tipo de gobierno así como del grado democrático con el que cuente, pero también de otros factores como el desarrollo institucional, la capacidad organizativa con el que cuente la sociedad y en la forma en la que se vincule esa sociedad con el gobierno.

Por otro lado, el plano de la participación ciudadana política, que interesa más en este documento pues es la que puede alcanzar un cambio social más amplio, tiene como principal característica el intervenir y tener injerencia en el tratamiento de las temáticas públicas y en los balances sociales amplios. Sin embargo, para alcanzar este segundo plano de participación, es necesario que los ciudadanos estén bien informados, pues es una participación que se da mediante la expresión y manifestación de argumentos racionales (Cunill, 2008), por lo tanto surge la necesidad de ahondar en el análisis de la importancia y relevancia de la información, pero sobre todo de la perspectiva de la infodiversidad y su relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Con todo lo anterior, podemos ubicar dos grandes perspectivas interpretativas del entendimiento del concepto de ciudadanía; una con una visión más conservadora y la segunda más progresista. La primera se vincula con un estatus, igualdad y capacidad de participación en la elección de autoridades gubernamentales; mientras que la segunda se relaciona con un principio de los gobiernos democráticos, así como con el reconocimiento y aceptación de las diferencias y la capacidad de participar a partir de las mismas y participación cotidiana en los asuntos y temáticas públicas. En esta segunda visión se inserta el análisis del entendimiento del concepto con relación a su faceta más dinámica y colaborativa, es decir: con la participación ciudadana.

El concepto de infodiversidad

Como se mencionó con anterioridad, la información es un elemento que resulta esencial en la conformación de individuos que cuentan elementos necesarios para actuar colectivamente. En este sentido,

en un contexto democrático, se puede entender a la información como un elemento esencial mediante el cual los ciudadanos pueden incrementar sus conocimientos y, con ello, su capacidad de acción frente a los asuntos públicos; es decir, la información como un pilar de la construcción de la esfera pública.

Sin embargo, en el escenario actual de la región nos encontramos con que los grupos marginados, pobres y vulnerables, en muchas ocasiones carecen de información importante y oportuna para tener un mejor modo de vida, tal como de información relacionada con sus derechos, opciones de empleo, servicios públicos de salud, vivienda y educación, así como el desconocimiento de los programas y políticas públicas. Lo anterior deriva en una nula presencia y participación en los asuntos públicos y en la definición de la agenda, de estrategias y utilización de recursos públicos.

Lo anterior es todavía más interesante de analizar si se toma en consideración la discusión de la Era de la Información y posterior Sociedad del conocimiento. Aquí, es necesario mencionar que se puede relacionar a la era de la información con un desarrollo que impacta directamente a la sociedad. Dicho desarrollo amplía considerablemente la potencialidad de los individuos de obtener, generar y compartir información de forma instantánea, prácticamente desde cualquier ubicación y de muy diversas formas.

Sin embargo, se debe tener en consideración que con el uso de este concepto, se “hace referencia a un nuevo paradigma, cuyos criterios orientadores dan cuenta del camino hacia un tipo de sociedad emergente y en construcción, resultante de la acción de los sistemas tecnológicos y de los progresivos procesos de digitalización” (Bernal-Meza y Masera, 2007: 94). Ese tipo de sociedad emergente es denominada por muchos autores como la “sociedad del conocimiento”.

En este punto resultan muy útiles los aportes de Morales Campos cuando menciona que “Esta sociedad de la información no solo incluye usar la información y tenerla disponible y de fácil acceso,

también cuenta con una contraparte muy importante: estimular la producción informativa de los múltiples grupos sociales que forma la diversidad que enriquece la globalidad en la que todos tendríamos que estar representados; la riqueza local es muy importante para que la global sea más valiosa. La infodiversidad objetiviza esa diversidad cultural y pluralidad ideológica que equilibra los esfuerzos que conviven en la sociedad y que hace más complejos los alcances de la Sociedad de la Información" (Morales, 2000).

En este punto entramos directamente con el concepto de infodiversidad, que es "asociada directamente a la existencia de la diversidad cultural, existe una infodiversidad, que tiene que ver con la pluralidad de conocimientos y saberes. El mayor porcentaje de dicha infodiversidad la componen los saberes locales, los más variados, pero, al mismo tiempo, los más minoritarios y amenazados" (Civallero, 2007).

Para intentar acercarnos a una definición adecuada de la infodiversidad, resulta oportuno dar cuenta de los aportes realizados por Morales Campos, pues ella fue la que incluyó el debate del concepto en los círculos académicos. En este sentido, en una Revista Argentina con el mismo título, se menciona parafraseando a esta autora que "la infodiversidad es el conjunto de acciones y funciones que permiten y aseguran a todo ser humano vivir en un ambiente de fuerzas y productos sociales que lo enriquecen con diversidad de ideas y pensamientos del pasado y del presente, del norte y del sur, del oriente y occidente y que le dará equilibrio en su vida como individuo y como parte de un grupo social" (Revista Infodiversidad 1999).

Precisamente en este último punto es donde se vincula el concepto de infodiversidad con el concepto de construcción de redes de participación ciudadana que se toca en este trabajo, pues da cuenta de la necesidad de que los individuos se alleguen a información que les resulte útil dentro de su ámbito social, económico, político y cultural, y de esta forma poder actuar de forma colectiva mediante la racionalización superior definida por Ostrom. En el siguiente y último punto de este trabajo se abordará esa discusión, y se continuara

destacando la importancia de la información en el actuar colectivo de los individuos.

Participación ciudadana y acción colectiva en un contexto de Infordiversidad

El concepto de participación ciudadana ha adquirido un carácter polisémico debido a las formas tan diversas en las que ha sido abordado; lo que a la par de hacer difícil realizar una noción general, ha permitido un enriquecimiento debido a las perspectivas tan diversas en su tratamiento. Un primer intento de entendimiento de este concepto, nos puede indicar que partiendo de la identificación de los individuos como ciudadanos por pertenecer a una comunidad política y social, se da un proceso de injerencia e intervención en los asuntos que atañen al colectivo, es decir, en los asuntos públicos.

El tipo de participación puede variar, en primer lugar, según el tipo de gobierno así como del grado democrático con el que cuente; pero también de otros factores como el desarrollo institucional, la capacidad organizativa con el que cuente la sociedad y en la forma en la que se vincule esa sociedad con el gobierno.

En este punto, en la región latinoamericana han existido cambios en cuanto a los tipos de gobierno, que en general apuntan a formas que amplían la posibilidad de participación en contextos más democráticos, lo cual permite la generación de nuevas formas de asociacionismo y de vinculación ciudadana. Lo anterior a la par de permitir que los ciudadanos ejerzan sus derechos políticos de forma más libre, puede generar un ambiente de participación más activa en los espacios, tareas y ámbitos de la esfera pública (Prats, 1996; Giddens, 2000; Fleury, 2004).

De lo anterior y vinculándolo con el tema de la infordiversidad y la necesidad específica de información para la formación de redes de participación ciudadana, resulta necesario mejorar y ampliar los canales de participación que permitan un mejor intercambio de ideas entre los ciudadanos y entre estos con el gobierno. Sin embargo, pre-

vio a este momento, resulta igualmente necesario mejorar los espacios que ofrece, a públicos amplios, información y documentos para la formación de opinión y ciudadanía; por lo que surge el reto de las bibliotecas públicas, en su carácter social y plural, de constituirse en espacios públicos que coadyuven a la formación ciudadana.

En este sentido, algunos autores han buscado novedosas características que debería de tener una “auténtica participación”, vinculada con nuevos elementos que permitan adoptar un nuevo sentido a las tradicionales formas de participación, que permitan a su vez la institucionalización amplia del establecimiento de decisiones públicas. En este punto, Colino y del Pino (2008) han mencionado que un modelo de democracia participativa debe de tener la capacidad de proporcionar por lo menos tres tipos de beneficios, relacionados con:

1) Un beneficio de tipo funcional, donde se revalore la importancia de la co-responsabilidad ciudadana con las autoridades gubernamentales de orden local, en distintas materias de interés social, lo cual puede redundar de forma positiva en el empleo, y llegar a representar un ahorro en las tareas organizacionales y de gestión del gobierno.

2) Un beneficio de tipo social, que tenga por objetivo el reforzamiento de la idea de colectividad y comunidad, que puedan servir como contrapeso a fenómenos de individualización y tendencias de comportamiento no cívicas, mediante la implementación de estrategias que permitan la generación de capital social.

3) Por último, un beneficio de tipo político, caracterizado por procesos de formación educativa y cultural tendiente a mejorar y fortalecer la cooperación y los esfuerzos en la definición de intereses comunes.

Ahora bien, el concepto de infodiversidad podría ser un elemento muy importante al considerar la necesidad de que los ciudadanos se alleguen de más y mejor información que les brinde mejores elementos para participar social y políticamente. En este marco

Morales Campos en su libro “Infodiversidad y cibercultura” (2006), menciona una serie de elementos que enmarcan el entendimiento del concepto de infodiversidad, entre ellos destacan:

1) La diversidad cultural genera diversidad en la información que, a su vez, es producto de la diversidad y la pluralidad de ideas. En este sentido, hablar de infodiversidad significa reconocer las diferencias entre otras cosas, de contenido y de estilo en la información.

2) La infodiversidad implica defender la existencia de las múltiples y diversas manifestaciones de la creación de información y, a la vez, la conservación de las ideas del hombre en todos los tiempos.

3) La infodiversidad también se vincula con la pluralidad, rescate, conservación, disponibilidad y libre acceso a la información; es el conjunto de acciones y funciones que aseguran a todo ser humano la posibilidad de vivir en un ambiente de fuerzas y productos sociales que lo enriquecen con la diversidad de ideas y pensamientos.

4) La infodiversidad se traduce en ideas que propician la comunicación, la discusión, la aceptación y la discrepancia, así como la comparación, la exclusión y la generación del nuevo conocimiento y la nueva información.

5) La infodiversidad abarca toda la gama de los saberes, las ideas y los conocimientos que se registran como información y como son multiculturales permiten el conocimiento de sí mismo y de los otros.

6) Finalmente, la infodiversidad busca el equilibrio social que requiere la convivencia de los múltiples pueblos, etnias, culturas, gobiernos, personas, sin importar la forma, la procedencia o la cualidad de la información.

En este mismo sentido, la misma autora menciona una tendencia a una participación ciudadana más libre y democrática en los procesos sociales (Morales 2006). Pero también una serie de elementos que las redes ciudadanas deberían de perseguir, relacionadas con:

1. Observar y denunciar la falta de cumplimiento de leyes y de políticas, o de atropellos a ciertos sectores específicos de la sociedad.
2. Vigilar aspectos inherentes a la oferta y uso de información.
3. Respetar y conservar la infodiversidad.
4. Permitir la pluralidad de ideas reflejada en la información.
5. Respetar los aspectos éticos de la información, lo que implica también respetar un código de ética del observador y del prestador de servicios de información, el cual tiene un papel muy importante en la elaboración de políticas públicas de información que permitan a los individuos su participación en el desarrollo local y global.

Conclusiones

Como se pudo apreciar en este documento, la información se constituye como un elemento que impacta de forma transversal en los diferentes momentos de la formación ciudadana. Desde las temáticas relacionadas con los canales y fuentes de consulta de información veraz, pertinente y oportuna, así como en el proceso de entendimiento y asimilación de la información, como también en la fase de aparición en la esfera pública mediante la argumentación y expresión de ideas; en todas estos momentos la información resulta esencial para ayudar al paso de una democracia representativa a una participativa. Asimismo, se debe tomar en consideración a la infodiversidad, pues solo aquella información trascendente para una realidad concreta resultará provechosa para la acción colectiva mediante la generación de redes de participación ciudadana.

En este sentido y como lo argumenta Morales Campos (2000) "El ciudadano de hoy se convierte en un usuario de información sin necesidad de estar asociado a la academia, a la investigación o a una biblioteca; pasa rápidamente de la consulta de un diario impreso a analizar la información de una página Web o a comentar vía Internet con un colega lejano los movimientos de la bolsa; el niño de la

escuela elemental hace sus tareas consultando los recursos de la red y comenta sus resultados con sus compañeros reales y virtuales".

Por lo cual resulta muy oportuno seguir debatiendo y aportando ideas en cuanto a la forma más apropiada en la que los ciudadanos (y redes ciudadanas) se alleguen de la mejor y más oportuna forma de información posible, con el objetivo de que su presencia en la discusión y puesta en agenda de asuntos públicos, sea realmente tomada en consideración, y con ello, intentar mejores niveles de desarrollo.

La propuesta del ejercicio de la participación en redes ciudadanas, del presente documento, parte de que, como lo menciona Ostrom (1998), estas redes pueden ser utilizadas por los distintos actores, mediante distintas lógicas y pautas de integración y conducta, donde no solamente es necesaria una racionalidad de intereses e instrumental sino también una perspectiva más amplia. De esta forma, en las redes ciudadanas no solo se persiguen resolución de problemáticas específicas, recursos tangibles o económicos, sino también recursos intangibles como el compartir formas de pensamiento, ideología, identidad, confianza, pertenencia y responsabilidad, por citar algunos, además de que en la elaboración de estos proyectos de participación colectiva se trabaja con elementos constructivistas e intersubjetivos, que atañen directamente a informaciones específicas, que muy difícilmente podrían ser alcanzados con elementos netamente economicistas.

De igual forma, es preciso recalcar el señalamiento relacionado con que el análisis de la formación de redes ciudadanas conlleva al estudio de otros elementos y características de acciones sociales, culturales, de infodiversidad y políticas que superan a las meras cuestiones de la elección racional.

En este mismo sentido, hay retos como el de la necesidad de avanzar a una participación ciudadana más libre y democrática. En donde, como lo menciona Morales Campos (2006), las redes ciudadanas se vuelvan observadoras y denunciantes de la falta de cumpli-

miento de leyes y políticas, entre otras cuestiones que se relacionen con el equilibrio social. De igual forma se abre un nuevo campo de acción de las redes ciudadanas, “un ámbito donde la participación ciudadana se hace imprescindible, y ése es precisamente el de la información” (Morales 2006: 99).

Finalmente, en el contexto de los elementos antes señalados, resulta necesario hacer referencia a algunos elementos aglutinadores que dan pie a una construcción de redes ciudadanas que tengan vínculos más sólidos para la acción colectiva, los cuales vinculan con: el sentimiento de comunidad; identidad colectiva; el sentimiento de pertenencia; el sentimiento de dependencia recíproca, es decir, que uno es parte de un conjunto en donde importa tanto el todo como las partes; y finalmente, con un elemento sociocultural que enmarca saberes, formas de comportamiento, ideologías y formas de comprender al mundo.

Bibliografía

- Bernal-Meza, R., Masera, G. “Sociedad de la información: etapa posterior de la globalización/mundalización. Desafíos y riesgos para América Latina”, En: *Realidad Económica* 227 (2007): 90-116.
- Morales, E. *La Sociedad de la información en el Siglo XXI y la biblioteca universitaria, XI Seminario Nacional de Bibliotecas Universitarias*. Universidade Federal de Santa Catarina, 2000.
- Morales, E. *Infodiversidad y cibercultura*, Editorial Alfagrama, 2006.
- Colino, C, del Pinto, E. “Democracia participativa en el nivel local: debates y experiencias en Europa”, En: *Revista catalana de dret públic* 37 (2008): 247-283.
- Civallero, E. *Infodiversidad: Globalización, información y sociedad; el papel de las bibliotecas*. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 2007.
- Cunill, N. “La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública amplia”, En: Mariani, R. (Coord.), *Contribuciones al*

- debate: Democracia/Estado/Ciudadanía Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, vol. II, PNUD-UE., 2008, pp. 113-138.
- Fleury, S. "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad", En: Binetti, C., Carrillo, F. (Eds.), *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*, Nueva York, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004, pp. 133-169.
- Giddens, A. *La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, 1998.
- Giddens, A. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus, 2000.
- Heater, D. *Citizenship: Tire Civic Ideal in World History, Politics, and Education*, Londres, Longman, 1990.
- Kymlicka, W., Norman, W. "Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory", En: *Ethics* 104 (1994): pp. 5-42.
- Ostrom, E. "Constituting Social Capital and Collective Action". En: *Journal of Theoretical Politics* 6 (1994): pp. 527-562.
- Ostrom, E. "A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action (Presidential Address, American Political Science Association, 1997)", *American Political Science Review* 92 (1998): pp. 1-22.
- Ostrom, E. Social Capital: A Fad or a Fundamental Concept?", *Social Capital: A Multifaceted Perspective*. Compilado por Partha Dasgupta e Ismail Serageldin. Washington, D.C.: The World Bank, 2000, pp. 172-214.
- Ostrom, E. "A General Framework for Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems", En: *Science* 325 (2009): pp. 419-422.
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003), Una perspectiva del capital social desde las Ciencias Sociales: Capital social y acción colectiva, En: *Revista Mexicana de Sociología* 65 (2003): pp. 155-233.
- Prats y Catalá, J. *Gobernabilidad democrática en América Latina finisicular*, Washington, BID. 1996.

Revista Infodiversidad, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas
1 (1999)

Van Gunsteren, H. "Notes on a Theory of Citizenship", En: Birnbaum,
P., J. Lively y G. Parry (Comps), *Democracy, Consensus and Social
Contract*, Londres, Sage. 1978, pp. 14-15.

La identidad juvenil detrás de la imagen corporal frente a facebook

Mariana Uribe Cortés¹
Facultad de Psicología,
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

El tránsito a la posmodernidad ha acelerado considerablemente la introducción del Internet y la tecnología (televisión, celulares, computadoras y videojuegos), conllevando una revolución caracterizada por la amplitud y la rapidez con que circula la información a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) donde todo ocurre instantáneamente, difuminándose así las fronteras entre los espacios virtuales y los reales, mientras se entrecruzan el espacio y el tiempo. Estas se van insertando hasta el último rincón de los hogares, suponiendo una revolución en la manera de relacionarnos, comunicarnos y entretenernos, como parte de los nuevos valores colectivos que ha provocado la mundialización. De acuerdo con ese sentido, la aparición e implementación de nuevas tecnologías van transformando el entorno social e individual por una cultura digital, en un mundo sumergido en lo tecno-cultural que hace que la imagen y el sonido, el tacto y la velocidad, constituyan parte integral de los nuevos modos de consumo culturales, manifestándose en la construcción identitaria. Asimismo las redes sociales

¹ Licenciada en Psicología por la Universidad Latina de América, y estudiante de posgrado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. Obtuvo una beca para realizar su tesis de licenciatura: *La identidad y sentido de vida en los jóvenes en la era de la Posmodernidad*, por el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de Michoacán. Ur.Mariana.Cr@gmail.com

han representado una alta relevancia en la comunicación; y particularmente en el Facebook, el cual ha tenido un alto impacto en las relaciones interpersonales en los últimos años; fundamentalmente, modificando la práctica de las interacciones sociales e individuales.

De esa manera, como se puede apreciar a partir de lo anterior, las redes sociales virtuales son un nuevo escenario que se encuentra mediado por la tecnología, y que presenta grandes ventajas y desafíos para los jóvenes en la construcción de su subjetividad y su visión corporal. Así entre las diversas redes sociales, corresponde el Facebook a una de las plataformas con mayor popularidad. Esta se desarrolló a partir del 2004, convirtiéndose en una de las redes sociales con mayor audiencia a nivel global. A partir de las estadísticas realizadas por Owloo (2014) muestran que la edad promedio en el uso del facebook en México, es de 18-29, equivalente al 46,43% de la cantidad total de la población. De allí que se considere a la plataforma Facebook como una herramienta útil para analizar los cambios que se han generado respecto de la identidad de los jóvenes y sus visiones sobre el cuerpo a través de las narrativas publicadas en Facebook.

El INEGI (2014) nos señala que los hogares que cuentan con computadoras en México son de 11.1 millones, de los cuales el 17% no cuentan con conexión a Internet. Estas cifras nos hablan claramente de la magnitud de la exclusión respecto a la población internauta. Sin embargo, estas cifras son relativas para los propósitos de la investigación, pues el acceso a Internet se puede realizar a través de los celulares inteligentes, los cuales garantizan la conectividad casi inmediata, suponiendo con ello una nueva revolución en la rapidez de la conectividad libre y global de la comunicación. El flujo de información y de saberes que engloba el Internet han configurado una manera de interactuar entre los jóvenes, de diversas pertenencias socio-culturales. Esta forma de comunicación ha creado distintos escenarios de comunicación rápida y de apropiación que derivan en una nueva cultura digital a través del Twitter, Facebook y Whatsapp, plataformas que requieren de conectividad por Internet

a través de la cual los jóvenes crean sus puentes y lazos de comunicación.

Por ello se pretende averiguar las características y los sentidos que brindan los jóvenes respecto de su alta conectividad a través de dispositivos tecnológicos, privilegiando lo dinámico de las herramientas audiovisuales en sus formas de expresar y de exponer su intimidad. Estas evidencias permiten inferir que esta red captura mayor inversión del tiempo cotidiano a nivel individual y grupal. Por lo cual, realizar una investigación que se centre en el uso de esta red podría brindar información importante acerca de la realidad psicológica juvenil y de su construcción identitaria.

Los jóvenes manifiestan elementos de su identidad en el Facebook, a través de diversas expresiones narrativas, comunicando sentimientos sobre sí mismos y su realidad, he elegido como tema de tesis de maestría: “La construcción subjetiva de la identidad de los jóvenes a partir de su imagen corporal expresada en las narrativas del Facebook”. De este modo, pretendo abordar este aspecto de la vida cotidiana de los jóvenes como etapa crítica en su construcción identitaria, atendiendo la forma en cómo reincorporan las TICS en dicho proceso de socialización. Para ello, me he de centrar en los mensajes que tienen que ver con la representación del cuerpo y con el ideal de bienestar a manera de autorrepresentación en la plataforma de Facebook. Por lo que en este texto se expondrá la revisión de literatura correspondiente a los ejes teóricos de la investigación.

Identidad y cultura

Parto del principio de que los conceptos de identidad y cultura son indisolubles. Y lo son, porque las identidades se construyen a partir de la apropiación y/o elaboración, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales. Esos repertorios culturales se presentan como una “telaraña de significados”, siguiendo la tesis de Clifford Geertz (1992), que se ha tejido socialmente a nuestro alrededor, como individuos, familia, grupo social o país. Es decir, la

identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos. En este sentido, la cultura representa el conjunto de los rasgos compartidos dentro de un grupo y presumiblemente no compartidos (o no enteramente compartidos) fuera del mismo. De aquí su papel de operadora de diferenciación.

De acuerdo con Vargas-Garduño (2013), la cultura se puede explicar a partir de ciertas “tensiones” entre posturas dicotómicas que han empleado diversos teóricos para explicar dicho concepto. Así pues, la primera tensión se da entre la *kultur* y la *bildung*, entre la cultura hegemónica y culturas minoritarias; siendo la primera, la propia de la élite que controla intereses determinados en relación con el poder que transmite una visión determinada del mundo; mientras que la segunda nos habla de una cultura de grupos marginales, que puede tomar forma de subcultura (oposición de valores frente a los dominantes) o de contracultura (valores, tendencias y formas sociales que chocan con los establecidos dentro de una sociedad). Una tercera dicotomía es la visión culturalista que enfatiza la construcción simbólica y la tendencia económica-política de influencia marxista, que destaca los elementos económico social e histórico en la formación de una cultura determinada.

Por tanto, la cultura se encuentra compuesta por múltiples significados e interpretaciones. Un concepto de cultura que responda mejor a un análisis como el que se pretende realizar en esta investigación, debe integrar elementos de cada una de dichas dicotomías (Vargas-Garduño 2013:72) debe considerar una dimensión histórica, simbólica, agencial, generadora de estructuras y de productos (artes, ciencia, leyes...), constructora de subjetividades, con un carácter dinámico y articulado a su contexto social.

Así pues, al hablar de la categoría de cultura, en esta investigación me estaré refiriendo al conjunto de creencias, al arte, a los derechos, las costumbres, las actitudes o los distintos hábitos adquiridos por el ser humano como parte de la tradición social construida a lo largo del tiempo, es decir en la libertad que nos permite construir-

nos y definirnos como seres humanos individuales a partir de los valores y saberes que se desenvuelven en la sociedad (Echeverría, 2001). Todo lo anterior, en el entendido de que toda cultura implica un proceso dinámico en continua transformación.

La construcción identitaria a través del cuerpo

El discurso sobre el cuerpo ha provocado el dialogo interdisciplinario entre numerosos investigadores como; antropólogos, filósofos, sociólogos y sobre todo psicólogos. Autores como Foucault (1984), Vigarello (2006) y, Martínez y Téllez (2010), mostraron cómo el cuerpo puede ser objeto de control y que por ello es político. En donde el cuerpo además de su valor histórico y cultural, responde al sentido que socialmente le asigna un valor simbólico que se presenta en su contexto. Por ello que Kogan (2011) identifica el cuerpo como proceso de autoreconocimiento del individuo frente al paso del tiempo.

De esa manera, la identidad y la cultura se muestran consolidadas por un tipo de pensamiento que desemboca en una forma concreta de vida social, dotada de una estructura de poder que da forma a la subjetividad; así Morales (2007) señala que lo que se percibe y se expresa acerca del cuerpo, tiene que ver con su ser individual, de manera que refleja en la autoimagen sentimientos valorativos de nuestro ser. El cual es un conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que forman parte de nuestra persona y que fluyen en la identidad, mostrando cierto lenguaje narrativo, fruto de experiencias subjetivas, dando como resultado que el cuerpo se convierta en el punto focal del poder.

El cuerpo es planteado a manera de narración, en relación consigo mismo y con los otros. Entendiendo la narración como el conjunto de propiedades discursivas que describen la realidad a través de procesos cognitivos para explicar la subjetividad y la vida cotidiana. (Serna 2014 cita a Goffman, 2001) mostrando lo narrativo a manera de reflejo de la biografía con todas sus derivaciones: historia de

vida, memorias, discursos autobiográficos, anécdotas, descripción de fotos, etc. Partiendo de esta dinámica es que se puede decir que el sujeto narrador se enfrenta con dos procesos, el de ida y el de vuelta, determinados por lineamientos que se desplazan del exterior al interior y viceversa.

Por lo que el cuerpo, es en sí mismo una expresión esencial de nuestra presencia física en el mundo exterior, una presencia consciente de la existencia frente a los demás. Por ello, el cuerpo también se convierte en una fuente esencial de comunicación, simbologías y mensajes sociales. El cuerpo se muestra como superficie de la identidad en materia visible para todos, a manera de espejo que debe proceder al aprendizaje de su propio pensamiento.

Impacto de los medios de comunicación en la construcción identitaria

Los medios masivos de comunicación se van expandiendo gracias a la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), entendiéndolas como industrias productoras de cultura y fenómenos discursivos e ideológicos. Estas impulsan, a través de la escritura, las imágenes simbólicas y la publicidad múltiples valores como conductores comunicativos que abarcan la vida sociocultural, económica y política, de los usuarios y consumidores, como imposición y sostenimiento del discurso del bloque hegemónico actual. La apertura del internet interconecta la mirada de un mundo globalizado, caracterizado por el dinamismo intercultural sin fronteras definidas, debido a nuevos sistemas electrónicos capaces de transformar visiones, sensibilidades y percepciones, en lo individuo y colectivo, como unívocas y legítimas para ver, estar y sentir el mundo interno y externo normada por el sistema económico neoliberal.

En ese sentido, los *mass media* se aprovechan del espectáculo para transmitir mensajes a través de imágenes mediadas por la publicidad a manera de entretenimiento o saberes, develando significados con respecto al ideal de la imagen corporal. Así, la llamada

posmodernidad se determina por la amplitud y la rapidez de la información y la comunicación en una pluralidad de pensamientos, discursos que moldean y reconfiguran el imaginario colectivo en torno al cuidado de sí mismo, en aparente autonomía y libertad individual.

Asimismo, autores como Aguilar y Hung (2010) abordan el proceso de construcción del perfil individual a través de la subjetividad en las redes sociales virtuales, en el caso del Facebook, permitiendo al individuo organizar las características de la identidad que desea proyectar, teniendo total control en la configuración de su persona, convirtiendo a su ser virtual en mensajes que proyecta a lo público para establecer contacto con quienes tienen intereses similares. De igual manera Sánchez (2010) nos menciona que la fotografía del perfil, permiten describir a la persona corporalmente a manera de cuerpo virtual, constituyendo información que revela mensajes de sí mismo, como forma simbólica que puede ser manejable o diseñada; que reciben o que comparten con otros usuarios pertenecientes a la misma red.

Por ende, esta percepción subjetiva del individuo y de su autoimagen influye en el cuerpo, incidiendo en el bienestar psicológico, teniendo repercusiones en el desarrollo social, emocional, intelectual y conductual del individuo. Tanto David Le Breton (1999/2006) como Pérez (2004), Murcia(2006), Morales (2007), y Martínez y Téllez (2010), han reflexionado respecto a esto.

De esta manera, observamos que dentro de la vida cotidiana contemporánea, el cuerpo se torna protagonista en forma de culto al individuo, el cual es un fenómeno social que ha alcanzado una evolución del capitalismo en la actualidad una relevancia mercantil por un bienestar subjetivo, a través de los medios de comunicación que arrojan mensajes, códigos y valores dentro de las pantallas que reflejan las imágenes que a su vez reflejan a los cuerpos en el centro del simbolismo social a través de una mirada. Partiendo de esto (Serrano et. al, 2011) La mirada permite zambullirse en el juego de

signos, encontrando la fuerza del significado de las imágenes y del contenido.

Autores como Pérez (2004) ve reflejado el cuerpo como mensaje, Sánchez (2010) y Bauman (2007) mencionan que el cuerpo es un campo de batalla de consumo, en donde se alojan los códigos sociales y culturales en donde se juegan las estrategias de orden social; asimismo en términos de Bourdieu, el cuerpo es la objetivación más indiscutible del gusto de clase.

En particular, el sujeto se encuentra un tanto saturado de imágenes y símbolos (Pindado,2006). En un mundo creado por la comunicación de masas, la cual está hoy en día al alcance del sujeto a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para el ocio y el entretenimiento. Así, el cuerpo es constituido desde las redes sociales como un lenguaje a través de las imágenes, reflejadas en la plataforma de facebook para construir y narrar su perfil a semejanza de su autoimagen o su ideal de ser. Así que a través de el plano subjetivo de la percepción (Barquín et al. 2011) mencionan que de la mirada surge la experiencia fundamental de la comunicación, la cual es conocimiento del otro, del otro como sujeto y de sí mismo.

Esto obliga entrar en comparación respecto a la ética de autorregulación retomada por (Vicente, 2007) en la cual se superpone la ética del individualismo en forma de libertad hacia todos los ámbitos de la existencia.

Finalmente, la influencia de las tecnologías de la información y de la comunicación afectan principalmente la vida cotidiana de los jóvenes, en sus estilos de vida, en el uso que hacen de su tiempo libre e incluso, en las formas como se relacionan y comunican con otros. De acuerdo con Ruiz y Ecurra (2013) Facebook es uno de los sitios web con mayor popularidad entre los usuarios jóvenes del internet a nivel global, debido a la rapidez y amplitud de comunicación y formas de expresión que pueden alcanzar sus usuarios.

De ahí que Winocur (2006) realice una reflexión acerca de los procesos de socialización, con respecto a las prácticas de consumo, y las formas de sociabilidad de los jóvenes en Internet, las cuales amplían los círculos tradicionales de encuentro con otras culturas. Esto dado el uso que hacen los jóvenes internautas con respecto de otros medios y del tiempo libre, así como la pertenencia a otras redes virtuales y reales, y sus estrategias en la reincorporación en la esfera pública y privada. En donde los medios poseen un poder desmesurado que envuelve la conducta, moldeando las actitudes, construyendo y definiendo las identidades, especialmente las juveniles (Díaz y Vicente, 2011 Citando a Buckingham)

En esta misma línea (Berríos 2007, citado por Díaz y Vicente, 2011) afirma que el consumo está asociado a los procesos de identificación, especialmente juvenil, de acuerdo a lo aceptado y a lo establecido, en la búsqueda de pertenecer. De igual importancia, estadísticas del INEGI (2014) mostraron que cada vez más, son los jóvenes los que adoptan y usan el Internet con propósitos de actividades realizadas principalmente vinculadas a la búsqueda de información, seguida del uso como un medio de comunicación, entretenimiento, apoyo a la educación y acceso a redes sociales.

En la sucesión de cambios en un mundo digitalizado en el que se va instalando el poder de las nuevas tecnologías (Castells, 1998), el adolescente fomenta la comunicación interpersonal a través de cyberintermediarios, tecnificándose la naturaleza socioconstruida de sus vínculos relacionales e incluso se alude a la emergencia de la Generación @ propuesta (Feixa, 2006). En cuyo caso Dieguez (2008) indaga las características de los procesos de subjetividad y producción simbólica de los jóvenes en relación al uso de nuevas tecnologías; a través del análisis de sus conversaciones y de la revisión del chat y fotolog de los participantes, identificó su proceso en la apropiación de la imagen corporal con la relevancia del espejo en la construcción de sí mismo de acuerdo con datos personales e imágenes publicadas en redes sociales.

De igual manera Tarazona (2013) argumenta dos variables, autoestima y narcisismo relacionadas con el uso de redes sociales como en este caso es Facebook. Así mismo Di Próspero (2011) resalta que la autopresentación va de la mano a una autocomprensión, en el momento de comunicar datos personales.

Los jóvenes construyen redes de socialización que cambian la naturaleza del intercambio en un mundo globalizado, haciendo de la información un objeto de relación. Las redes sociales como el Facebook proporcionan herramientas para que cada quien se represente mediante la percepción que tiene de sí mismo, incorporándola en su perfil, datos personales, ligadas a deseos y aspiraciones del sujeto; conectándose o desconectándose; de lo público a lo privado; de la integración al anonimato. Estos datos revelan sus motivaciones, deseos con respecto del ideal que tienen como deseable, en las aspiraciones del ser. Facebook brinda numerosas posibilidades para la construcción y reconstrucción de un yo constante, al igual que dinámico; entre lo real y lo falso, entre juego de mascararas, en un sin fin de usuarios.

Como consecuencia, el discurso narrativo así como el significado socialmente construido que proyectan los jóvenes, es un regulador simbólico de conciencias y legitimador de las mismas que se mediatizan con las redes sociales y su intercambio a otros mundos cibernéticos. Así pues, el proceso del Internet ha transformado modos tradicionales de organización y participación, modificando sus sentidos, resaltando la búsqueda de aceptación o reconocimiento, al igual sobresale una búsqueda por trascender a través de los medios, preservando a manera de diario, en forma de cronología narradora de la propia vida existencial. Dicha realidad se construye y se reconstruye dentro de las identidades juveniles, cambiando el sentido de las formas de pertenencia a nuevos mundos cibernautas, rebasando espacio y tiempo. Por ello sugiero que nuevas investigaciones asuman un papel multidisciplinario para comprender y explorar los fenómenos actuales que forman nuevos paradigmas en la forma de ser, sentir, pensar y percibir, y que a su vez, estructuran

las sensibilidades en los cuerpos de los jóvenes, los cuales parten de las transformaciones culturales que actualmente nos encontramos transitando en un mundo globalizado mediado por la tecnología.

Bibliografía

- Aguilar, Daniel y Hung, Elías. “Identidad y subjetividad en las redes sociales virtuales: caso de Facebook”, *Zona Próxima*, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85316155013>> 2010 (Octubre 2014).
- Barquín, Carolina; López, Luis; Reza Sonia; y Sámchez, Francisco. “De la mirada y la seducción”. En: *Revista de Filosofía y Psicología*, 6, 69-82.
<http://scholar.google.com/scholar?q=related: SXRW3HbyF48J:scholar.google.com/&hl=en&as_sdt=0,5> 2011. (Septiembre, 2014).
- Bauman, Zygmunt. *Vida de consumo*. México: Fondo de cultura económica, 2007.
- Castells, Manuel. *La era de la información*. Madrid: Alianza, 1998.
- Díaz Mohedo, María Teresa y Vicente Bújez, Alejandro. “Los jóvenes como consumidores en la era digital”. En: *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4619874>> 2011 (Noviembre, 2014).
- Di Próspero, Carolina Emilia. “Autopresentación en Facebook: un yo para el público”. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, <<http://relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/39/90>> 2011 (Octubre, 2014).
- Dieguez, Analía. “Construcción de la identidad en púberes y jóvenes a través de las TICs”. *XV Jornadas de investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología de Mercosur*. <<http://www.aacademica.com/000-032/294.pdf>> 2008 (Octubre, 2014).
- Echeverría, Bolívar. *Definición de la cultura*. México: Fondo de cultura Económica, 2001.
- Foucault, Michel. *Uso de los placeres*. México: Siglo XXI, 1984.

- Feixa, Carles. “Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea”. En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Societales, Niñez y Juventud* <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340202>>2006 (Septiembre, 2014).
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- INEGI (2014) Instituto Nacional de estadística y Geografía.
- Kogan, Liuba.”Jóvenes y viejos: ¿el cuerpo como locus de identidad?”. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. <<http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewFile/120/72>>2011 .(Noviembre, 2014).
- Le Breton, David. *Adiós al cuerpo*. México: La cifra, 1999/2006.
- Martínez, Eloy y Téllez, Anastasia. *Cuerpo y cultura*. Barcelona: Icaria, 2010.
- Moral Jiménez, María de la Villa. y Ovejero Bernal, Anastasio. “Jóvenes, globalización y postmodernidad: Crisis de la adolescencia social en una sociedad adolescente en crisis”. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808710>> 2004 (Septiembre, 2014).
- Moral Jiménez, María de la Villa. y Ovejero Bernal, Anastasio.”Luventus digitalis y Juventus ludens como tipologías psicosociológicas de jóven@s contemporáne@s.” *Intervención” psicosocial*, <<http://www.redalyc.org/pdf/1798/179817557002.pdf>> 2005(Octubre, 2014).
- Morales V, Griselda. *Construcción psicosocial de la identidad a partir de la imagen corporal en los y las adolescentes de la preparatoria Melchor Ocampo de la U.M.S.N.H.* Tesis de Licenciatura. Facultad de psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia: 2007.
- Murcia Martín, Francisco. “Cambios sociales y trastornos de la personalidad posmoderna”. *Papeles del psicólogo* <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827206>> 2006 (Noviembre, 2014).
- Owloo, Recuperado:<http://www.owloo.com/facebook-stats/mexico/>
- Pérez Henao, Horacio. “El cuerpo es el mensaje. O del cuerpo en las funciones básicas de los mass media” *Palabra clave*. <<http://www.>

- redalyc.org/articulo.oa?id=64901103> 2004 (Octubre, 2014).
- Pindado, Julián. “Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente”. En: *Revista de Estudios de Comunicación Zer*. <<http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer21-01-pindado.pdf>> 2006 (Septiembre, 2014).
- Piña Mendoza, Cupatizio. “El cuerpo un campo de batalla: Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado”. En: *El cotidiano*. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512621>> 2004 (Septiembre, 2014).
- Ruiz Dodobara, Fernando Gabriel y Escurra Mayaute, Luis Miguel. “Hábitos de consumo de Facebook y Youtube. Conciencia y estrategias metacognitiva en la lectura y estrategias de aprendizaje y estudio en universitarios”. *Persona* <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147131896002>> 2013 (Noviembre, 2014).
- Sánchez Martínez, José Alberto. “Cuerpo y tecnología. La virtualidad como espacio de acción contemporánea”. En: *Argumentos*. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59515960010>> 2010 (Noviembre, 2010).
- Sánchez Martínez, José Alberto. “La comunicación sin cuerpo. Identidad y virtualidad”. En: *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales* <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42116235003>> 2010 (Octubre, 2014).
- Scribano, Adrián. y Cena, Rebeca. “Pasiones, vivencialidades y sensibilidades: una oportunidad para la crítica social”. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273231878001>> 2014 (Septiembre, 2014).
- Serrano Puche, Javier. “Vidas conectadas: tecnología digital, interacción social e identidad”. En: *Historia y comunicación social*, <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/viewFile/44249/41810>> 2013 (Noviembre, 2014).
- Serna Gonzáles, Patricia “Uso del lenguaje narrativo en educación”. En: *Revista Uaricha*, <http://www.revistauaricha.umich.mx/Articulos/uaricha_1126_034-053.pdf> 2014 (Noviembre, 2014).

- Tarazona, Luján Renzo. *Variables Psicológicas asociadas al uso del Facebook: Autoestima y Narcisismo en Universitarios*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Pontificia universidad católica del Perú. Lima: 2013.
- Vargas-Garduño, María de Lourdes. *La educación intercultural bilingüe y la vivencia de la interculturalidad en familias p'urhepecha*. El caso de Atantepacua, municipio de Nahuatzen, Michoacán. México: CGEIB. 2013.
- Vicente Pedraz, Miguel. “La construcción de una ética médico-deportiva de sujeción: el cuerpo preso de la vida saludable” En: *Salud Pública de México*, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10649110>> 2007 (Octubre, 2014).
- Vigarello, Georges. *Historia del cuerpo. Volumen III. Las mutaciones de la mirada*. Madrid: Taurus.2006.
- Winocur, Rosalía. “Internet en la vida cotidiana de los jóvenes” *Revista Mexicana de Sociología* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32112601005> 2006 (Noviembre, 2014).

Cultura asháninka y tecnologías de la comunicación. Una relación en el tiempo¹

Jacqueline Oyarce Cruz
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Introducción

De acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, un pueblo indígena es reconocido como tal por sus singularidades sociales, políticas y culturales y cuando estén regidos total o parcialmente por sus tradiciones². El Perú ratificó su adscripción a la OIT en 1995, lo que conduce a entender que el Estado peruano reconoce y defiende la existencia del pueblo asháninka y es responsable de asegurar las condiciones para su revitalización y su pervivencia.

En ese sentido las políticas de Estado contemplan la Educación Intercultural Bilingüe en todo espacio territorial donde las poblaciones originarias se asienten. Se trata de asegurar, de acuerdo al MINEDU (2013), el servicio educativo que contemple la educación en lenguas originarias donde este tenga lugar con acciones orientadas a responder a las necesidades particulares del pueblo como la lengua, cultura e historia.

1 Este artículo presenta los resultados del proyecto de investigación 2014 registrado en el Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al que pertenezco en calidad de profesora investigadora. Contó con el valioso aporte de los estudiantes Milton López Tarabochia, Sofía Álvarez Espinoza, Jesús Castillo Quispe y Gabriela Ashcallay Samaniego, integrantes de mi equipo de investigación 2014.

2 Véase: <http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

Si se considera una lengua como primer criterio de unidad de un pueblo, se puede sostener que el pueblo asháninka cuenta con el apoyo del Estado para desarrollar sus propios mecanismos de unidad y fortalecimiento. Actualmente la población asháninka que habita en el territorio de Junín tiene una población de 37 mil 180 habitantes, de acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación (MINEDU 2013: 60). Por otro lado, según el II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía peruana 2007 y XI censo de población y VI de vivienda 2007, en todo el territorio nacional este pueblo originario tendría alrededor de los 64 mil 107 pobladores. Solo el Distrito de Río Negro alberga a 9 mil 660 personas.

La población asháninka alcanza los niveles más altos entre los 15 a 19 años y va descendiendo hasta los 55 a 59 años.³ Se trata de una cultura que, desde inicios del siglo XX, está experimentando un proceso de paulatina extinción en el mapa mundial de culturas que habitan el planeta. Muchas son las causas de este proceso, entre ellas la deforestación resultado del avance de la industria y de las empresas extractivas que expanden su ámbito de acción en el territorio peruano. El circuito de extracción aumenta y provoca que las poblaciones busquen nuevas tierras donde vivir ya que su fuente original de subsistencia es la actividad de caza. Al no haber bosques, no hay animales para cazar y la alimentación experimenta una modificación que va a alterar sus costumbres y su identidad. Partimos de la premisa de que son tres los elementos identitarios básicos de un pueblo: lengua, alimentación, fiesta o festividad.

Actualmente los asháninkas se establecen en las cuencas de los ríos Perené, Ene, Tambo, Pichis, Alto Ucayali (que pertenecen a los departamentos de Junín, Pasco, Ayacucho y Ucayali, zona conocida como selva central peruana)⁴. Las actividades económicas a las que

3 Véase: http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0789/Libro.pdf

4 Cabe precisar que el Valle de Satipo y de medio Perené son las zonas de más antigua ocupación Asháninka en el contexto de formación de las comunidades nativas de la selva central. Actualmente se ubica en los valles de los ríos Pichis, Ene y Tambo. Este desplazamiento es un proceso que comenzó a inicios del Siglo XX,

se dedican las comunidades nativas en general en todo Junín son el cultivo de cereales, frutas, nueces y plantas que sirven para preparar bebidas y especias, también está la crianza de animales, silvicultura, extracción de madera⁵. Como se puede verificar en las estadísticas oficiales, la actividad de cultivo es la más practicada con una participación masculina de diez mil 652, frente a una participación femenina de mil 345 personas.

1. Marco teórico

Los primeros registros escritos que se tienen sobre la existencia de la cultura asháninka en el Perú corresponden a la autoría de sacerdotes franciscanos de las Misiones Evangelizadoras de la Iglesia católica quienes desde su llegada a esta parte del mundo, ocurrida a fines del siglo XVII, orientaron su misión evangelizadora y brindaron amparo a los indígenas ante la amenaza colona que fomentaba su desplazamiento producto de luchas en el territorio de la selva central por las tierras productivas que los asháninkas ocupaban, al mismo tiempo los misioneros se beneficiaron con la mano de obra de los “chunchos”, como fueron denominados (Santos/Barclay 1995).

En el siglo XIX se intensificaron los desplazamientos de las comunidades asháninkas producto del auge del comercio del caucho, hecho que continuó en el siglo XX con el agravante del aumento de concesiones que el gobierno central otorgaba a empresas extranjeras dedicadas a la producción de café. Los gobiernos de inicios del siglo XX, particularmente el de Augusto Bernardino Leguía⁶, concesio-

precisamente en 1905 cuando se estableció la propiedad de tierras por Condominio. En 1940 la *Peruvian Corporation*, tenía esta parte del territorio peruano bajo concesión, e inició lotizaciones para los asháninkas que habitaban ya estas tierras. Así comienza el proceso de formación de las comunidades del Alto Perené. En 1957 el Estado, mediante el Decreto Supremo N° 03, establece las normas para las reservas selvícolas. Sobre el tema véase Santos y Barclay (1995).

5 http://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0789/Libro.pdf

6 Augusto B. Leguía estableció el 4 de julio de 1919 un Gobierno provisional. En 1924 Leguía se presentó como candidato único a las elecciones de ese año, previamente había modificado la Constitución para posibilitar la reelección presidencial.

naron tierras a empresas extranjeras dedicadas a la extracción de recursos naturales y no tuvieron en consideración a los indígenas que en ellas habitaban. Es más, la concesión de tierras incluía a todo lo que en ella se encontrara, incluidos los seres humanos. Entre los años veinte y treinta de la pasada centuria, los adventistas se establecieron en la zona, admitiendo “como conveniente la formación de asentamientos nucleados al interior de la concesión que por aquella época tenía la *Peruvian Corporation*” (Ibidem 1995: 257).

A partir de la segunda década del siglo XX, la iglesia Adventista ingresa con sus misiones evangelizadoras a la selva central e impacta con su mensaje cristiano a los asháninkas. Se trató, señala La Serna (2009), de hacer un trabajo de evangelización e investigación local que, a la vez, tuvo implicancias mayores y que trascendió a las múltiples formas culturales que hoy se expresan entre los proyectos sociales y políticos articulados asháninkas. La Serna sostiene que:

el desarrollo de la misión adventista estaba en sintonía con las visiones del progreso manejadas por los diversos agentes sociales externos presentes en la Amazonía, mostrando un interés, además de evangelizador, por civilizar y “peruanizar” a los grupos indígenas, promoviendo su transformación en sujetos productivos y útiles al moderno Estado-nación proyectado por los grupos de poder político de la época”. (La Serna 2009:14)

Lo curioso es que el ideal de progreso y desarrollo del gobierno, de instituciones como la iglesia (católica o protestante), el Instituto Lingüístico de Verano, ILV, (cuyo trabajo en el plano de la educación bilingüe fomentó que los asháninkas centren su atención en la educación), estaba en relación con la idea de “transformación de

En octubre de ese año juró al cargo por segunda vez consecutiva. En 1921 encargó a la *Marconi's Wireless Telegraph Company* los servicios postales y telegráficos en el ámbito nacional. El 20 de junio de 1925 inauguró la primera estación radiofónica nacional: OAX de la Compañía Peruana de *Broadcasting*. En 1930, tras once años de gobierno, un grupo de militares encabezado por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro, le dio un golpe de Estado. Sánchez Cerro asume la presidencia de la República tras un proceso electoral que le dio el 53% de los votos frente a su contendor, Víctor Raúl Haya de la Torre. Sobre el tema véase Basadre Grohmann, Jorge. *Historia de la República del Perú*.

los sujetos sociales”, por ende sus planes generaron impacto en la identidad local. En este ideal propuesto, y su consecuente impacto, coinciden investigadores como Rojas y La Serna, quienes proponen tres niveles de análisis del fenómeno: el económico, con sus nuevas formas de intercambio y comercio; el político con el nivel de representación en los diferentes niveles de organización de base y partidaria, y el educativo, con el programa de educación bilingüe.

El Instituto Lingüístico de Verano, ILV, planteó la alfabetización de los sujetos como premisa fundamental para una segunda etapa, la de conformación de organizaciones locales de representación asháninka que en su mayoría estaban integradas por jóvenes (y adultos). Como mencionáramos anteriormente, tanto el ILV como la iglesia Adventista influyeron de manera determinante en la conformación de los sujetos sociales que en los años siguientes tuvieron representación política local, sobre todo en la década de los ochenta. En ello coinciden también Santos y Barclay (1995) y Narby (1989). Siguiendo a Rojas (1994) se tiene también que el ILV “apoyó estrechamente el proceso de titulación de las comunidades” y “determinó su papel en el accionar político de la selva central durante los años en que fue impactado tanto por Sendero Luminoso, como por el MRTA y por los comandos del ejército peruano que combatieron en la zona (Rojas 1994: 285).

En la década de los años ochenta la presencia del grupo terrorista Sendero Luminoso en la selva central y sus enfrentamientos con los militares afectó seriamente al pueblo asháninka, que fue, de acuerdo al reporte de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2004) el único grupo étnico afectado sustancialmente por la guerra interna que tuvo lugar entre 1980 y 1990.

La serie de sucesos violentos que impactó al pueblo asháninka a lo largo de su historia y que determinó su constante desplazamiento territorial en busca de mejores condiciones de vida (que tenían como base el sustento alimenticio a través de la caza), modificó su estructura social. Sin embargo, se puede comprobar que los asháninkas se han adecuados de manera favorable a nuevas situaciones y

han demostrado tener una capacidad de adaptación que ha permitido superar la posible dispersión de sus miembros y su desaparición como sistema social. Rojas (1994) sostiene que ello fue posible gracias “al modelo de la reciprocidad simétrica, presente en los diferentes ámbitos de la vida en esta sociedad y que tiene que ver en la definición de las relaciones entre los géneros en el ámbito doméstico, en la alianza matrimonial, en las relaciones de los individuos con los dirigentes locales y regionales, en la generación de la cohesión a nivel de todo el grupo étnico” (1994: 285).

El pueblo asháninka vive actualmente en contacto con la tecnología en sus diversas formas de expresión. Su cultura se ha ido modificando y adecuando a las nuevas formas de comunicación que llegó a la zona: el aparato reproductor de discos, la radio, la televisión, la cámara fotográfica, la cámara de video, fueron asumidos como elementos externos a su cultura; hasta llegar actualmente la internet. Una constante en todos los casos citados anteriormente es que no ha habido apropiación de los medios y tecnologías por parte de los asháninka para la producción de sus propios mensajes como sí ocurrió en el caso de las culturas quechua y aymara que habitan en el sur del Perú, por ejemplo. Ello determina que cada día que pasa su cultura experimente transformaciones con la adecuación a su cotidiano de dos lenguas extranjeras: castellano e inglés a partir de la web 2.0 (red social). Los mensajes que les transmiten los medios de comunicación en general, y los medios locales en particular (la radio específicamente, ya que este medio de comunicación es de característica oral, lo cual la hace asimilable en culturas cuyo conocimiento no pasa por la escritura), son producidos en el mundo occidental (Perú y el extranjero).

2. Metodología

Puesto que esta es una investigación de tipo exploratoria, se estudiaron las modificaciones y determinaciones culturales (mediadas por las tecnologías de comunicación y de la información) que experimenta la población asháninka asentada en la localidad de Río

Negro, provincia de Satipo, Región Junín, zona ubicada entre la cordillera central y la selva baja peruana en el año 2014. Allí la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a través de un convenio entre las Facultades de Letras y Educación, desarrolla el Programa de Educación Intercultural Bilingüe para la formación de profesores, que acoge a jóvenes hombres y mujeres, representantes de la cultura asháninka. Esta población es la muestra para la aplicación de instrumentos de investigación que incluyen la entrevista y la encuesta.

La hipótesis que se estableció fue que el vínculo que establecen los asháninka con la tecnología revela procesos de transformación cultural que inciden en su fortalecimiento cultural. Se produjo una negación de la hipótesis en la parte conclusiva de la formulación. Es decir, la cultura asháninka sí experimenta una transformación en el orden cultural pero que no está en relación con un fortalecimiento sino con un debilitamiento frente a la adopción de elementos característicos de las culturas occidentales. Culturalmente el pueblo originario asháninka pierde rasgos característicos de su cultura de manera acelerada, caso de la lengua y de las formas de supervivencia. La tecnología de comunicación, en sus diversas formas, sí ha llegado a impactar al pueblo pero este no ha logrado apropiarse de un medio de comunicación específico que posibilite mediar sus propios mensajes en lengua propia.

Se realizó revisión bibliográfica, exploración de campo y de recolección de datos. Se utilizó la técnica de la entrevista para obtener información. Participaron sabios y líderes ancianos, hombres y mujeres así como los participantes del programa EIB. Todos son bilingües. En los casos donde necesitamos contrastar datos con los pobladores del lugar contamos con la ayuda de intérpretes.

3. Presentación y análisis de los resultados

3.1. Las tecnologías de comunicación entre los asháninkas.

En el Perú la primera radioemisora peruana tuvo por denominación OAX y fue inaugurada en Lima un 20 de junio de 1925 por el

Presidente Augusto B. Leguía. Pertenecía a la Compañía Peruana de *Broadcasting*. En las provincias peruanas los radios locales comienzan a surgir a partir de 1930, como iniciativa de hombres que fueron descubriendo, elaborando y re-elaborando los componentes del proceso comunicativo radial a través de la práctica; la característica principal de todos ellos es que fueron comunicadores intuitivos, comprobaron que la actividad radiofónica podía generar ganancias pero que, por sobre todo, aseguraba legitimación y representación social.

Esta fue la idea que guió la empresa de los hombres de radio, empresarios que contribuyeron al desarrollo de la radiodifusión peruana en una primera etapa. En este siglo XXI la actividad radiofónica es considerada un negocio rentable, sobre todo en etapa de elecciones ya que todos los candidatos, desde los pueblos más pequeños hasta las ciudades más grandes del país, entienden que no es posible competir en la lid electoral sin contar con el apoyo de una radioemisora.

En la actualidad, solo en la región Junín se registra la existencia de 264 emisoras de radio, entre AM y FM. En Satipo, que es la localidad que alberga al grupo asháninka más numeroso, existen 40 emisoras, dos de ellas en onda media y 38 en frecuencia modulada.

Pero la radio no ha sido el primer contacto que los asháninkas han tenido con la tecnología. Ya en la década del sesenta con la llegada de los tocadiscos a la zona, las familias contaban con un artefacto occidental que adecuaron a sus espacios de recreación y entretenimiento. La música que se portaba en los discos de vinilo era un registro producido en occidente. La cumbia y luego la música chicha, producida en la capital en la década de los ochenta, son los nuevos géneros que se adaptaron al imaginario de ambas culturas en esta primera etapa.

La radio como medio de comunicación alcanza a cubrir las demandas de información de asháninkas que conocen o dominan el castellano, además de su propia lengua. Son los pobladores bilingües

los responsables y encargados de traducir la información recibida, al resto de la comunidad. De hecho a partir de la educación formal que brindó el ILV, cada vez es mayor el número de pobladores bilingües jóvenes.

En Río Negro, Satipo, se desarrolla también el programa de formación docente en educación Cultural Bilingüe que lleva adelante la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de sus Facultades de Educación y Letras y Ciencias Humanas. Allí una de sus unidades de investigación, el Centro de Investigación de Lingüística Aplicada, CILA, está trabajando y coordinando acciones educativas tendientes a la formación de los futuros profesionales asháninkas quienes serán responsables de ejecutar los programas de Educación Intercultural Bilingüe en las escuelas primarias de la zona. De acuerdo con Jairo Valqui, en el Convenio, la Asociación Regional de Pueblos Indígenas (ARPI-SC), y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de la Facultad de Educación (FE) “establecen cooperar académico y científicamente en el desarrollo de las actividades que demanda el programa para fortalecer la educación superior de los pueblos indígenas”.⁷

En el pueblo de Río Negro, Satipo, la cultura asháninka no ha hecho apropiación —hasta el momento de realizarse esta investigación— de la radio como instrumento de comunicación al interior de su propia cultura. Los pobladores escuchan los programas radiales de emisoras que se asientan en Satipo. En esta provincia, como señaláramos anteriormente, existen 38 frecuencias de radio en FM y 2 en Onda Media las que son concesionadas por el Estado a personas u organismos privados. Solo en Río Negro funcionan cuatro emisoras locales, de las cuales una pertenece a la iglesia protestante *Fuente de Bendición* que se encarga de propalar su mensaje religioso; las otras tres emisoras son laicas.

7 Jairo Valqui, coordinador del Programa Descentralizado de Formación de Profesores en Educación Bilingüe Intercultural (nivel primario) de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en entrevista con la autora. Julio de 2014

Los asháninkas no han gestionado la posibilidad de crear una emisora local propia para transmitir sus propios contenidos culturales. La única emisora que transmite algunos contenidos en lengua asháninka es “Radio Amazónica” creada por una organización no gubernamental (ONG). En la zona se han realizado talleres de producción radiofónica como parte de iniciativas de ONGs privadas; la mayoría de ellas cuenta con financiación extranjera. Se podría afirmar que el trabajo de estos organismos no revela haber contribuido con el reto de una concreta transferencia tecnológica.

De otro lado, se pudo comprobar que de las cuarenta emisoras radiales que existen en la zona de Satipo solo una, *Radio Amazónica*, registrada oficialmente en Rio Negro como “Equipo de promoción y capacitación amazónica PROCAM 92.7” transmite programas producidos en lengua asháninka con una frecuencia diaria y en diferentes horarios. En esta radioemisora destaca el trabajo de Iris Mahuanca. Esta investigación propone dos cosas: que Iris Mahuanca es la primera locutora y conductora asháninka y que con su presencia se abre un nuevo capítulo en la historia de la radiodifusión peruana. Iris Mahuanca produce y conduce programas de cuentos y relatos asháninkas y también anima los programas musicales de la emisora que son propalados en diferentes horarios y en los que el estilo de música *Regaetton* es el favorito entre la juventud local que sintoniza la radio.

Existen iniciativas locales por formar emisoras. Jacobo Díaz es uno de los primeros fundadores de Cocoin, la comunidad de comunicadores indígenas de la Selva central. Según revela Díaz⁸ esta institución es base de la red de comunidades indígenas del Perú, Redcip, e integra también a Susana Pérez, Jhoni Rivera, Elvis Ñacu, que es matsiguenga; María Lola Junaqui, que es del Bajo Perene. La mayoría son profesores. Ellos quieren manejar sus propios medios de comunicación, pero no cuentan con recursos económicos para hacerlo.

8 En entrevista con la autora. Satipo, octubre de 2014

La experiencia de Jacobo Díaz en el trabajo radial la adquirió en una emisora llamada “Oriente”. Según Díaz tuvo varias discrepancias con el periodista de planta porque no le gustaba que hablara en la lengua originaria porque no era comercial, ni era signo de desarrollo para ellos. “Hace dos años hice un programa asháninka. La emisora se llamaba “Revolución”, que era de una sociedad de personas. El programa salía por la ayuda de la municipalidad y la mía. Pero no podía decirles que me apoyaba la municipalidad sino me cobraban más”, recuerda Díaz.

En la locución radial en lengua asháninka destacan también las voces de Pedro López, Denis Contreras Alva y Carlos Fernández.

Otras emisoras que transmiten en la zona de Rio Negro son propiedad de la Iglesia Fuente de Bendición, 103.3; Huanca Ricalde Humberto Nilton, FM 104.9; Montalvo Rayme Edwin, FM 106.5 y de Díaz Parra Juana Elena, FM 91.3, según consta en los registros oficiales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. Estas emisoras tienen una programación exclusivamente en castellano.

La actividad de la radio permite también medir los niveles de interactividad entre el pueblo asháninka, en el que los jóvenes participan activamente en comunicación dialógica con este medio a través del teléfono celular. Dos son las empresas privadas que prestan servicios en la zona: Claro y Movistar que también ofrecen los servicios de internet. La telefonía celular hace posible también que los locutores asháninkas logren medir la participación de su público oyente. Es el caso de Iris Mahuanca quien concluye⁹ que su audiencia está compuesta por adultos asháninkas y colonos y que son los hombres quienes tienen mayor tendencia a interactuar. Son muy pocas las llamadas telefónicas que recibe de la audiencia femenina y menor de la audiencia juvenil. Para alentar este tipo de audiencia joven ella está impulsando su programa música a las 3 de la tarde con música *Regaetton*, que es la preferida entre el sector poblacional

9 En entrevista con la autora. Satipo, octubre de 2014

joven. Se puede observar que los sábados por la noche las discotecas de la zona son los lugares de encuentro entre los jóvenes quienes han reemplazado la cushma, o vestido tradicional, por la moda occidental (jeans, zapatillas, camisetas deportivas). El vestido tradicional asháninka se ha reservado para las ocasiones cuando la tradición se renueva socialmente, caso de los rituales sagrados.

En cuanto a la producción audiovisual se puede afirmar que la televisión es un medio que tiene relativa audiencia. No todas las comunidades de la zona cuentan con energía eléctrica, por eso la radio es el medio de comunicación por excelencia, ya que el uso de las baterías es muy común y es accesible económicamente. Los colonos de Río Negro que cuentan con energía eléctrica y presupuesto pagan por el uso de su propia antena de *Direct TV*, la empresa privada de comunicaciones que, por una tarifa que oscila entre los 30 y 60 soles (alrededor de 10 y 20 dólares) reciben la señal de 14 canales de televisión.

El registro de producción de documentales que se han producido sobre el pueblo asháninka data desde el año 2007. Uno de los principales documentalistas que trabaja en torno a este tema es Carlos Ceniceros quien el 2013 realizó una serie de cortos sobre la cultura asháninka; otro documento importante es la documentación visual de la Conferencia “Asháninkas: el indigenismo integrador”, a cargo de Ruth Buendía, presidenta de la Central Asháninka del Río Ene (CARE), enmarcada en el ciclo “Fray Bartolomé de las Casas”, organizado por la organización Casa de América, consorcio español fundado en 1990 y orientado a “establecer lazos entre España y el continente latinoamericano”¹⁰. También se puede destacar el largometraje “Asháninka” producido por el periodista José María Salcedo. Pero no existen producciones locales propias. En el ámbito audiovisual tampoco se ha logrado una adecuada transferencia tecnológica.

10 <http://www.casamerica.es/institucion>

Los niveles de conectividad para el caso de las tecnologías digitales son todavía mínimos. Se usa el sistema 2G, que soporta voz y servicios de datos de transferencia por circuito y paquetes. Pero a pesar de la poca conectividad que existe en la zona, los jóvenes asháninkas tienen participación en redes sociales como *Facebook* y *twitter* a las que ingresan a través de los servicios de cabinas que ofrecen los comercios en la zona de Satipo. La fase es aun de consumo, no de producción.

4. Conclusiones y recomendaciones

El pueblo originario Asháninka no ha gestionado la posibilidad de instrumentalizar los medios de comunicación en beneficio de su propia cultura. Hasta el momento solo una emisora transmite algunos contenidos en lengua asháninka. Se trata de Radio “Amazónica”, emisora fundada por una organización no gubernamental. En la zona se han realizado talleres de producción radiofónica como parte de iniciativas de organizaciones no gubernamentales de carácter privado, estas instituciones en mayoría cuentan con financiación extranjera. Se puede afirmar que el trabajo de estos organismos no revela haber contribuido con una concreta transferencia tecnológica.

Existe una transformación de la cultura propia y ancestral que genera nuevos sentidos.

A pesar de los diferentes trabajos desarrollados por el Estado (a través de sus programas educativos), como por las organizaciones no gubernamentales que operan en la zona, el sujeto asháninka no se ha apropiado de ningún medio de comunicación para producir un material comunicativo propio. Es un sujeto consumidor de lo que la industria cultural le ofrece.

Este trabajo es el primero en su género en el país. No se ha encontrado investigaciones que incidan directamente en la relación tecnologías de la industria de la información y la comunicación y

cultura en el pueblo asháninka. Servirá de base para cualquier otra investigación que, en este ámbito, se realice en el futuro.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. *Estrategias de reproducción social*. México: Siglo veintiuno editores, 2011.
- Chuji, Mónica. “Los medios de comunicación indígenas al servicio de los derechos humanos y colectivos. El caso de Ecuador”. En: Berraondo, Mikel (coord.) *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2006.
- Gómez, Gustavo/Aguerre, Carolina, et. al. *Mordazas invisibles nuevas y viejas barreras a la diversidad en los medios de comunicación*. Buenos Aires: AMARC, 2009.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- Legoff, Jacques. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Traducción de Hugo Bauzá. Barcelona: Paidós, 1991.
- Ong, Walter. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. Traducción de Angélica Scherp. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Rojas Zolezzi, Enrique. *Los asháninka, un pueblo tras el bosque*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- Santos G., Fernando/Barclay R., Frederica. *Órdenes y desórdenes en la Selva Central. Historia y economía de un espacio regional*. Lima: IEP ediciones, 1995.
- Sudario Manrique, Rosa Elena. *Derecho a la comunicación: Realidad y desafíos en América Latina. Pueblos Indígenas y políticas públicas de radiodifusión*. Lima: Servindi, 2013.
- UNICEF. *Investigación Aplicada a la Educación Intercultural Bilingüe. Asháninka: Territorio, historia y cosmovisión*. Lima: 2012.
- Varese, Stefano. *La sal de los cerros*. Notas etnográficas e históricas sobre los campos de la selva del Perú. Lima: Universidad peruana de Ciencias y Tecnología, 1968.

Zielinski, Sigfried. *Arqueología de los medios. Hacia el tiempo profundo de la visión y la audición técnica*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2012.

Documentos

CVR Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe final*. Lima(2003).

MINEDU (2013). *Documento Nacional de Lenguas originarias del Perú*. Lima.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (1989). *Convenio núm. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*.

INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO (2006). *Pueblos del Perú*. ILV Perú

Tesis

La Serna Salcedo, Juan Carlos. *Misiones, modernidad y civilización de los “salvajes”. Reconstrucción histórica del proyecto misionero adventista entre los asháninka de la selva central peruana (1920-1948)*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNMSM, 2007.

Páginas web

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/1365/1/laserna_sj.pdf http://www.ilo.org/manila/whatwedo/projects/WCMS_207584/lang--en/index.htm

<http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--es/index.htm>

http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0789/Libro.pdf

Anexos

Resultados de la encuesta

1. ¿Qué edad tienes?

Edad

		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	1		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	N Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	N Nominal		
	Rol	E Entrada		
Valores válidos	1,00	20	0	0,0%
	2,00	21	0	0,0%
	3,00	22	21	19,4%
	4,00	23	12	11,1%
	5,00	24	25	23,1%
	6,00	25	24	22,2%
	7,00	26	7	6,5%
	8,00	27	8	7,4%
	9,00	28	0	0,0%
	10,00	29	0	0,0%
	11,00	46	11	10,2%

Gráfico 1

Como podemos apreciar en el gráfico 1, se encuestó a una población joven entre los 20 a 27 años, teniendo una presencia mayor de jóvenes de 25 años, y con la única excepción de una habitante de 46 años.

2. ¿De qué pueblo eres?

		Pueblo		
		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	2		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	Nominal		
	Rol	Entrada		
Valores válidos	1,00	asháninka	76	70,4%
	2,00	nomatsiguen ga	16	14,8%
	3,00	yánesha	16	14,8%

Gráfico 2

Los resultados presentes en el gráfico 2 son acerca de las tres poblaciones a las cuales nos dirigimos en la encuesta, que son asháninka, nomatsiguenga y yánesha. Se entrevistó a habitantes asháninkas en un porcentaje del 70,4% de nuestra muestra que fue de 23 personas (forman parte del programa de estudios que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tiene en Río Negro, Satipo).

3. ¿Qué aparatos tecnológicos tienes en tu hogar?

Radio

		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	3		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	N Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	N Nominal		
	Rol	E Entrada		
Valores válidos	1,00	Sí	55	50,9%
	2,00	No	53	49,1%

Televisión

		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	4		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	N Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	N Nominal		
	Rol	E Entrada		
Valores válidos	1,00	Sí	44	40,7%
	2,00	No	64	59,3%

Celular

		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	5		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	N Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	N Nominal		
	Rol	E Entrada		
Valores válidos	1,00	Sí	95	88,0%
	2,00	No	13	12,0%

Internet

		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	6		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	N Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	N Nominal		
	Rol	E Entrada		
Valores válidos	1,00	Sí	9	8,3%
	2,00	No	99	91,7%

Gráfico 3

De acuerdo al gráfico anterior podemos determinar que casi el 100% tienen un teléfono celular; sin embargo una gran mayoría no tiene acceso a internet. En lo que respecta a radio y televisión, la población está dividida parcialmente en lo que sí tienen y los que no.

4.¿Qué emisora es la que más te gusta?

		Emisora		
		Valor	Recuento	Porcentaje
Atributos estándar	Posición	7		
	Etiqueta	<ninguno>		
	Tipo	N Numérico		
	Formato	F8.2		
	Medición	N Nominal		
	Rol	E Entrada		
Valores válidos	1,00	R Radio M Montaña	14	13,0%
	2,00	R Radio A Amazónica	39	36,1%
	3,00	E Estudio Selva de Puerto B Bermúdez	5	4,6%
	4,00	L La Ruta	3	2,8%
	5,00	R Radio F Felicidad	3	2,8%
	6,00	S Selva Central	4	3,7%
Valores perdidos	S Sistema		40	37,0%

Gráfico 4

En base a los resultados expuestos en la tabla podemos señalar que existe una gran preferencia por Radio Amazónica que sobrepasa cualquier preferencia por otras emisoras de la zona.

**DESARROLLO, CAMBIO CLIMATICO
Y DESAFIOS ENERGETICOS**

Impactos sociales de la extracción de hidrocarburos en México

Ruth Roux¹
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Reforma Energética e impactos sociales de la actividad extractiva

En 2013 se puso en marcha en México una reforma constitucional energética que permite la inversión privada y extranjera en los hidrocarburos y anula el decreto expropiatorio y la nacionalización de la industria energética realizada en 1938. Se expidieron nueve y se reformularon doce leyes para el logro de cuatro objetivos: (1) mejorar la economía de las familias; (2) aumentar la inversión y los empleos; (3) dar libertad de decisión y modernizar a Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad; y (4) reforzar la rectoría del Estado como propietario del petróleo y el gas, y regulador de la industria petrolera (Gobierno de la República 2013: 2).

Una de las leyes que se agregaron a la Constitución es la Ley de Hidrocarburos que, en el artículo 119 del capítulo V, indica que la Secretaría de Energía (SENER), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y otras dependencias y entidades competentes deben realizar estudios de impacto social en el área de asignación, antes de otorgar un contrato de extracción de hidrocarburos. Los resultados del

¹ Investigadora del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Sus intereses de investigación giran en torno al impacto social de la industria petrolera en el noreste de México. Dentro de sus publicaciones se encuentra: *Reforma Energética en México: Perspectivas sobre la extracción de gas y aceite de lutitas en Tamaulipas* (2015), Ed. Plaza y Valdez, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Universidad Autónoma de Tamaulipas.

estudio se deben proporcionar al asignatario y a los participantes del proceso de licitación, siguiendo las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Este capítulo de la Constitución también señala que, en los casos en los que estén involucrados grupos sociales en situación de vulnerabilidad, la SENER debe informar a los asignatarios y contratistas, para salvaguardar sus derechos.

En el artículo 121 de la misma Ley de Hidrocarburos se establece que, tanto los interesados en obtener una autorización para desarrollar proyectos de hidrocarburos, como los asignatarios y contratistas, deben presentar a la SENER una evaluación de impacto social que contenga la identificación, caracterización, predicción y valoración de los impactos sociales que puedan derivarse de sus actividades; así como las medidas de mitigación y los planes de gestión social correspondientes. La SENER emitirá la resolución y las recomendaciones que correspondan, en el plazo y los términos que señale el reglamento de esa ley. La resolución debe ser presentada por los asignatarios, permisionarios o autorizados, previo a la autorización del estudio de impacto ambiental. En las leyes secundarias también se plantea que la SENER y la SEGOB deben estudiar el impacto social de los proyectos, para establecer en las bases o en los contratos, la obligación de los contratistas o asignatarios de dar apoyos a las comunidades.

Con la reforma energética, los estudios de impacto social adquieren un papel sustancial porque condicionan la autorización de contratos, y facilitan la participación de los grupos sociales en el desarrollo de sus localidades. Sin embargo, la Ley de Hidrocarburos solamente señala que la población donde se realizan actividades extractivas debe ser respetada en sus derechos, y en su caso, indemnizada por los daños o perjuicios que cause esa actividad; no contiene mayor información sobre las características que deben tener los estudios.

Generalmente, quienes tomán decisiones en la industria energética y las autoridades legislativas no evalúan los impactos sociales

porque no tienen los conocimientos y capacidades para hacerlo, y porque los impactos no son fácilmente identificables y cuantificables. Sin embargo, al no identificar y medir los impactos, positivos y negativos, no se pueden tomar las mejores decisiones para aumentar los beneficios y evitar o reducir al máximo los daños.

Origen, definición y principios de las evaluaciones de impacto social

Los estudios de impacto social se originaron a fines de la década de los sesenta en el siglo pasado, con motivo de la Ley Nacional de Política Ambiental en EUA. Esa Ley se aprobó para predecir y evaluar anticipadamente las consecuencias sociales de las acciones relacionadas con las políticas públicas y los proyectos de desarrollo a nivel municipal, estatal y nacional. Los acuerdos y leyes ambientales poco a poco se fueron adoptando en otros países, y con ellas la práctica de evaluar los impactos sociales. Más tarde, las empresas privadas, los gobiernos y las comunidades fueron realizando evaluaciones no ligadas a procesos regulatorios, sino para procurar un desarrollo sustentable, es decir, un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Poco a poco los estudios de impacto social se fueron constituyendo como un área de aplicación dentro de las ciencias sociales y se fueron creando asociaciones y revistas especializadas en impacto social. Especialistas basados en EUA, los Países Bajos, y Australia han desarrollado una serie de principios y lineamientos para estandarizar las prácticas evaluativas a nivel global. Los principios, que se consideran fundamentales para el desarrollo, indican que los especialistas en impactos sociales deben: respetar los derechos humanos; promover la equidad y la democracia; reconocer y valorar la diversidad cultural; tomar decisiones en forma justa, imparcial y transparente; fomentar que los proyectos de desarrollo sean ampliamente aceptables por los miembros de las poblaciones involucradas; considerar opiniones distintas de las de los expertos; enfocar el de-

sarrollo hacia resultados positivos como la construcción de capacidad, el empoderamiento y la realización del potencial humano y social; e incluir las dimensiones sociales y humanas en los términos “entorno” y “medio ambiente” (Vanclay 2003: 5).

Schooten, Vancaly y Sloomweg (2001) señalan que los impactos sociales pueden examinarse en: (1) la salud y el bienestar social; (2) la habitabilidad; (3) la economía y el bienestar material; (4) la cultura; (5) la familia y la comunidad; (6) las instituciones, las disposiciones legales, la política y la equidad; y (7) en las relaciones de género. Así, por ejemplo, el deterioro ambiental causado por los derrames podría tener un impacto en la habitabilidad; mientras que el incremento en las oportunidades de empleo en las localidades cercanas a los yacimientos de hidrocarburos impacta la economía y el bienestar material de la región.

Los impactos sociales son las consecuencias de la actividad extractiva en las poblaciones humanas, que alteran su forma de vivir, trabajar, jugar, relacionarse y organizarse. Incluyen los impactos culturales, es decir, el cambio de normas, valores y creencias que orientan lo que las personas conocen de ellos mismos y su sociedad (Burdge, et al. 2012). Evaluar el impacto social de la extracción de hidrocarburos es el proceso de analizar y administrar sus consecuencias, intencionales o no, en el ambiente humano, para volverlo más sostenible y equitativo (Vanclay 2002: 338).

Las evaluaciones de impacto social utilizan los métodos de las ciencias sociales y se realizan en varias etapas (Ace-Gómez, Donovan y Bedggood 2015: 87; Taylor, Goodrich, Fitzgerald y McClintock 2003: 13): (1) se identifica localización geográfica, límites municipales, problemáticas, variables y personas clave en la localidad de estudio; (2) se examina el modo de vida; rasgos socioculturales; características de salud; bienes y propiedades; temores y aspiraciones de la población; y los aspectos ambientales, políticos, comerciales y económicos de la localidad; (3) se estiman los impactos probables y las posibles respuestas de la población a los impactos; (4) se buscan opciones para reducir o eliminar impactos negativos; (5) se

minimizan o reducen los impactos negativos, o se busca la compensación de las partes afectadas (que puede ser en efectivo, empleo, reubicación o cualquier otra opción que se estime que sea del mismo “valor” que el daño causado); (6) se diseña un sistema que permita dar seguimiento de los impactos sociales (debe incluir: una lista de impactos sociales por orden de prioridad; las formas de monitoreo y frecuencia del monitoreo; los responsables del monitoreo; e indicadores de desempeño que midan el impacto social en forma efectiva e informativa); (7) se reportan los resultados de los estudios para que todos los involucrados tengan conocimiento de los impactos y los planes, acuerdos y acciones de evitación o mitigación de los impactos negativos.

En México, los estudios de impacto ambiental son comunes pero los de impacto social son muy escasos. En EUA los estudios de impacto social de la actividad energética son numerosos y examinan diversas variables. Por ejemplo, un grupo de investigadores analizó los efectos que produce el repentino crecimiento en las ciudades cercanas a los yacimientos, a las que denominaron *boom towns* (ciudades boom o ciudades prósperas). Estas localidades son susceptibles a las fluctuaciones demográficas y económicas durante los ciclos de extracción (Brown, Dorius y Krannich, 2005). Están sujetas a ciclos de auge y decadencia (Galston y Baehler, 1995) determinados por factores tan diversos como: la demanda del hidrocarburo; las características y los precios de los abastecimientos necesarios para su extracción; los cambios tecnológicos; la organización social del proceso de extracción; y las fuerzas políticas globales y locales, entre otros (Bunker y Ciccantell 2005).

Estudios realizados en las ciudades prósperas en los años ochenta del siglo pasado (Freidenburg 1982; Thompson y Blevins 1986) muestran que, en los tiempos de desarrollo energético repentino, las actitudes de los residentes pasan por cuatro etapas: (1) entusiasmo (etapa inicial en la que los residentes expresan expectativas positivas); (2) incertidumbre (etapa en la que los residentes notan que sus expectativas no se cumplen y que ocurren cambios inesperados); (3)

pánico (etapa en la que los residentes se dan cuenta de la magnitud de los impactos inesperados en su comunidad; y (4) adaptación (los cambios se perciben como permanentes).

En estudios más recientes se ha encontrado que las ciudades de rápida expansión por la extracción de hidrocarburos entran en un ciclo auge-decadencia-recuperación. En este ciclo la satisfacción, el apego y la integración social de los residentes puede declinar antes de que el crecimiento llegue a su punto más alto (Brown, Dorius y Krannich 2005). A través de múltiples indicadores basados en experiencias y opiniones de los habitantes sobre su comunidad, los estudios revelan que se da una intensa recuperación en los residentes veinticinco años después del boom energético (Smith, Krannich y Hunter 2001). Durante la etapa de recuperación, los residentes crean nuevas interpretaciones sobre su territorio y el desarrollo energético, formando nuevas relaciones con sus comunidades.

Los estudios realizados en las ciudades boom en EUA se han enfocado principalmente en los impactos negativos y a partir de eso se desarrolló el “modelo de alteración social”. Este modelo explica que el acelerado crecimiento poblacional asociado al desarrollo industrial puede cambiar los patrones de interacción al interior de las comunidades; reducir la cohesión comunitaria y la calidad de vida de las personas; y afectar su salud física y mental. Todo ello puede conducir a un incremento de problemas sociales como el abuso de sustancias, el crimen y la desorganización generalizada (Albrecht 1978; England y Albrecht 1984; Freudenberg y Jones 1991). Esto, a su vez, aumenta las tensiones en los servicios públicos y baja el nivel de vida de algunos sectores. Los impactos sociales se experimentan en forma diferenciada dependiendo de la clase social, el género, la edad, el tiempo de residencia en el lugar y el grado de beneficio directo del desarrollo energético (Forsyth, Luthra y Bankston 2007; Hunter, Krannich y Smith 2002).

Los estudios anteriormente descritos dan una idea de los desarrollos conceptuales que pudieran derivarse de los estudios de impacto social en las localidades con vocación industrial energética

en Latinoamérica. Sin embargo, las diferencias en las condiciones legales, políticas, sociales, económicas y culturales de nuestros países y los principios de profesión obligan a conducir las evaluaciones de impacto social con la mira puesta en el desarrollo.

La investigación social aplicada al desarrollo basado en los hidrocarburos

La evaluación del impacto social de la extracción de hidrocarburos es una práctica que en México se encuentra en sus inicios, por lo que es oportuno valorar la experiencia internacional. Esta práctica surgió en EUA, lo que ha determinado que, en la mayoría de los estudios publicados, los objetivos se limiten a proteger los derechos de propiedad privada. Las necesidades en Latinoamérica se encuentran en el ámbito del crecimiento económico y el desarrollo social. La distribución de los impactos es desigual en los diferentes grupos sociales. Los grupos vulnerables experimentan la mayor carga de impactos negativos por lo que su bienestar debe ser prioridad. De ahí que, además de evitar o mitigar los impactos negativos, los objetivos de los estudios de impacto social deben apuntar a maximizar la utilidad y el desarrollo social. El incremento en el bienestar de la población debe reconocerse explícitamente como su meta principal.

Realizar estudios de impacto social en México implica comprometerse con la sustentabilidad y mantener una ética que procure la rendición de cuentas, la justicia, la equidad y la defensa de los derechos humanos. El rol del evaluador es ir más allá de la predicción de los impactos adversos y empoderar a la población más vulnerable por la falta de oportunidades de empleo, servicios públicos y calidad de vida. Esta condición la padecen mujeres, jóvenes, adultos mayores y otros miembros de la sociedad, tradicionalmente excluidos. Para ello se requieren recursos, tiempo y atención al desarrollo de capacidades comunitarias y al diseño de estrategias para reducir la pobreza. De otra manera, los impactos negativos que pudiera tener la extracción de hidrocarburos se acumularían a los ancestrales impactos negativos del desarrollo desigual.

La evaluación de los impactos sociales de la extracción de hidrocarburos tendría que ser una combinación de investigación social y acción política, con un enfoque mucho más amplio que el estadounidense. Para ello se requiere incrementar las capacidades organizacionales y comunitarias de las poblaciones de estudio, para que sus miembros se vuelvan gestores de su propio desarrollo. Las capacidades organizacionales, como la de planear, gestionar, evaluar y aprender de las experiencias; adaptarse continuamente a los cambios; de deliberar y concertar, son capacidades clave en la evitación y mitigación de las consecuencias negativas de la extracción de hidrocarburos. Otras capacidades necesarias en el aprovechamiento de los impactos positivos de la actividad extractiva son las de colaboración, liderazgo, y participación en la vida pública. Desarrollar estas capacidades comunitarias ayuda a que la actividad extractiva reduzca la pobreza, fortalezca la democracia y mejore la cohesión social de las poblaciones.

Por otra parte, la extraordinaria expansión y poder del sector privado en México, ha contribuido al deterioro biofísico y social en las últimas décadas causado por el sector energético. Esto ha afectado los derechos humanos de las poblaciones aledañas a los yacimientos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales (Comisión Nacional de Derechos Humanos 2012: 11). Dentro de esos derechos se encuentran: el derecho al trabajo, a un nivel de vida adecuado, al nivel más alto posible de salud, a participar en la vida cultural y a gozar del progreso científico. De ahí que la evaluación de los impactos sociales de la extracción de hidrocarburos deba incorporar la valoración y administración de problemáticas relacionadas con los derechos humanos. Además, quienes realizan las evaluaciones, independientemente de la disciplina de su especialidad, deben conocer a profundidad los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y ser capaces de hacer accesible ese conocimiento a individuos del sector empresarial y la población en general.

Además, existe un marco de referencia internacional que clarifica las responsabilidades de las empresas y de los gobiernos, con

relación a los daños asociados a las acciones de las empresas, sean estas transnacionales o no, independientemente de su tamaño, sector, ubicación, propietarios y estructura. El documento “Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos” establece que:

Los Estados deben proteger contra las violaciones de los derechos humanos cometidas en su territorio y/o su jurisdicción por terceros, incluidas las empresas. A tal efecto deben adoptar las medidas apropiadas para prevenir, investigar, castigar y reparar esos abusos mediante políticas adecuadas, actividades de reglamentación y sometimiento a la justicia. (Naciones Unidas 2011: 3)

A las empresas también se les exige que, en el marco de sus funciones y procesos internos, analicen las consecuencias negativas de sus actividades y tomen las medidas oportunas para prevenir y mitigar los impactos negativos en los derechos humanos de todos los involucrados. Los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos exigen que las primeras:

a) Eviten que sus propias actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos y hagan frente a esas consecuencias cuando se produzcan; y b) Traten de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos directamente relacionadas con operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, incluso cuando no hayan contribuido a generarlos. (Naciones Unidas, 2011: 17)

Incluir la perspectiva de los derechos humanos es especialmente relevante en el contexto mexicano, en donde los marcos de gobernanza son débiles, los niveles de corrupción son altos, la conciencia sobre los derechos humanos es baja, y el activismo de la sociedad civil está limitado por el Estado. En estas circunstancias la mayoría de la población no conoce sus derechos y mucho menos enmarca las problemáticas que vive en el lenguaje de los derechos humanos.

La práctica evaluativa de los impactos sociales está adquiriendo cierta autoridad global por su estrecha relación con las políticas internacionales de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América La-

tina y el Caribe, y el Banco Mundial. Esto da la pauta para que los trabajos sobre impactos sociales de la actividad extractiva de los hidrocarburos en México apoyen la agenda global para el desarrollo.

Conclusiones

La evaluación del impacto social de la extracción de hidrocarburos es una práctica incipiente en México que se deriva de la reciente Reforma Energética. Es una práctica que surgió en EUA y gradualmente se ha ido adoptando y adaptando en otros países. Consiste de emplear los métodos y técnicas de las ciencias sociales para obtener información sobre las consecuencias, positivas y negativas de la actividad extractiva. En Latinoamérica, el impacto social de la extracción debiera ser el desarrollo económico y social; y las evaluaciones deberían tener el desarrollo como parámetro. El rol del evaluador debe ir más allá de la predicción de impactos negativos y empoderar a la población vulnerable mediante el desarrollo de sus capacidades organizacionales y comunitarias. También debe tener amplios conocimientos sobre los derechos humanos y facilitar el acceso a esos conocimientos para procurar sociedades más justas, equitativas y sustentables.

Bibliografía

- Albrecht, Stan L. 1978. "Socio-cultural Factors and Energy Resource Development in Rural Areas in the West." En: *Journal of Environmental Management* 7 (1978):73-90.
- Arce-Gomez, Antonio Luis, "Social impact assessments: Developing a consolidated conceptual framework". En: *Environmental Impact Assessment Review* 50 (2015): 85-94.
- Brown, Ralph B., Dorius, Shawn F. y Krannich, Richard S. "The boom-bust-recovery cycle: Dynamics of change in community satisfaction and social integration in Delta, Utah". En: *Rural Sociology* 70 (2005): 28-49.
- Bunker, Stephen y Ciccantell, Paul. "Matter, space, time, and

- technology: how local process drives global systems”. En: Ciccantell, P. S., Smith, D. A. y Seidman, G. (Eds.), *Nature, raw materials, and political economy*. Londres: Emerald, 2005, pp. 23-44.
- Burge, Rabel J. “Principles and guidelines for social impact assessment in the USA: The interorganizational committee on principles and guidelines for social impact assessment”. En: *Impact Assessment and Project Appraisal*, año 21, núm. 3 (2003): pp. 231-250.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, y su protocolo facultativo*. México: CNDH, 2012.
- England, J. Lynn y Albrecht, Stan L. “Boomtowns and social disruption”. En: *Rural Sociology*, vol. 49, núm. 2 (1984): 230-46.
- Forsyth, Craig J., Asha, D. Luthra y Bankston, William B. “Framing Perceptions of Oil Development and Social Disruption.” En: *The Social Science Journal* 44 (2007): 287-99.
- Freudenburg, William R. “The impacts of rapid growth on the social and personal well-being of local community residents”. En: Weber B. y Howell, R. (Eds.), *Coping with rapid growth in rural communities*. Boulder, CO: Westview Press, 1982, pp. 137-170.
- Freudenburg, William R. “Social impact assessment”. En: Dilman, D. A. y Jobs, D. J (Eds.), *Rural society in the U.S.: Issues for the 1980's*. Boulder, CO: Westview Press, 1982, pp. 296-303.
- Freudenberg, William R. y Jones, Robert E. “Criminal behavior and rapid community growth: Examining the evidence.” En: *Rural Sociology* 56 (1991): 619-45.
- Galston, William A. y Baehler, Karen J. *Rural development in the United States: Connecting theory, practice, and possibilities*. Washington, D.C: Island Press, 1995.
- Gobierno de la República. “Reforma energética” en *Secretaría de Relaciones Exteriores* <<http://embamex.sre.gob.mx/suecia/images/reforma%20energetica.pdf>>
- 2013 (octubre 2014).
- Hunter, Lori M., Krannich, Richard S., Smith, Michael D. “Rural

- migration, rapid growth and fear of crime”. En: *Rural Sociology*, año 67, núm 1, 2002, pp. 71-89.
- Naciones Unidas. *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos*. Ginebra: UN, 2011.
- Smith, Michael D., Krannich, Richard S. y Hunter, Lori M. “Growth, decline, stability, and disruption: A longitudinal analysis of social well-being in four western rural communities”. En: *Rural Sociology* 66 (2001): pp. 425-50.
- Taylor, Nick; Goodrich, Colin; Fitzgerald, Gerard y McClintock, Wayne. “Undertaking longitudinal research”. En: Becker, H. A. y Vanclay, F. (Eds.), *The international handbook of social impact assessment*. Massachusetts: Edward Elgar, 2003, pp. 13-25.
- Thompson, James G. y Blevins, Audie L. “Attitudes towards energy development in the northern Great Plains”. *Rural Sociology*, 48 (1978): 148-158.
- Van Schooten, Marlies, Vanclay, Frank y Slootweg, Roel. “Conceptualizing social change processes and social impacts”. En: Becker, A. y Vanclay, F. (Eds.). *The international handbook of social impact assessment*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, 2003, pp. 74-91.
- Vanclay, Frank. “International principles for social impact assessment”. En: *Impact Assessment and Project Appraisal*, año 21, núm. 1, 2003, pp. 5-11.
- Vanclay, Frank. “Social impact assessment”. En: Tolba, M. (Ed.), *Responding to global environmental change. Encyclopedia of global environmental change*. Chichester: Wiley, 2002, pp.387-393.

Aspectos psicosociales en proyectos de desarrollo energético: Fracking en Tamaulipas

José Juan Villanueva Sierra¹
*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Tamaulipas*

La importancia de la energía para el desarrollo social

Cualquier empeño por conocer la naturaleza del ser humano pasa necesariamente por el estudio de sus necesidades y por tanto de sus motivaciones. Una de las aproximaciones más interesantes y célebres es precisamente la teoría de la jerarquía de necesidades de Maslow, la cual, dejando de lado polémicas y discusiones sobre su verificación empírica, acierta al hacer visible el tema de que en el género humano subyacen distintos tipos de necesidades, tanto básicas (agua, comida, refugio), como otras más complejas (afiliación, reconocimiento). No es menos cierto que para satisfacer dichas necesidades, la humanidad ha requerido de energía, concepto que por su ubicuidad pasa desapercibido hasta que una falta en su suministro nos recuerda lo íntimamente ligado que se encuentra a la civilización actual.

Paulatinamente la incorporación de innovaciones a las actividades productivas permitieron usar y manipular diversos factores: suelo, agua, plantas, animales, etc. y es precisamente esta capacidad de adaptarse o adaptar el entorno en su beneficio lo que marca la diferencia con otras especies, de tal suerte que el hallar, controlar

1 Profesor investigador del programa Cátedras Conacyt, asignado al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Sus intereses de investigación se centran en temas de psicología organizacional y comunitaria. Correo de contacto: jjvillanuevasi@conacyt.mx

y aprovechar la energía en su favor ha sido la clave para el tránsito de comunidades nómadas y vulnerables cuyo sustento no siempre estaba garantizado, a sociedades más complejas y sofisticadas que buscan autoprocursarse seguridad y estabilidad (Pimentel y Pimentel, 2007). Resulta pues útil describir la evolución del progreso social en función de la utilización de energía, y de la superación de los límites relativos a su tipo y disponibilidad en un contexto histórico determinado.

Otra forma de caracterizar a una sociedad se da precisamente respecto a cuan intensamente utilizan recursos energéticos, en este sentido, autores como Cottrell (2009) distinguen entre sociedades de baja y alta energía, enfocándose las primeras a la producción del sustento en tanto que las segundas se valen de técnicas extractivas para el aprovechamiento de los recursos naturales consiguiendo así lo que el autor denominó “excedente energético”. Una reflexión sobre esta propuesta es que, de acuerdo al autor, dentro de las sociedades de alta energía se crean unidades sociales (Estado, mercado, corporaciones) que enmarcan al individuo en una jerarquía de valores con demandas específicas y en ocasiones funcionalmente distintas o contrapuestas a las existentes en sociedades de baja energía donde tanto la forma de producción como el uso de energía se centran más en la satisfacción de necesidades básicas antes que, en términos de Veblen, al fomento de una cultura que tiende al consumo conspicuo.

Para efectos de comparación entre ambos tipos de sociedades, las diferencias cuantitativas entre ambas pueden ser expresadas de acuerdo a los niveles de consumo energético per cápita. En los últimos 200 años los patrones de alto consumo de las sociedades de alta energía se asocian a la introducción de los combustibles fósiles (véase figura 1)

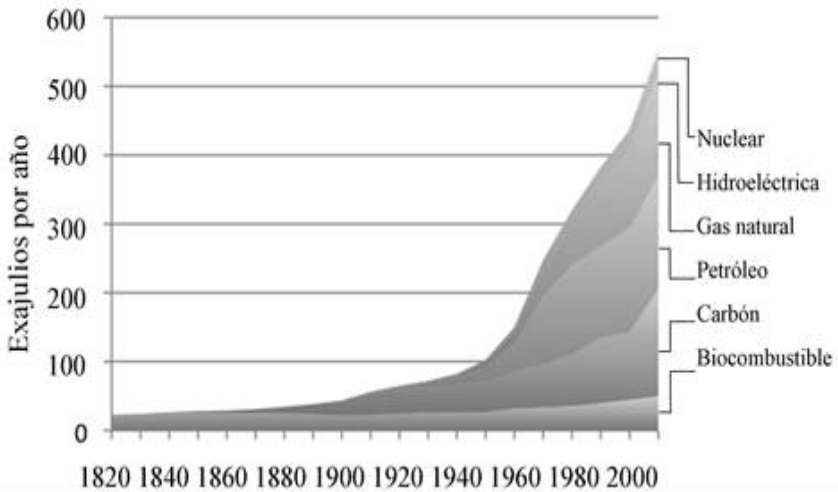


Figura 1. Consumo energético global: 1820-2000 (Fuente: adaptado de Smill 2010)

Con el paso del tiempo dicha tasa ha mostrado un comportamiento de retorno decreciente debido en parte a las previsiones de la teoría del pico del petróleo (Hubbert, 1956), según la cual, por tratarse de un recurso no renovable y por tanto finito, la tasa de producción sigue un patrón de curva de campana hasta llegar a un punto de inflexión a partir del cual esta empieza su declive y anticipa lo que algunos han denominado el “fin del petróleo barato”, principalmente por la dificultad de encontrar nuevos yacimientos y el enorme costo energético asociado para su extracción.

Ciertamente existe una compleja relación entre el uso de la energía y el desarrollo de la humanidad, por un lado esta relación se traduce en progreso social, el cual se materializa en el impulso a la industrialización, facilitación del comercio y la creación de productos y servicios para atender las necesidades humanas. En este sentido ha sido frecuentemente citada la correlación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y la Demanda Energética Per Cápita: a mayor uso energético per cápita, mayor IDH. Por otro lado esta relación también representa una seria amenaza para los ecosistemas

a consecuencia de la contaminación provocada por un uso y explotación irracionales, al menos por lo que implica el mantener un sistema y estilo de vida modernos cuya voracidad energética desafía la capacidad de regeneración de la naturaleza. Un dato ilustrativo de lo anterior representa el incremento de los gases de efecto invernadero: a finales 2013 se emitieron 40,000 millones de toneladas de dióxido de carbono, lo cual se traduce en un incremento del 2.1% respecto al año anterior y un 61% de incremento respecto a los niveles de la década de los 90's, esta tendencia compromete el consenso científico de mantener la temperatura global por debajo de los 2° C para mitigar los aspectos más peligrosos del cambio climático (Quéré et al. 2014).

Desde esta perspectiva, donde el aprovechamiento de las fuentes de energía ha modelado el progreso social, queda claro el dilema de las sociedades contemporáneas caracterizadas por un creciente consumo energético frente a unos recursos energéticos cuya disponibilidad tiene fecha de caducidad.

A continuación se discutirán las alternativas con las que pretende abordar este problema y las implicaciones que tienen para México.

México en el contexto de los hidrocarburos no convencionales

El sentido común dicta que ante el declive del petróleo las fuentes alternativas bajas en carbono como el hidrógeno, el biocombustible, el gas natural, etc. serían su reemplazo natural. En realidad, diversos estudios de prospectiva aún señalan al petróleo y al gas como la oferta energética principal en el futuro (ver figura 2), esto se explica debido a que la industria del petróleo ha destinado ingentes recursos financieros y tecnológicos para acceder a hidrocarburos que antes eran de difícil acceso o económicamente inviables. A estas fuentes se les suele denominar no convencionales pero en realidad forman parte de un continuum: crudo convencional, petróleo transicional

y petróleo no convencional, y su clasificación es determinada por su facilidad de extracción y procesamiento (Gordon 2012).

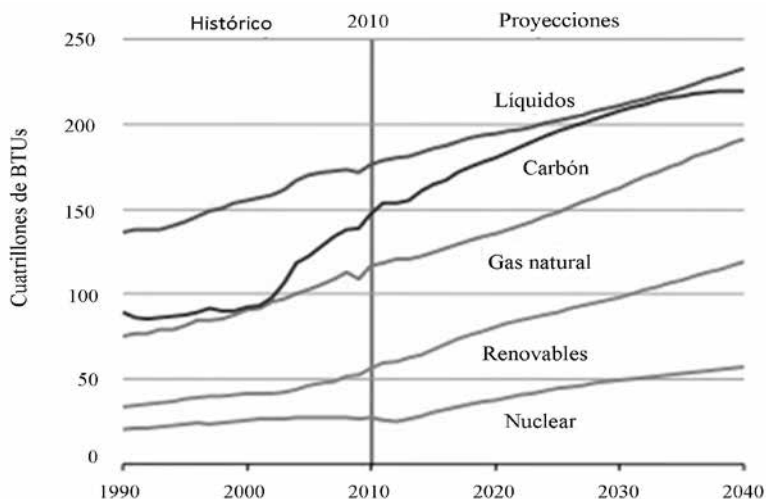


Figura 2. Consumo energético mundial proyectado por tipo de combustible 1990-2040 (Fuente: EIA 2013)

El entusiasmo por esta nueva veta energética ha encontrado eco en distintos organismos internacionales, como el Foro Económico Mundial de 2011 quien en forma conjunta con el *Cambridge Energy Research Associates* (CERA) publican un documento donde auguran el rol protagónico del gas de lutitas al que califica como “abundante”, pues si consideran tanto las reservas de gas no convencional como el ritmo de producción actual, se obtendría un abastecimiento aproximado de 250 años y posiciona a EE.UU. como el caso emblemático en la producción de gas no convencional (World Economic Forum, 2011).

El mismo reporte ubica México dentro de los 10 primeros naciones con recursos de gas y petróleo de lutitas técnicamente recupera-

ble. En la tabla 1 se observa que el país ocupa el octavo y sexto lugares mundiales en la prospección de petróleo y gas respectivamente.

Tabla 1
Países con hidrocarburos de lutitas técnicamente recuperables

Petróleo			Gas		
Posición	País	Producción*	Posición	País	Producción**
1	Rusia	75	1	China	1,115
2	EE.UU.	58	2	Argentina	802
3	China	32	3	Algeria	707
4	Argentina	27	4	EE.UU.	665
5	Libia	26	5	Canadá	573
6	Australia	18	6	México	545
7	Venezuela	13	7	Australia	437
8	México	13	8	Sudáfrica	390
9	Pakistán	9	9	Rusia	285
10	Canadá	9	10	Brasil	245
	Total mundial	345		Total mundial	7,299

* miles de millones de barriles, ** billón de pies cúbicos

No obstante, de acuerdo a la información de fuentes gubernamentales, en décadas recientes la disminución en la competitividad nacional e internacional en materia de hidrocarburos, ha conducido al país a una muy reciente reforma energética cuya intención declarativa es la de permitir una transición a un modelo energético dinámico y cuyo eje articulador lo constituye principalmente la apertura del sector energético a la iniciativa privada.

Promovida por el poder ejecutivo federal en agosto de 2013 y promulgada oficialmente el 20 de diciembre de 2013, la reforma energética comprende un amplio marco regulatorio.

Entre las diversas disposiciones legales, se ha abierto la posibilidad de iniciar proyectos de prospección y explotación de yacimien-

tos no convencionales mediante técnicas de recuperación mejorada y avanzada, que es donde se ubica la técnica de la fracturación hidráulica. Debido a los riesgos y a los costos que implican esta técnicas y la imposibilidad de ser asumidos en su totalidad por la entonces empresa paraestatal PEMEX, fue necesario en primer término remover los impedimentos legales para la participación de particulares (empresas privadas nacionales o extranjeras) en actividades de exploración, extracción y explotación de petróleo y gas, y en segundo término, proponer mecanismos y figuras legales para potenciar dichas actividades entre los actores económicos.

Otro de los aspectos considerados polémicos de la reforma es el que se refiere a la ocupación de terrenos, pues al declararse oficialmente las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos de interés social y orden público, frente a otras actividades que impliquen el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos objeto de interés, se crean las condiciones que facilitan el acceso de las compañías a las tierras de particulares, bien sea mediante negociaciones entre las partes que contemplen el pago de contraprestaciones para los afectados, o de no llegarse a un acuerdo, la normativa permite al contratista promover ante el Estado la servidumbre legal con la que se obligará vía judicial o administrativa al propietario original del suelo a permitir el uso de sus propiedades a quienes deseen explotar los recursos energéticos de su terreno.

La información anterior despierta multitud de inquietudes respecto a las potenciales implicaciones psicosociales. En primer lugar resulta lógico suponer que una sociedad que basa su estilo de vida primordialmente en satisfacer necesidades infinitas en un mundo finito, refleja un sistema de creencias y valores que legitiman ciertas conductas no siempre en armonía (en realidad más de las veces contrapuestas) con un sentido de desarrollo sustentable y por tanto traduciéndose en comportamientos poco adaptativos. Un hecho bastante llamativo es la respuesta de ciertos países desarrollados a los efectos del pico del petróleo: en lugar de optar razonablemente por el desarrollo de las alternativas energéticas que sustituyeran a

la declinante disponibilidad de combustibles fósiles, se opta por invertir en el aprovechamiento de hidrocarburos no convencionales, de los cuales se estima que su óptima producción está condicionada a la continua perforación de pozos para prevenir rápidos declives en la producción de los yacimientos, esto implica ineludiblemente de una incesante actividad de expansión y ocupación territorial en cuencas con recursos valorados

En segundo lugar, queda claro que la nueva realidad en materia energética que se avecina en México, en particular la de los hidrocarburos, no es producto de un decreto presidencial ni opera el vacío, sino que tiene un origen complejo conectado a un sistema regido por intereses de Estados y corporaciones que mediante su poder e influencia ejercen su hegemonía alrededor del mundo, especialmente en países menos desarrollados, los cuales normalmente suelen padecer, entre otras cosas, de menores capacidades e infraestructura para regular eficazmente los agentes productivos conforme a criterios de justicia social. Por ejemplo, considerando algunos aspectos de la reforma energética ¿Qué implicaciones tiene la intención regulatoria sobre la ocupación de terrenos al permitir la posibilidad de una “negociación forzada” cuando se invoca la figura de servidumbre legal? Evidentemente calificar de interés público una actividad para privilegiarla sobre otras, es una decisión difícilmente justificable bajo el argumento de que el desarrollo energético se traducirá automáticamente en crecimiento económico sin antes reconocer que otras actividades pueden tener el mismo provecho.

Por último, resulta inquietante que la actividad petrolera compita contra la agricultura por el uso de tierras, pero sobre todo por el uso del agua, ya que precisamente, la fracturación hidráulica frecuentemente utilizada en la extracción de hidrocarburos no convencionales, requiere de ingentes cantidades de este recurso vital, y actualmente escaso, en la región de Tamaulipas donde se encuentran las reservas prospectivas de gas y aceite de lutitas.

Proyecto de desarrollo energético en Tamaulipas y la necesidad de incluir indicadores psicosociales en los estudios de impacto

Después de haber ubicado a México como una de las regiones sobresalientes a nivel internacional por sus potenciales reservas de hidrocarburos de lutitas, destaca el estado de Tamaulipas, ubicado en la parte noreste del país, precisamente porque de cinco provincias geológicas con potencial para producir hidrocarburos de lutitas, una comprende gran parte de la zona norte del estado de Tamaulipas, así como regiones de los estados de Nuevo León y Coahuila: el Activo Integral Burgos y el Activo de Producción Tampico-Misantla (ver figura 3).

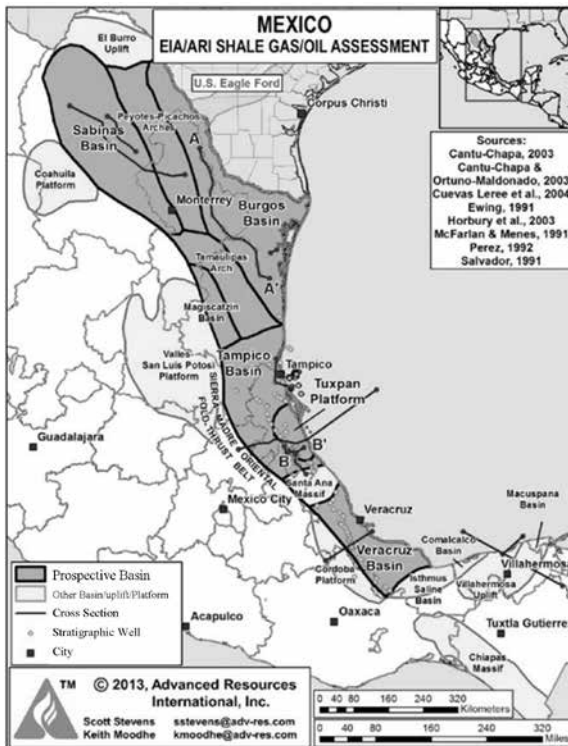


Figura 3. Cuencas de gas de lutitas en tierra en el noreste de México

Como se mencionó brevemente, la técnica principal para la extracción de los hidrocarburos de lutitas es la fracturación hidráulica o *fracking*, la cual consiste en “inyectar a gran presión grandes cantidades de agua y una combinación de varios químicos que incluyen reductores de fricción, biocidas, ácidos y agentes de sostén (ej. arena de sílice) para fracturar formaciones geológicas liberando así petróleo y gas (Andrews et al. 2009).

Sobre los químicos que se añaden al agua, se desconoce su proporción exacta pues varía acorde a las condiciones de cada yacimiento y porque dicha información es considerada como secreto industrial de las compañías. Esto es de particular relevancia debido a la necesidad que surge de comprender mejor los riesgos que el *fracking* tiene para las aguas subterráneas y las aguas superficiales, esto en virtud de que en lugares de Estados Unidos donde se ha producido la fracturación hidráulica (casos concretos: Bradford County y Susqueanna County en Pennsylvania) se han presentado evidencias sobre infiltración de gas metano en ríos y en reservas de agua para el consumo humano (Agency for Toxic Substances and Disease Registry 2011; Pennsylvania Department of Environmental Protection 2010).

Lo anterior es ilustrativo de la necesidad de analizar y prever con anticipación los efectos que puede tener un cambio planeado sobre diversos aspectos de una sociedad en concreto, sobre todo de proyectos de desarrollo con relevancia nacional como el caso que se trata en esta ocasión.

Dichos esfuerzos han encontrado su conceptualización y sistematización en herramientas como el análisis del impacto social (AIS, SIA por sus siglas en inglés), tradicionalmente definido como un proceso de valorar o estimar con anticipación, las probables consecuencias sociales que provendrán de un proyecto específico de desarrollo, particularmente en el contexto de una legislación. Dichos impactos incluyen todas las consecuencias sociales y culturales para una población humana a partir de cualquier acción pública o privada que altere las formas en que la gente vive, trabaja, se divierte, se

relaciona entre sí, se organiza para satisfacer sus necesidades y en general a todo aquello a lo que se enfrenta siendo miembro de una sociedad. Los impactos culturales involucran cambios a las normas, valores y creencias que guían y racionalizan la cognición de sí mismos y de su sociedad (Burdge 1994; Impact Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Assessment 1994).

Dada la importancia de incorporar los análisis de impacto social en los proyectos de desarrollo energético como el tratado en este trabajo, resulta indispensable el valor agregado que puede suponer el complementar la metodología haciendo más visibles las dimensiones y variables psicológicas de tal forma que también se incluyan y representen en los análisis de Costo-Beneficio. Resulta evidente que parte del problema puede deberse a la integración de perspectivas un tanto disímiles por cuanto toca a la parte de la realidad que evalúan —cuanto más subjetivo el indicador, más cualitativa su valoración—, especialmente en la dificultad que entraña al hacer explícitos conceptos abstractos como por ejemplo el malestar psicológico; en unidades monetarias para hacer más tangibles dichos efectos el considerar el costo-beneficio de una política pública.

En conexión con propuestas para integrar la perspectiva psicológica en los análisis de impacto social en actividades de desarrollo energético, algunos autores (Greig & Morrison, 2014) apuntan a esquemas integradores que sirvan para conceptualizar, organizar y medir conductas, rasgos y motivaciones interpersonales como el circunplejo interpersonal, convencionalmente asociado a dos amplios constructos: agencia y comunión (Wiggins, 2003).

La forma de agrupar variables psicosociales en torno a los constructos mencionados se muestra en la tabla 2.

Tabla 2*Bienes sociales como componentes de agencia y comunión*

Agencia	Comunión
* Funcionamiento individual (bienestar, autoprotección, percepción de control)	* Funcionamiento individual en comunidad (contacto, apertura, cooperación)
* Familia	* Funcionamiento de la comunidad como un todo
* Salud	* Grupos sociales: culturales, basados en intereses
* Oportunidad para el contacto social deseado	* Normas sociales
* Oportunidades económicas (empleo, trabajo, balance de vida)	* Sentido de lugar (identidad de lugar, apego al lugar)
* Oportunidades educativas (educación continua, desarrollo profesional, mejora de habilidades)	* Liderazgo
* Tiempo libre (tiempo disponible, recursos, infraestructura)	* Participación en comunidad (inclusión, pertenencia)
* Seguridad (crimen, vulnerabilidad, individuos y grupos en situaciones de riesgo)	* Población (retención, inmigración/migración)
	* Resiliencia

Fuente: tomado de (Greig & Morrison, 2014)

El esquema presentado resulta interesante en virtud de que agrupa y sistematiza variables como el sentido de lugar y resiliencia, mismas de las que previamente se ha documentado su utilidad en la aportación al conocimiento. En relación al cambio de uso de suelo, y al potencial riesgo que suponen las actividades extractivas que empleen la fracturación hidráulica será fundamental preguntarse las afectaciones que estos cambios pueden tener, por ejemplo, en la identidad comunitaria.

Bibliografía

- Agency for Toxic Substances and Disease Registry. "ATSDR Record of Activity/Technical Assist. UID IBD7". en *epa* <<http://www2.epa.gov/sites/production/files/documents/dimock-atsdr.pdf>> 2011 (septiembre 2014)
- Burdge, Rabel J. *A conceptual approach to social impact assessment*. Middleton, WI: Social Ecology Press, 1994.
- Energy Information Administration. "International Energy Outlook 2013" en *eia* <[https://www.eia.gov/forecasts/ieo/pdf/0484\(2013\).pdf](https://www.eia.gov/forecasts/ieo/pdf/0484(2013).pdf)> 2013 (octubre 2014).
- Gordon, Deborah. "Understanding unconventional oil". en *carnegie endowment* <http://carnegieendowment.org/files/unconventional_oil.pdf> 2012 (octubre 2014)
- Greig, J., Morrison, Mark. "Social impact assessment for economic decision making: Exploring a psychology framework to bridge the divide". en *SIA symposium "Turning up the heat."* Sydney <<http://socialimpact.science.mq.edu.au/files/jenni-greig-and-mark-morrison.pdf>> 2014 (noviembre 2014)
- Hubbert, Marion King. *Nuclear Energy and the Fossil Fuels*. American Petroleum Institute. San Antonio, 1956.
- Impact Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Assessment. "Guidelines and principles for social impact assessment". En *Impact Assessment*, 12 (1994):107-152.
- Pennsylvania Department of Environmental Protection. "DEP Monitors Stray Gas Remediation in Bradford County Requires Chesapeake to Eliminate Gas Migration Chesapeake Commits to Evaluate, Remediate All PA Wells to Conform with Improved Casing Regulations". en *state* <http://www.portal.state.pa.us/portal/server.pt/community/search_articles/14292> 2010 (noviembre 2014).
- Pimentel, David y Pimentel, Marcia H. *Food, Energy, and Society, Third Edition*. FL: Taylor & Francis, 2007.
- Quéré, C. Le, Moriarty, R., Andrew, R. M., Peters, G. P., Ciais, P., Friedlingstein, P., ... Zeng, N. "Global carbon budget 2014". En

Earth Syst. Sci. Data Discuss., 7, (2014): 521-610.

Smill, Vaclav. "*Energy Transitions: History, Requirements, Prospects*". California: Praeger, 2010.

Wiggins, Jerry S. "*Paradigms of personality assessment*". New York: Guilford Press, 2003.

World Economic Forum. "*Energy Vision Update 2011: A New Era for Gas*". <<http://www.weforum.org/reports/energy-vision-update-2011-new-era-gas>>, 2011(octubre 204).

Reforma constitucional de los hidrocarburos mexicanos. Impacto jurídico en Tamaulipas

Enoc Alejandro García Rivera¹
*Cátedras CONACYT-Centro de Investigaciones Sociales de la
Universidad Autónoma de Tamaulipas*

1. Introducción

El 12 de agosto de 2013, el Poder Ejecutivo de la Federación presentó la Iniciativa de Decreto a través de la cual propuso al Congreso de la Unión, la modificación de los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 05 de febrero de 1917. Esta iniciativa fue admitida y posteriormente aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2013. Con esta Enmienda Constitucional, se sentaron las bases legales que hacen permisible la participación de la iniciativa privada en el sector energético de los hidrocarburos nacionales. Actividad económica sobre la cual, el Estado mexicano y sus Regiones, han fincado sus expectativas de desarrollo económico y social para las próximas décadas.

Desde luego, en las regiones donde la presencia de hidrocarburos es latente en su subsuelo, las expectativas de desarrollo han cobrado mayor relevancia que en aquellas donde el potencial hidrocarburiífero está a la baja. Incluso, entre las Entidades Federativas que integran las regiones hidrocarburiíferas, las expectativas económicas

¹ Joven investigador Cátedras CONACYT adscrito al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Publicaciones: *El fortalecimiento de la potestad tributaria municipal a través de la facultad legislativa*, Plaza y Valdez (2012); *Evolución legal de la fe pública mercantil en el México contemporáneo*, Secretaría de Economía (2012). *Estudio jurídico financiero: poder tributario local México-España, volumen I*, Plaza y Valdez-Ediciones UAT (2015).

son más amplias que en aquellas que denotan menor presencia del recurso natural. Tal es el caso de la Entidad Federativa de Tamaulipas la cual está ubicada no solo en el noreste de México, sino sobre dos de los yacimientos hidrocarbúferos más grandes de la nación.

A partir de lo anterior, el estudio que se presenta aborda la Reforma Constitucional en materia Energética y sus posibles consecuencias en el entorno social, ambiental y jurídico de uno de los Estados con mayor proyección energética de los hidrocarburos, el Estado de Tamaulipas. En primera instancia, se analizarán de manera general los aspectos políticos y oficiales que sustentaron la Enmienda Constitucional de 20 de diciembre de 2013 y el Decreto por el que se propuso la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales, de 12 de agosto de 2013, para finalmente analizar la Agenda Energética del Estado de Tamaulipas.

2. La democratización de la productividad en el sector energético

El Estado mexicano a través del Gobierno federal, estableció en el año 2013 como principal concepto instrumental del desarrollo económico y social de México y sus regiones, la *democratización de la productividad*, y como su mayor avío para desarrollarle el sector energético de los hidrocarburos. Es con base en este concepto político-económico, dirigido al aprovechamiento de los hidrocarburos nacionales, como el Estado mexicano pretende proveer a la sociedad mexicana de crecimiento económico y equidad social en las próximas décadas.

En el plan nacional de desarrollo² que el Gobierno federal elaboró para estructurar la ejecución rectora del desarrollo nacional, el

2 El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 05 de febrero de 1917 y el artículo 21 de la Ley de Planeación, de 05 de enero de 1983, establecen la obligación del Gobierno federal de elaborar, a través del Poder Ejecutivo, el Plan Nacional de Desarrollo que fija los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país y sobre los cuales se direccionan los recursos y actividades de los sus entes gubernamentales. Reinhold, Zippeluis, nos señala, que un <<plan comprende el esbozo de una cierta concepción de objetivos, así como los medios técnicos y los métodos para su realización. Los medios y métodos para la

planteamiento de *democratizar la productividad* es la directiva política que más se destaca como el eje conductor, pues mediante este se tratará de originar el entorno propicio que permita establecer un estado satisfactorio de vida entre la sociedad mexicana.

A través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 20 de mayo de 2013, el Gobierno federal implementó la estrategia de *Democratizar la Productividad* como una política pública transversal, cuya función primordial sería la de establecerse como el principal catalizador jurídico-administrativo para la consecución de las metas nacionales planteadas, especialmente aquellas vinculadas con el desarrollo económico.

Básicamente, el cometido de esta estrategia política sería impulsar las acciones y medidas administrativas y jurídicas necesarias, mediante la supresión de los impedimentos que el marco normativo y de la administración pública presentasen en detrimento de la productividad de los sectores económicos y sociales. Parte importante de la motivación que el Gobierno central empleó como justificación de esa estrategia y objetivos nacionales, se encontró soportada en datos obtenidos del sector productivo y del empleo.

A partir de estas circunstancias socioeconómicas, el Gobierno nacional consideró que para elevar la productividad, esta debía ser democratizada a través del establecimiento de un entorno de negocios adecuado y fundado en un marco normativo que facilitase, entre otras cosas, la disposición de los bienes públicos que pudiesen operar entre las empresas como un recurso generador de prosperidad³.

realización del objetivo son seleccionados con auxilio de las leyes y datos de la experiencia de modo tal que se alcance en la forma más segura, completa, rápida y con el menor costo posible >> (2002: 234).

3 El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, define a este concepto como aquel que <<significa, en resumen, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad

En los fines y directivas de las metas nacionales *un México próspero, un México Incluyente* y *un México con Responsabilidad Global*, de ese plan nacional de desarrollo, se hace más patente el contenido teórico que esta estrategia transversal buscó imprimir en la planeación gubernamental para el contexto nacional mexicano, ya que, en estas, se perciben las acciones que se destinan para instaurar la explotación de los hidrocarburos, como la principal actividad económica que impulsará el progreso económico y social del país.

Conforme a la propuesta integral que se realiza en el documento oficial de planeación estatal, era necesario modificar los esquemas administrativos y legales relacionados con el bien nacional de los hidrocarburos, a efecto de elevar su índice de recuperación y obtención que garantice una producción suficiente de energéticos.

Derivado de lo anterior, la primera acción que el Gobierno federal realizó fue la de establecer, en el ámbito de su administración pública, las medidas administrativas a través de las cuales buscaría darle alcance a los objetivos planteados para el sector energético en la estrategia y objetivos nacionales, y sobre las cuales se concebiría el marco normativo que las fundamentaría.

para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población>>, Diario Oficial de la Federación, de 20 de mayo de 2013, p. 9. Sin embargo, pareciera ser que el contexto que el Estado mexicano pretende darle al concepto de democracia para el entorno económico es contrario a la naturaleza propio de este, pues de acuerdo a lo que explica Porrúa Pérez, Francisco en su obra, en referencia a la que debe de ser democracia en la economía, el Estado debe buscar colocar la economía al servicio del hombre para obtener el bien público, y no colocar al hombre como instrumento de dominación y explotación para la economía, pues la democracia es un concepto amplio que busca corregir los resultados funestos que se originaron del liberalismo desmedido que el hombre ha ejercido en todos los sentidos, particularmente el económico, como han sido: las desigualdades sociales; la opresión de los débiles; y la clase obrera en miseria extrema, *Teoría del Estado*, México, 4ª ed., ed. Porrúa, p. 519. Galindo Camacho, Miguel, redondea lo anterior al decir que << *Los tratadistas de la materia consideran que los principios fundamentales de la democracia, son los siguientes: La igualdad filosófica en la libertad. La igualdad de condiciones>>* (2003: 351).

En concreto, el Gobierno federal elaboró el Programa Sectorial de Energía 2013-2018, de 13 de diciembre de 2013, mediante el cual desglosa, ya de manera específica, las instrucciones detalladas que se ejecutarían para aumentar la capacidad de exploración y explotación de los hidrocarburos nacionales, así como las cifras y vicisitudes del entorno que se buscaría paliar con cada acción en particular.

Partiendo de estas dimensiones, lo que el Gobierno federal intenta proyectar a largo plazo, es concebir una nueva industria de hidrocarburos que sea capaz de solventar los desafíos técnicos y económicos que se plantean, para que goce de un mayor rendimiento económico, el cual a su vez subvencione el desarrollo económico y social del país y sus regiones.

El enfoque de instrumentación que el Gobierno central gestó para lograr lo anterior, fue el de potenciar la inversión privada en la explotación y producción de los hidrocarburos del país. Concretamente las estrategias y directivas que se concibieron para aumentar la producción y explotación eficiente de los hidrocarburos del país, y que se encuentran vinculados con el tema de que se desarrolla, fueron:

Elevar la productividad en la extracción de petróleo crudo y productos asociados mediante: la optimización de los proyectos en curso y la inclusión de nuevos proyectos; Incorporar proyectos de recuperación secundaria y mejorada que aumenten las reservas y la producción en campos en desarrollo; gozar de un sistema de normas y reglas que favorezcan las mejores prácticas y la inversión en el sector productivo de los hidrocarburos⁴.

4 Programa Sectorial de Energía 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de 13 de diciembre de 2013, pp. 16-19. Estas acciones de modificar el marco jurídico vinculado con la explotación de los hidrocarburos, parte del ya citado enfoque del liberalismo social que México adoptó desde hace unas décadas y que se basa, como señala Villarreal, Rene, en *<<la construcción de una nueva economía sintetizada en las siguientes coordenadas básicas: Una redefinición de las funciones del Estado como agente económico complementario, no antagónico, ni sustituto del mercado, promotor del desarrollo, que regula los excesos e imperfecciones del mercado, que es solidario socialmente y negociador en el plano internación. En la política del desarrollo, fomento a la inversión privada nacional extranjera, inversión pública*

3. Reforma constitucional en materia energética del año 2013

Establecidas las directivas políticas y administrativas para el sector hidrocarburífero nacional, lo subsecuente era, de acuerdo a la planeación, impulsar las modificaciones jurídicas pertinentes que suprimirían los impedimentos legales que de acuerdo con el Gobierno nacional afectaban, en lo general, el desarrollo de la industria petrolera mexicana; y en lo particular, el desarrollo de más y mayores proyectos de exploración, extracción y explotación que nutriesen de recurso a la cadena productiva de los hidrocarburos.

El siguiente paso entonces sería establecer la actualización y desarrollo del marco normativo que orientaría la ambicionada renovación de la industria petrolera mexicana, esto es, instaurar el sistema de normas que ayudarían a mejorar las prácticas e inversión del sector. En razón de lo anterior, el 12 de agosto de 2013, se presentó la Iniciativa de Decreto por el que proponía reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 05 de febrero de 1917.

en infraestructura, formación del capital humano y tecnología, como complemento para garantizar un desarrollo sostenido a largo plazo, donde la inversión privada es el principal motor del crecimiento. A nivel microeconómico, funcionamiento del mercado de la asignación de la producción, complementada con una política de regulación cautelosa pero efectiva para hacer coincidir los costos y beneficios privados en el mercado con los costos y beneficios sociales, destacándose los aspectos ecológicos y el cuidado del medio ambiente>>, Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno, México, 1ª ed., ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 235-237. Esa regulación que se pretendía realizar, tenía como finalidad establecer la privatización del sector hidrocarburífero nacional, ya que esta figura, como menciona ROLDAN XOPA, José, <<gira alrededor de la tensión del binomio clásico público/privado, o del trinomio más moderno y, para nosotros, más familiar, público/social/privado, en el que los dos primeros ceden espacios en favor del último. Bajo este enfoque, la privatización se expresa en el orden jurídico de maneras diversas: apertura a los particulares de actividades reservadas al Estado hayan sido estas estratégicas, prioritarias o servicios público, despublicización de actividades; desincorporación del sector paraestatal>>, sin lugar a duda, el camino a la privatización se estaba presentado, pues como destaca el autor en cita, <<la privatización de áreas públicas opera a nivel de legislación secundaria cuando esta reglamenta los contenidos constitucionales “abriendo” campos a la acción de los particulares antes ocupados por el Estado>> (2004: 206-207).

De acuerdo con la propuesta de iniciativa de reforma, para despegar las actividades de exploración, extracción y producción de hidrocarburos, petróleo crudo y gas natural de lutitas, sobre las cuales se generaría el desarrollo económico y bienestar colectivo de la nación, el uso de las técnicas de recuperación mejorada resultan ser de vital importancia para su consecución. Sin embargo, por las peculiaridades financieras y de riesgos que esta tecnología acarrea, la modificación del entorno jurídico era una obligación irremplazable si se quería obtener la seguridad energética que promovería el desarrollo económico y social de la nación.

Con motivo de lo anterior, la primera modificación legal que se propuso a través de la Iniciativa de Reforma de 13 de agosto de 2013, fue la relacionada con eliminar la prohibición constitucional que el artículo 27 de la Carta Magna le establecía al Estado mexicano para celebrar contratos de explotación de hidrocarburos con particulares; mientras que el otro cambio que se enunció para la Constitución, fue la de retirar de la redacción de su artículo 28, la figura jurídica del monopolio, pues con base en esta, el Estado mexicano era el único autorizado de manera exclusiva para realizar todas y cada una de las actividades vinculadas con la cadena productiva de los hidrocarburos⁵.

Después del proceso legislativo correspondiente, la Iniciativa de Decreto de Reforma promovida por el Ejecutivo Federal fue aprobada y finalmente publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2013. En esencia, la iniciativa de Reforma a la constitución de México fue aprobada en los términos y alcances jurídicos que se habían propuesto, ya que el marco constitucional mexicano fue modificado en el sentido de autorizar al Ejecutivo Federal a suscribir contratos, a través de los cuales podría explotar y extraer hidrocarburos nacionales en asociación con otros entes públicos y privados.

5 Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de 12 de agosto de 2013, pp. 9-10 y 13.

Desde luego, mediante esta aprobación de los proyectos de enmienda constitucional que se habían planteado para los artículos 27 y 28 de la Carta Magna, el Estado mexicano goza hoy en día de la autorización constitucional para celebrar contratos de carácter mercantil que le permita realizar en sociedad con otros agentes económicos, públicos o privados, actividades destinadas a explorar y extraer hidrocarburos del país⁶.

Sin duda, este esquema legal ha desarticulado la estructura legal que había fundamentado la explotación pública de la cadena productiva de los hidrocarburos nacionales, para pasar a establecer la participación privada en el sector energético hidrocarburífero mexicano. A partir de ahora, y de acuerdo con lo prospectado, la garantización de la seguridad energética nacional que servirá de plataforma para el impulso del desarrollo económico y social del país se puede realizar.

4. Las expectativas de Tamaulipas con la Reforma Constitucional de los hidrocarburos

A nivel nacional, los beneficios que se han pronosticado que derivarán de la Reforma Constitucional en materia energética de 20 de diciembre 2013, son los relacionados con un abasto nacional suficiente de gasolinas, gas metano y gas licuado de petróleo a precios competitivos; el crecimiento del producto interno bruto y del empleo; y un aumento de los recursos fiscales de carácter adicional, que vendrán a sufragar las actividades mediante las cuales se buscará dar cumplimiento al otorgamiento de los derechos humanos sociales y el impulso a la competitividad del país.

6 La reforma constitucional adicionalmente presentó otros aspectos jurídicos adicionales y vinculantes uno de otro, pues además de haberse autorizado la incorporación de contratos, que celebre el Ejecutivo Federal, con organismos y empresas del Estado y/o terceros que permitan expandir y hacer más eficientes las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, se mantuvo la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo y la prohibición de otorgar concesiones, también se autorizó, a partir de permisos otorgados por el Ejecutivo Federal, la participación de terceros en refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos, *Ibidem*, p. 10.

Son estas las expectativas generales que se han formulado para el escenario nacional, pero a nivel regional, cada Gobierno sub-central ha realizado las propias en relación, principalmente, de los efectos económicos que esta Reforma Constitucional provocará en sus gobiernos, territorios y población. Un ejemplo de lo anterior, se observa en la Entidad Federativa de Tamaulipas, la cual, al gozar de una alta presencia de recursos hidrocarbúricos en su subsuelo⁷, ha visualizado el posible auge económico que se aproxima dentro de su ámbito territorial de gobierno.

En efecto, en el Estado de Tamaulipas se está esperando como resultado de la Reforma Constitucional en referencia, una abundante prosperidad para su entorno económico, social y gubernamental, ya que en esta entidad se encuentran ubicados dos de los yacimientos más grandes de hidrocarburos: el Activo Integral Burgos y el Activo de Producción Poza Rica-Altamira, los cuales se encuentran situados en gran parte de su territorio, el primero en su zona norte y el segundo en su zona sur.

7 En la actualidad, tanto en la producción nacional de petróleo crudo como de gas natural, el territorio del Estado de Tamaulipas destaca como un gran suministrador de estos recursos a nivel nacional. En la producción de petróleo crudo, el territorio de Tamaulipas contribuyó en 2013 con 19.18 mil barriles diarios, tendencia que ha ido en aumento con una tasa media de crecimiento anual de 1.59 por ciento. La grafica que a continuación se muestra así lo expresa:

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Producción	8.79	8.48	9.23	16.15	19.18

En lo que a producción de gas natural refiere, el territorio de Tamaulipas aportó en 2013 cerca de 825.5 millones de pies cúbicos diarios, con una tasa media de crecimiento anual de 7.22. De esta producción total de gas natural que se genera en el Estado de Tamaulipas, el gas natural no asociado representó el 85 por ciento, con 702.49 millones de pies cúbicos diarios y una tasa media de crecimiento anual de 6.65; mientras que el gas natural asociado representó, el 15 por ciento de esa producción global, esto es, 122.81 millones de pies cúbicos diarios, siendo su tasa media de crecimiento anual de 13.84. La tabla que a continuación se muestra así lo gráfica:

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Producción	1,515.2	1,459.0	1,310.5	1,205.5	1,176.2

Datos obtenidos de la Agenda Energética del Estado de Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 10 de septiembre de 2014, p. 12-13.

Estas circunstancias naturales y jurídicas, son las que han originado que Tamaulipas tenga altas expectativas económicas para su territorio, población y gobierno, pues al existir una gran presencia de hidrocarburos en su subsuelo y un nuevo esquema legal que permitirá su explotación masiva, la derrama económica esperada por parte de este ámbito territorial de gobierno subcentral es considerada abundante para los próximos años.

Pero además del impacto económico que la actividad hidrocarburiífera provocará, a través del desarrollo de la infraestructura complementaria y el auge de negocios, el Gobierno subcentral también espera un impacto en su medio ambiente y su población. Así lo destaca el Gobierno regional de Tamaulipas, al señalar que ese gran potencial energético que Tamaulipas comparte con el país, conlleva un incremento en la presión ambiental, deterioro de sus ecosistemas y riesgos entre su población⁸.

En el Estado de Tamaulipas, se han previsto todo un conjunto de acciones direccionadas, por un lado, a impulsar y potencializar los beneficios económicos que se esperan recibir para su territorio y población; y por el otro, a confrontar las contingencias que pudiesen afectar su medio ambiente y población. Sin embargo, pareciese que se descuidan otros aspectos consustanciales que resultan ser de vital importancia para el desenvolvimiento y logro del fin principal que se planteó por la Reforma Constitucional, de 20 de diciembre de 2013.

En este comienzo, es perceptible que la planeación gubernamental regional no aprecia del todo la magnitud de acontecimientos jurídicos que se presentarán en su territorio con la implementación de la Reforma Constitucional energética; los cuales, resultan ser, igualmente de relevantes para la consecución de las expectativas proyectadas con el ingreso masivo de actividades relacionadas con la exploración, extracción y explotación de los hidrocarburos ubicados en su subsuelo.

8 *Agenda Energética del Estado de Tamaulipas*, op. cit., p. 29.

De acuerdo a la expectativa de relaciones y situaciones jurídicas que se pueden pronosticar, a partir de la perspectivas que se han proyectado por los entes territoriales de gobierno central y regional, se considera que esta planeación resulta de cierto modo insuficiente para garantizar adecuadamente la certidumbre jurídica de todos y cada uno de los actores jurídicos que participarán, directa o indirectamente, en las actividades productivas hidrocarburíferos que se realizarán en años futuros⁹.

Lo anterior permite señalar, que el Gobierno regional de Tamaulipas debe ampliar las medidas legales que le permitirán otorgar certidumbre jurídica a las relaciones jurídicas y posibles controversias que surgirán en razón de la Reforma Constitucional, pues caso contrario, la consecución del fin primero y último sobre el cual se fundamentó la Enmienda Constitucional en comento, el bien común colectivo, se podría ver mermado. Aquí cabe destacar, que el bien común social no solo se obtiene otorgando la seguridad energética o el desarrollo económico de la población, sino también se logra a través de un ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Los derechos que podrían ser vulnerados durante el apogeo de las actividades relacionadas con la cadena de valor de los hidrocarburos son¹⁰: el derecho al agua, el derecho a una vivienda digna, el

9 Los únicos aspectos que ha estimado planear el Estado en su área jurídica, son adecuaciones a su marco normativo administrativo, municipal y fiscal. Entre estas, propone modificar su Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, para definir el ente de su administración encargado de la materia; incluir en las leyes de ingresos municipales y en el Código Municipal, la homologación de criterios regulatorios del uso de suelo, de licencias de construcción y otros permisos, buscando la simplificación administrativa, para definir conceptos jurídicos como los de ocupación temporal y de limitación de dominio; diseñar, elaborar y promulgar el paquete de instrumentos de fomento, especialmente fiscales, para la atracción de inversión en materia de energía, junto con subsidios y estímulos fiscales establecidos en su Código Fiscal del Estado y en su Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad, *Ibid.*, p. 74.

10 Stiglitz, Joseph., nos destaca que los mercados presentan muchas fallas, lo que en definitiva alienta la intervención de Estado, puesto que en muchos de los casos, los actos de una persona o de una empresa afectan a otras personas, tal y como se está previendo que acontecerá en el Estado de Tamaulipas con la apertura de la explotación de los hidrocarburos nacionales al mercado internacional y local.

derecho a un medio ambiente adecuado, el derecho a la salud¹¹ y el derecho a la propiedad¹². Derechos, cuya naturaleza jurídica, es la de un derecho humano¹³, condición legal que resulta de doble fundamental importancia, pues su otorgamiento y ejercicio garantizan el bien común individual y social a la vez¹⁴:

Esta circunstancia, señala el autor, implica que el Estado intervenga a través de una sus principales funciones, esta es, la de carácter jurídico, ya que la economía de mercado si se le deja sola no es óptima e incluso siéndolo requiere la intervención del Estado a través de su función jurídica, *La economía del sector público*, Barcelona, 3ª ed., ed. Antoni Bosch, 2000, pp. 18-19 y 92-103. Delgadillo Gutiérrez, Luis y Lucero Espinosa, Manuel, redondea lo expresado por Stiglitz al señalar que la <<concepción material de la función judicial, o jurisdiccional, tiene como origen la incertidumbre o el conflicto de intereses que estado debe resolver a fin de procurar la seguridad de sus habitantes>> esto virtud de los fines del estado, ya que <<esta función solo puede ser realizada por el, a través de la declaración que manifiesta en un acto concreto, generalmente la sentencia>>, *Compendio de derecho administrativo*, México, 1ª ed., ed. Porrúa, 2003, p. 33.

11 Sobre este derecho humano véase la Sentencia del Tribunal Constitucional 173/2008, de 30 de abril de 2008, nominada bajo el título de “DERECHO A LA SALUD. SU REGULACIÓN EN EL ARTÍCULO 4o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU COMPLEMENTARIEDAD CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS”; y cuyo pronunciamiento jurídico va encaminado a que toda persona tiene el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, por lo que es obligatorio que los Estados adopten las medidas necesarias para asegurar la plena efectividad de este derecho.

12 Para ampliar sobre el derecho humano a la propiedad *cfr.* la Sentencia del Tribunal Constitucional 1182/2013, de 28 de agosto de 2013, determinada bajo el rubro de “EXPROPIACIÓN. LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA Y LA INDEMNIZACIÓN RELATIVA SON GARANTÍAS DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD (INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y 21.2 DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS)”

13 Para ampliar sobre el contenido y fundamento de los derechos humanos en la filosofía jurídica, *cfr.* Massini, Carlos Ignacio; *El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho*, Buenos Aires, 1ª ed., ed. Abeledo Perrot, 1987, pp. 145-154.

14 Álvarez Ledezma, Mario, destaca la naturaleza de contrapeso que los derechos humanos tienen para compensar los abusos que un ente estatal, privado o social mismo quiera inducir en contra del ser humano, al efecto este autor señala que <<cuando se les concibe como un instrumento social, como una creación de y para el servicio de los hombres, los derechos humanos dirigen su peso moral, político y jurídico a la mejora de la calidad de vida de las personas a una fructífera convivencia social y, sobre todo, a la protección contra todo acto arbitrario de poder, el cual puede provenir no solo de los aparatos gubernamentales, sino de la sociedad misma a tra-

Lo anterior es así, acorde a la regulación que establecen los artículos 1o. y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en concatenación con los efectos jurídicos derivados de la adhesión de México a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Sentencia Constitucional 912/2010 de 14 de julio de 2011 y la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 10 de junio de 2011, obliga a toda autoridad a proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en el marco normativo constitucional y en los tratados internacionales reconocidos por el Estado mexicano¹⁵.

De lo anteriormente expuesto se observa, que independientemente de la obligación que se instruye a los agentes jurídicos de los órganos jurisdiccionales locales, de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos que se presenten ante su competencia, ese entorno legal los faculta para interpretar y aplicar directamente las normas de la Constitución y Tratados Internacionales que protegen los derechos humanos, lo que la convierte en la herramienta idónea para hacer frente, en el caso del Estado de Tamaulipas, a todo el cumulo de relaciones y posibles contingencias jurídicas que sobrevendrán dentro de su competencia territorial de gobierno, a razón de la Reforma Constitucional en materia de Hidrocarburos.

vés, por ejemplo, de la dictadura de las mayoría o los grandes intereses económicos>> (1998: 26).

15 El Tribunal Constitucional de México en relación con este imperativo constitucional ha señalado en su Resolución Constitucional 47/2014, de 24 de abril de 2014, determinada bajo el título “*Derechos humanos. obligación de protegerlos en términos del artículo 1o., párrafo tercero, de la constitución política de los estados unidos mexicanos*”, que de acuerdo con el párrafo tercero del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todos los órganos del Estado dentro de la esfera de sus atribuciones tienen el deber de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos para efecto de prevenir violaciones a los mismos por parte de una autoridad o de algún particular. Para ampliar *cfr.* el Acuerdo General Plenario 19/2013, de 06 de diciembre de 2013, emitido por el Tribunal Constitucional de México bajo el rubro de “*Control de convencionalidad. es una obligación ineludible de la autoridad jurisdiccional ejercerlo, aun de oficio, cuyo incumplimiento vulnera el mandato constitucional de proteger y garantizar los derechos humanos y compromete la responsabilidad internacional del estado mexicano en su conjunto*”.

5. Conclusiones

1. La Reforma Constitucional en materia energética, de 20 de diciembre de 2013, fue concebida bajo el modelo económico liberal social, pues a través de esta, el Gobierno mexicano ha establecido constitucionalmente la apertura del mercado nacional de los hidrocarburos a la iniciativa privada.

2. Esta apertura económica que el Estado mexicano hace de sus recursos naturales hidrocarburíferos, demuestra como este nuevamente deposita su confianza en el mercado para fomentar cierto desarrollo económico que le auxilie a abatir el rezago social que aqueja a la mayor parte de su colectividad. Situación que de nueva cuenta resulta preocupante, pues de acuerdo con las experiencias anteriores, el mercado ha presentado fallos que han repercutido en las áreas sociales más vulnerables.

3. Aquí es donde yace la importancia del derecho y especialmente de los derechos humanos, pues estos se convierten en la herramienta social que debe equilibrar la fuerza que el mercado aplica sobre la comunidad y que originan los abusos comprobados de este. Son entonces los principios jurídicos albergados en los derechos humanos, el instrumento jurídico, político y social que está dispuesto para los Gobiernos, en el caso específico del Gobierno regional de Tamaulipas, para fungir como el control que modere la fuerza del mercado hidrocarburífero que se originará y aplicará sobre su entorno social, económico y ambiental.

4. Los entes territoriales de gobierno regionales que se encontrarán implicados con mayor incidencia en la explotación de hidrocarburos, son los que mayor responsabilidad tienen de estar preparados para recibir el cumulo de actos, actividades, relaciones y litigios jurídicos que se sobrevendrán dentro de su circunscripción gubernamental. En el caso específico del Estado de Tamaulipas, este debe ampliar la planeación legal que ha elaborado para asumir dicha responsabilidad, hacia el contexto del fortalecimiento jurisdiccional en materia de los derechos humanos que se encuentren íntimamente

ligados a los aspectos legales vinculados con las actividades productivas hidrocarburíferas.

Bibliografía

Álvares Ledezma, Mario. *Acerca del concepto de derechos humanos*. México: McGraw Hill, 1998.

Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto y Lucero Espinosa, Manuel. *Compendio de derecho administrativo*. México: editorial Porrúa, 2003.

Galindo Camacho, Miguel. *Teoría del Estado*. México: editorial Porrúa, 2003.

Massini, Carlos Ignacio. *El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho*. Buenos Aires: editorial Abeledo Perrot, 1987.

Porrúa Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*. México: editorial Porrúa, 2008.

Reinhold, Zippelius. *Teoría General del Estado. Ciencia de la Política*. México, editorial Porrúa, 2002.

Roldan Xopa, José. *Constitución y mercado*. México, editorial Porrúa, 2004.

Stiglitz, Joseph. *La economía del sector público*, Barcelona: editor Antoni Bosch, 2000.

Villarreal, René; *Liberalismo social y reforma del Estado. México en la era del capitalismo posmoderno*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Legislación y Tesis Judiciales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 05 de febrero de 1917.

Ley de Planeación, de 05 de enero de 1983.

Sentencia del Tribunal Constitucional 173/2008, de 30 de abril de 2008. “*Derecho a la salud. Su regulación en el artículo 4o. de la constitución política de los estados unidos mexicanos y su complementariedad con los tratados internacionales en materia de derechos humanos*”.

Sentencia del Tribunal Constitucional 1182/2013, de 28 de agosto de 2013. *“Expropiación. la causa de utilidad pública y la indemnización relativa son garantías de protección del derecho de propiedad (interpretación de los artículos 27, párrafo segundo de la constitución federal y 21.2 de la convención americana sobre derechos humanos)”*.

Sentencia del Tribunal Constitucional 19/2013, de 06 de diciembre de 2013. *“Control de convencionalidad. Es una obligación ineludible de la autoridad jurisdiccional ejercerlo, aun de oficio, cuyo incumplimiento vulnera el mandato constitucional de proteger y garantizar los derechos humanos y compromete la responsabilidad internacional del estado mexicano en su conjunto”*.

Sentencia del Tribunal Constitucional 47/2014, de 24 de abril de 2014. *“Derechos humanos. Obligación de protegerlos en términos del artículo 1o., párrafo tercero, de la constitución política de los estados unidos mexicanos”*.

Agenda Energética del Estado de Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 10 de septiembre de 2014.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto San José, de 7 a 22 de noviembre de 1969.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de 12 de agosto de 2013.

Plan nacional de desarrollo 2013-2018, de 20 de mayo de 2013.

Programa Sectorial de Energía 2013-2018, de 13 de diciembre de 2013.

La Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR) surge en momentos en que los proyectos colectivos aparecían desacreditados y los discursos modernos habían sido cuestionado en sus bases epistémicas para anunciar el fin de la historia. Como espacio de encuentro tiene de contestataria porque entiende que la historia seguía su rumbo en un sistema económico que aparece con mayor violencia, el capital neoliberal; que la forma como se produjo la modernidad en América Latina, fue una modernización sin modernidad.

En general, dos son las ideas que movilizan a SOLAR. Primero: un espacio de encuentro entre intelectuales, investigadores y académicos de y sobre América Latinoamericana, bajo el techo de nuestros centros de investigaciones y universidades, movilizadas en torno a “Nuestra América” martiniana que en los tiempos contemporáneos se traduce como una construcción que se asocia a la reflexión latinoamericana con capacidad de diálogo con todas las academias. Segundo: una propuesta que fomenta y difunde el estudio de la realidad social y cultural de América Latina y el Caribe como instrumento necesario para enfrentar adecuadamente las relaciones internacionales en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, procurando que los conocimientos alcanzados a través de estos estudios trasciendan a los diversos sistemas y niveles de educación, acción cultural y medios de comunicación de los países de América latina y el Caribe.

Gonzalo Espino Relucé



ISBN: 978-612-4297-07-6



9 786124 297076